

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

**La construcción de la ciudadanía a partir de proyectos
educativos en el espacio escolar en Latinoamérica.**

El caso de *Proyecto Ciudadano* en Colombia, Chile y México.

Tesis

**Que para optar por el grado de
Maestra en Estudios Latinoamericanos**

Presenta

Marlene Romo Ramos

Asesora: Doctora Lucía Álvarez Enríquez.

Enero de 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

- ❖ A Rafael Guevara Fefer. Por su amor, su complicidad, su confianza en mí, por su solidaridad irrestricta y por ser quien es todos los días.

- ❖ A Alfredo Romo y a Evelia Ramos, mis padres. Por inculcarme el interés por el mundo y la vida de las mujeres y hombres que lo habitamos. Por formarme para la esperanza y por quererme tanto.

Agradecimientos

Siempre hay algo de los otros en nuestros proyectos personales. No está por demás recordarlo y agradecer a los involucrados que me ayudaron a que este trabajo llegara a buen puerto.

La beca que me otorgó el Consejo Nacional de Ciencia y la Tecnología (CONACYT) me facilitó el poderme dedicar de tiempo completo a cursar la Maestría en Estudios Latinoamericanos y realizar esta tesis. Gracias al pueblo mexicano que con sus impuestos nos permite a muchos dedicarnos a estudiar. Agradezco mucho formar parte de la orgullosa comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra querida UNAM.

Quiero agradecer a todos mis profesores de la maestría no sólo por compartir sus saberes, sino por su capacidad de dialogar y por transmitir su pasión por nuestra región del mundo, la América Latina.

También les agradezco a mis compañeros latinoamericanistas por su retroalimentación a través de diálogos respetuosos, pero intensos en los que aprendimos unos de otros acerca de la diversa problemática que existe en la región y sobre los diversos enfoques que coexisten tanto para comprenderla como para buscar posibles soluciones. Particularmente agradezco a Eloísa Rivera, a Mercedes Seoane a Lucila Navarrete a Joel Ortega a Ricardo Harispuru y a Carlos Ayala, su amistad, su alegría y su inteligencia.

Muchas gracias a mi sínodo y los profesores que me obsequiaron su tiempo y sus invaluable puntos de vista sobre el tema de la ciudadanía: A los Doctores Lucio Oliver, Jorge Cadena Roa, Diana Guillén, Ana María Salmerón y Rodrigo Páez Montalván por su disposición tanto dentro como fuera del aula para orientar este trabajo.

A mi tutora, la Doctora Lucía Álvarez Enríquez. Le agradezco por conducirme para concluir esta tesis de la mejor manera. Mucho le agradezco su respeto a mis ideas y a que siempre estuviera disponible para escucharme, sugerirme, orientarme y apoyarme.

Gracias también a Susana Restrepo, Francisco Estevés, Abraham Magenzo, José Luis Gutiérrez, Estela López, Michael Fischer, Paty Arias y a Kenneth Rodríguez. Protagonistas del asunto que aquí se trata, por la buena disposición para charlar conmigo y por los materiales facilitados.

Al Dr. Juan Carlos Gómez Leyton y al Dr. Gabriel Murillo Castaño, que me compartieron amablemente sus visiones sobre el tema de la educación para la ciudadanía en Chile y en Colombia respectivamente.

A mi amigo, y maestro Francois Lartigue le agradezco su solidaridad, su sabiduría, su agudeza intelectual, su capacidad para escuchar y por su afecto.

A Lina Tenorio por ayudarme por muchos años a pensar, a crecer y a confiar. A Mónica Hernández por su generosa capacidad sanadora.

A “los chicos Romo Ramos”: Abigail, Evelia y Alfredo, mis queridos hermanos por su complicidad incondicional y por estar siempre ahí. También agradezco a mi familia política “el clan Guevara Fefer” su cariño y solidaridad.

Por último agradezco a mis amigas y amigos. Isis Saavedra, Claudia Núñez, Elvia Arzate, Susana Garaíz, Mayli Sepúlveda, María Paula Noval, Eleonora Rodríguez, Gerardo López Luna, Jaime Díaz, Paco Ortiz, Rubí Fernández, Sandra Luna y a “mis amigos por adopción conyugal” Ismael Villareal, Maya Benzer, Mario Vázquez, Gabriela Vázquez, Edgar y Lina, el Rubén y Luis Fernando. Además de muchos otros y otras que han estado ahí acompañándome en diversos tiempos y espacios; porque compartir con ustedes el camino de la vida me ha hecho mejor persona y definitivamente ha sido más divertido.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Breve reflexión sobre las transiciones a la democracia y su (deseable) consolidación como proceso sociopolítico.	15
Capítulo 2. Ciudadanía: La discusión para El siglo XXI en América Latina.	42
Capítulo 3. Algunas reflexiones sobre la Educación para la ciudadanía en Latinoamérica.	78
Capítulo 4. El <i>Center for civic education</i> y la red Internacional <i>Civitas</i> como instancias difusoras De programas de educación ciudadana en Latinoamérica. El caso de <i>Proyecto Ciudadano</i> .	124
Capítulo 5. <i>Proyecto Ciudadano</i> en América Latina: Colombia, el caso de la Fundación Presencia. Chile, el caso de la Fundación Ideas y México, el caso del Instituto Federal Electoral.	151
A manera de conclusión: Los proyectos de ciudadanía y la crisis del proyecto neoliberal.	192
Bibliografía	201

Introducción

El presente trabajo aborda uno de los temas que han hecho correr ríos de tinta en Latinoamérica: La democratización de los Estados nacionales de la región y la construcción de una ciudadanía que robustezca y dinamice esa democracia. Particularmente me enfoco en reflexionar sobre cómo se han llevado a cabo proyectos de educación ciudadana aplicados en el espacio escolar en América Latina, sobre todo uno de ellos conocido como *Proyecto Ciudadano*.

Antecedentes

Durante la coyuntura histórica conocida como “las transiciones democráticas”, que también es el periodo de las reformas económicas neoliberales en América Latina, se consideró que el ejercicio de la ciudadanía se daría principalmente en las urnas y en un tipo de participación social propia de la concepción neoliberal que busca solventar el “achicamiento” de los Estados a través de la filantropía la responsabilidad empresarial, el voluntariado y desarrollo de capital social. Todo esto a través de la creación de organizaciones civiles “del tercer sector”¹, que pretenden sustituir el término organismos no gubernamentales (ONG´s). Atestiguamos como el mundo se modificó tras la caída del bloque socialista en Europa del Este y las transformaciones económicas mundiales que liberalizaron la economía y eliminaron las políticas proteccionistas y sociales de los llamados “Estados de bienestar”

Fue un momento de convergencia en el que tanto las instituciones de los Estados latinoamericanos, los organismos de cooperación internacional y

¹ Sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario

muchos movimientos sociales², la sociedad civil y partidos políticos coincidieron en construir institucionalidad democrática. Es de llamar la atención como confluyeron en esta transformación política dos visiones de lo social y lo político totalmente opuestas; la visión neoliberal y la visión democrática - participativa (Dagnino 2006). Estas dos visiones actuando en el mismo momento es lo que Evelina Dagnino ha llamado *la confluencia perversa*³ y es un término al que nos referiremos lo largo del texto. En este contexto democratizador lo que ha prevalecido es el fortalecimiento de las políticas neoliberales en casi todo el subcontinente con excepción de Brasil, Bolivia, Ecuador y Venezuela cuyos proyectos políticos trabajan- con altas y bajas- por un proyecto contrahegemónico. Por lo cual queda evidenciado un proceso democrático inacabado y como las contradicciones propias del modelo neoliberal y las diferentes características adoptadas por los gobiernos evidencian que la anunciada *consolidación democrática* se trataba de una conclusión prematura hecha por los científicos sociales más optimistas. La ciudadanía en general, vive la contradicción entre expectativas creadas y la realidad de la desigualdad. Estas percepciones contradictorias sobre la valoración de la democracia y su utilidad han sido estudiadas en lo que va de esta década por medio de diversas instancias

² Mayormente movimientos pro derechos humanos en el Cono Sur, Chile, Argentina, Uruguay, movimientos por la paz en Centro América, Movimientos políticos pro democratización en México, por ejemplo.

³ Dagnino, Evelina. Olvera Alberto y Panfichi, Aldo (coordinadores). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica, CIESAS, Universidad Veracruzana. 2006. En opinión Dagnino en el interés del fortalecimiento de los gobiernos demócratas convergen dos proyectos completamente distintos entre sí. La democratización de América Latina es parte de un proyecto neoliberal que busca expandir el libre mercado y fortaleciendo una ciudadanía con valores orientados al consumo, la individualidad, el fortalecimiento de la vida privada y proclive al adelgazamiento del Estado, paralelamente es un proyecto que le apuesta justo a lo contrario; el control de la impunidad de las poderosas elites regionales y sus grupos políticos, rendición de cuentas de los gobernantes de del usos y destino de los recursos públicos, un equilibrio para el mercado, la posibilidad de desarrollo y crecimiento de las clases medias y la inclusión social, igualdad y desarrollo para los grupos marginados. Por lo tanto hacer educación cívica sin un sustento teórico y un proyecto político específico, es transitar en la frontera de la ambigüedad que apoyaría el proyecto opuesto.

académicas y empresas a través de encuestas sobre cultura política a nivel latinoamericano.

La realidad ha desgastado las concepciones políticas de lo democrático y lo público, en detrimento de la deliberación ciudadana y ha acrecentado la importancia de los partidos políticos que cada vez defienden menos los intereses de sus electores, generando un desencanto democrático en toda la región.

Mientras estos procesos han estado sucediendo en el espacio político, paralelamente, en los últimos 15 años se desarrollaron estrategias para que los sujetos conozcan, aprecien y participen de la vida pública en un régimen democrático, me refiero específicamente a la generación de *educación para la ciudadanía* a través de programas o asignaturas para educación básica en toda Latinoamérica. Esta vertiente educadora ha sido llevada a cabo por los países como parte de los convenios impulsados por los organismos de cooperación internacional como UNESCO, OEA. Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, que en la década de los 90 recomendaron con mucha insistencia el impulso de esta política pública.

El argumento con el que se impulsan estos proyectos es que los países que han trabajado en dismantelar regímenes autoritarios a favor de la democracia, se ven en la necesidad de buscar una solución educadora (proyectos de educación ciudadana) para apresurar el desarrollo de valores democráticos. Un tipo de educación política orientada a que la ciudadanía no sólo conozca las reglas formales del juego político – electoral, sino que transforme sus prácticas para fortalecer el régimen democrático en la vida cotidiana de las comunidades como se muestra de manera muy esquemática en la siguiente tabla.

Cultura política autoritaria	Cultura política democrática
-------------------------------------	-------------------------------------

Corrupción	Prácticas legales, rendición de cuentas
Opacidad	Transparencia
Intolerancia y discriminación	Tolerancia e inclusión
Imposición de ideas	Diálogo
Impunidad, Ilegalidad.	Respeto a los Derechos Humanos, Estado de derecho
Dependencia	Autonomía
División y confrontación	Construcción de consenso

Dejando para otro momento el análisis sobre el debate si los cambios de culturas políticas son de lento transcurrir vs la posibilidad de cambios a corto plazo (que es una reflexión impulsada, entre otros autores por Almond y Verba) es importante valorar la obra académica de teóricos latinoamericanos como Guillermo O'Donnell, quien ha permitido abrir la discusión sobre el ciudadano al cual se entiende como *agente social* que equilibra las relaciones políticas. Pero para que una sociedad alcance este nivel de madurez se precisa de la adquisición de conocimientos y habilidades *ad hoc* para el ejercicio de la ciudadanía como parte de un proyecto político alternativo y anti neoliberal.

Los procesos educativos para la construcción de una democracia no iniciaron con la globalización mencionada, en la región ya existía un *expertise* previo. En el caso de la educación cívica desarrollada e impartida por los organismos civiles y los movimientos sociales, sobre ello, existen memorias, materiales y programas de formación de cuadros que se remontan a los años 70 utilizando en gran medida la metodología de

“educación popular” de Paulo Freire. Tanto líderes de movimientos sociales como ONG’S con tendencias democráticas y de izquierda, desarrollaron programas educativos para el desarrollo rural, los derechos humanos, desarrollo de cooperativas populares, derechos reproductivos y de género. Trabajaron en diversas regiones del país con grupos rurales y urbanos los temas de “formación política”, “análisis de la realidad” y derechos humanos. Esta formación para adultos de sectores populares con evidente influencia marxista y bien utilizando elementos pedagógicos alfabetización y capacitación para el trabajo desarrollada por la UNESCO contribuyeron a la formación de los cuadros de partidos políticos de oposición, activistas de movimientos sociales, organizaciones civiles, organizaciones campesinas, vecinales y cooperativas. Ejemplo de ello son el Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Serpaj (Servicio Paz y Justicia) y la red CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina).

Durante los últimos años, la educación cívica que se impartía fue transformándose en programas para el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía así como también se modificaba el perfil de algunas ONG’S⁴. Actualmente los programas y el diseño de materiales está muchas de estas organizaciones se ha diversificado en múltiples asuntos: observación electoral, contraloría ciudadana, la difusión y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales (DESCA), transparencia y rendición de cuentas, defensa del medio ambiente, de la diversidad sexual y cultural, de la pluralidad étnica, así como la difusión de la cultura de la tolerancia, la inclusión de grupos vulnerables y cultura de la paz.

Periodo	Propuestas educativas
----------------	------------------------------

⁹ Me refiero específicamente a organizaciones como Equipo Pueblo, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Alianza Cívica, en México, Alforja en Costa Rica y Centroamérica, Madres de la Plaza de mayo en Argentina, Fundación Ideas en Chile, y redes regionales como CEAAL y Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)

1970	Educación popular, alfabetización, feminismo.
1980	Capacitación para el trabajo y el desarrollo de proyectos productivos, derechos humanos, género.
1990-200	Derechos Humanos, género, derechos políticos (observación electoral), derechos de los pueblos indígenas, género.
2000-2009	Observación electoral, Contraloría ciudadana, equidad de género, cultura de la paz, desarrollo sustentable, interculturalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Elaboración propia tomando como fuente artículos consultados en la revista del Consejo de Educación de Adultos en América Latina (CEAAL) *La Piragua*.

En la actualidad, muchas propuestas de formación para la participación ciudadana contribuyen tanto en la teoría como en la praxis para una distribución más equitativa del poder y una mayor visibilidad de los problemas sociales y han permitido mayor participación para lograr la efectividad y la eficacia de las políticas públicas así como también promueven la visibilidad de los diferentes grupos sociales y sus demandas específicas.

Esto es porque las sociedades latinoamericanas, tan diversas y complejas habían generado durante todo el siglo XX una tradición de resistencia y movilizaciones enfocadas unas a la toma del poder político, otras a las reivindicaciones sociales, otras más a la visibilización de identidades. Las experiencias de estas movilizaciones, acumularon saberes que más adelante se utilizarían desarrollar un concepto de ciudadanía con contenidos más políticos y de reivindicación popular. Como bien lo menciona Maria da Gloria Gohn⁵, la gran diversidad de movimientos sociales (sean los “clásicos” o los “nuevos”) han generado dinámicas sobre lo público, la democracia y la ciudadanía que impactaron en los procesos

⁵ Gohn, Maria da Gloria. “Características e especificidades dos movimentos latino-americanos, en *Teorias dos monumentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos*. Sao Paulo, 2006.

de democratización durante la década de los noventa del siglo XX y los primeros años de este. De manera indirecta han sido “escuelas de ciudadanía” que ayudan a la construcción de un horizonte democrático real.

Si bien es cierto que la estrategia de dotar a la población de conocimientos y habilidades sobre el espacio público y político no es la llave mágica que transformará las relaciones sociales y sus contradicciones, si es una alternativa viable para el fortalecimiento de las prácticas democráticas no sólo en la arena electoral sino en todo el espacio público y la vida cotidiana de las personas y complementa las otras escuelas de ciudadanía y política que son los movimientos sociales y la participación en el espacio público.

Sobre lo que trata este trabajo

La educación para la ciudadanía fue un tema que importó mucho en América Latina durante 20 años, iniciando los años 90, y ahora parece que ya no importa más. ¿Por qué? Una primera respuesta es que hay un cambio de prioridades en la región; la crisis económica ha generado desempleo y la violencia es una práctica que no se ha contenido pese al desmantelamiento de la mayoría de los movimientos armados, acuerdos de paz y la caída de las dictaduras. Otra posible respuesta es el hecho del “despertar” latinoamericano a la posibilidad de generar proyectos democráticos realmente incluyentes y participativos que se oponen a la estructura democrática neoliberal basada básicamente en elecciones periódicas pudo ser resultado tanto de la acción colectiva expresada en movimientos sociales como en las reflexiones generadas dentro de procesos educativos. Lo cual ya no fue del agrado de los grupos de poder dentro y fuera de las naciones.

El hecho es que la educación para la ciudadanía es un tema poco explorado en los Estudios Latinoamericanos y considero que es un aporte a la discusión sobre la ciudadanía y sus formas de construirla.

A través de años experiencia obtenida en trabajar tanto en organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, en proyectos de educación popular, así como en instituciones electorales Aprendí que la ciudadanía no sólo es un estatus, sino una construcción dinámica y como esta construcción pasa por la reflexión, la discusión, el compartir ideas, el entender los conceptos y actuar en el espacio público.

Como funcionaria en el Instituto Federal Electoral tuve una panorámica privilegiada sobre cómo se fue impulsando la educación para la ciudadanía (llamado por algunos “educación cívica”, término con el que no estoy de acuerdo porque a mi entender se limita a la enseñanza de leyes, normas y procedimientos relativos al gobierno y a la civilidad del actual público) en no sólo en México sino en toda Latinoamérica. En toda la región durante los años 90 y los primeros años del siglo XXI, se invirtió tanto en recursos económicos como humanos para contratar y formar expertos en curriculum, evaluadores y en diseño de programas en la materia. Se siguieron las recomendaciones de la OEA, del Banco Mundial y de las Naciones Unidas para el diseño de programas, se reformaron los currículos de educación primaria y de secundaria adaptando las propuestas teóricas tanto de países europeos -como España- como de los Estados Unidos. Se organizaron conferencias regionales en la materia y se publicaron informes patrocinados por organismos internacionales.

Un programa que se adoptó gradualmente en 12 países de la región y que tuvo relativo apoyo por parte de los ministerios de educación fue *Proyecto Ciudadano* programa de educación ciudadana para jóvenes entre 12 y 15 años para desarrollar un diagnóstico sobre un problema comunitario previamente elegido por los alumnos, investigar sobre él y proponer una

política pública para su solución. Este proyecto fue diseñado por el Center for Civic Education, con sede en el Condado de Calabasas, California, que por más de 40 años se ha especializado en desarrollar programas de educación ciudadana para niños y jóvenes en el espacio escolar.

Este centro, vía *Civitas International* -una red internacional de organizaciones dedicadas a la educación en ciudadanía, impulsada desde los Estados Unidos y con sede en Washington – logró expandir la reproducción de sus programas en Europa del Este, África, Asia y América latina. Apoyándose también en el Departamento de Educación, el Departamento de Estado y las embajadas de esa nación.

¿Cómo funcionaron estos proyectos en Latinoamérica?, En un primer momento puede pensarse que estos programas fueron una imposición, un agregado a los requerimientos del Consenso de Washington. Sin embargo, no fue así. Los proyectos fueron adaptados y utilizados según las organizaciones civiles que los adoptaron. Por supuesto, que al realizar estos programas, recibían atención internacional, dinero y establecieron relaciones con Ministerios de Educación y otras instancias gubernamentales en sus países, además de relaciones con fundaciones y organismos pares.

Esta serie de acciones impulsadas desde los Estados Unidos para desarrollar civilidad, aprecio por la legalidad y participación en la vida pública en América Latina parecían gozar de buena salud y se preveían muchos años más de colaboración. Sin embargo, esto no fue así y el impulso educativo a la ciudadanía se ha ido desvaneciendo de la esfera política.

Dada la imposibilidad de elaborar un análisis de las 14 organizaciones de países⁶ latinoamericanos que hasta estas fechas han aplicado Proyecto Ciudadano, decidí elegir a tres de ellas: Colombia, a través de la *Fundación Presencia*, una organización creada por empresarios y surgida después de la promulgación de la nueva Constitución colombiana de 1991 y que trabaja por construir un piso de legalidad y ciudadanización para niños y jóvenes en el espacio escolar. Sus redes internas de colaboración con otras organizaciones de sociedad civil no son muy estrechas, pero han contado con apoyo de empresas solidarias que los apoyan en sus tareas. Su relación de colaboración con el Center for Civic Education es la más estrecha de Latinoamérica y su trabajo es el más constante y el de resultados más interesantes en la región. Chile, a partir de la *Fundación Ideas*. Organización fundada por educadores populares y militantes de izquierda que surge para apoyar la organización del plebiscito que daría fin a la dictadura de Pinochet en 1988. Es una institución sólida con gran prestigio en el país, dedicada a la construcción de ciudadanía, educación para la tolerancia y procesos democratizadores con jóvenes, adultos, comunidades indígenas, comunidades barriales y universidades. Y por último México, con el Instituto Federal Electoral, único organismo público en la región involucrado con *Civitas* y el Center for civic education. Las reformas electorales de 1994 y 1996 le dieron al IFE un carácter ciudadano que le permitió impulsar programas educativos en todo el país y constituirse como un líder en la materia en la región, por lo que fue el CCE el que buscó a toda costa acercarse a esta institución y no al revés.

Estos tres países con enormes diferencias históricas, sociales, de extensión, y de densidad poblacional entre otras; se asemejan por su rápida apropiación de modelo neoliberal (siendo Chile el pionero en la

⁶ Los países que han aplicado Proyecto Ciudadano en América Latina son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Honduras, México, Perú, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

región), por su experiencia con gobiernos autoritarios, violaciones a los Derechos Humanos y elites poderosas que no han dejado de intervenir en la vida pública para proteger sus intereses. Durante los años de impulso a la educación ciudadana, las tres naciones realizaron las reformas educativas a nivel básico más importantes de la región para favorecer la vida democrática.

Este trabajo se divide en cinco capítulos divididos. Los tres primeros forman el cuerpo teórico:

El primer capítulo analiza el proceso regional conocido como *transiciones a la democracia*, su relación con la globalización neoliberal posterior a la caída del bloque socialista en Europa y los acuerdos político económicos con Estados Unidos y los organismos de financieros internacionales conocidos como el “Consenso de Washington”. También aborda las reacciones de las sociedades latinoamericanas ante este fenómeno y las propuestas de democracia no neoliberal basada en la participación y el ejercicio de derechos.

El segundo capítulo se refiere a la ciudadanía como proceso social dinámico y los diferentes análisis teóricos que se debaten actualmente en Latinoamérica.

El tercer capítulo, trata sobre la educación para la ciudadanía, particularmente en el espacio escolar. La escuela como formadora de la moral cívica de los niños y niñas y su relación con la construcción de ciudadanía en Latinoamérica en el contexto de democratización y globalización de los últimos 30 años.

La segunda parte de este trabajo está conformada por los capítulos cuarto y quinto

El capítulo cuatro elabora una revisión sobre el Center for Civic Education, la red internacional *Civitas*, sus programas educativos y Proyecto Ciudadano en Particular.

El quinto capítulo revisa los orígenes de Fundación Presencia, la Fundación Ideas y el Instituto Federal Electoral y como han llevado a cabo sus tareas de educación ciudadana, particularmente, el proyecto mencionado.

El último apartado se enfoca en hacer una reflexión sobre los proyectos de ciudadanía y la crisis del proyecto neoliberal en Latinoamérica.

Para llevar a cabo esta investigación además de la revisión bibliográfica, hemerográfica y la revisión de informes vía internet, se realizaron entrevistas con los responsables de los proyectos en los tres países estudiados y académicos especialistas en el tema; Michael Fischer, Paty Arias y Kenneth Rodriguez (Center for Civic Education), Susana Restrepo (Fundación Presencia), Gabriel Murillo Castaños (Universidad de los Andes) y Julián Andrés Loaiza (CINDE-sede Manizales) para Colombia, Francisco Estevés, Abraham Magenzo (Fundación Ideas) para el caso de Chile. Todas estas entrevistas se realizaron vía el programa de videoconferencia Skipe.

De manera directa entrevisté en México a Juan Carlos Gómez Leyton (Universidad de Artes y Ciencias Sociales) para el caso de Chile; a José Luis Gutiérrez (ex Director de Educación Cívica del IFE) y a Estela López (actual responsable de proyectos educativos en el IFE) para el caso de México. Para armar la parte teórica, también realicé diversas entrevistas con académicos especialistas en Latinoamérica y en procesos democráticos y educación: Lucio Oliver (FCPyS-UNAM), Jorge Cadena Roa (CEIICH-UNAM), Nguyen Huu Dong (PNUD-México), Ana María Salmerón (FFyL-UNAM) además de las diversas charlas llevadas a cabo con mi tutora, Lucía Álvarez Enríquez (CEIICH-UNAM).

Mientras realizaba esta investigación, el mundo, de alguna manera, empezó a cambiar. Ciudadanos en Egipto, Túnez y Siria clamaron por la inmediata salida de sus dictadores y la instauración de una democracia, Grecia y España vieron inundadas sus plazas con ciudadanos indignados por las políticas de ajuste neoliberal en medio de la gran crisis económica de principios de este siglo. Se han sumado a ellos los “ocupas” de Wall Street en Nueva York y los han seguido sus compatriotas por todas las grandes ciudades de Estados Unidos hartos de la avaricia de los especuladores financieros, del desempleo y las deudas. Los estudiantes universitarios chilenos llevan meses movilizándose a favor de una educación gratuita y de calidad, ya que es un derecho no un negocio, en su resistencia se han sumado sus pares de nivel secundario (“los pingüinos”) sus padres y sus profesores. También en Colombia, los estudiantes se movilizan por estas mismas causas, En Bolivia, una vez más la resistencia indígena detuvo la construcción de una carretera en medio de una importante reserva de la biósfera en el Territorio indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure, conocido como el TIPNIS. En México de manera lenta pero organizada, inician las movilizaciones contra la violencia irracional que se ha desatado en los últimos años y que lleva más de 50,000 muertos.

En el caso de los manifestantes más jóvenes, como en Chile, Colombia, España o Grecia me pregunto ¿dónde aprendieron esas maneras tan “ciudadanas” en sus protestas, en sus argumentos, en sus formas de dirigirse a sus gobernantes?, ¿aprendieron a indignarse a partir de lo que reflexionaron en la escuela sobre la democracia, los derechos y la ciudadanía? Imposible demostrarlo por ahora, pero creo que estas preguntas son válidas.

Todas estas protestas tienen en común que son pacíficas, que manejan un discurso basado en la reintegración de los derechos civiles, políticos y sobre todo, sociales que les han sido conculcados, demandan justicia,

igualdad y procuran organizarse de manera horizontal, están abiertos al diálogo y buscan la democratización efectiva de los Estados para que ya no trabajen para los organismos financieros internacionales y para las élites locales sino para ellos, el pueblo. Estos son los ciudadanos que la teoría crítica veía en formación; ahora son una realidad y sus protestas y sus propuestas conformarán un nuevo horizonte político postneoliberal, al menos eso espero.

CAPÍTULO 1. Breve reflexión sobre las transiciones a la democracia y su (deseable) consolidación como proceso sociopolítico.

“la democracia sigue siendo un campo en disputa demasiado sensible a la evolución de los actuales procesos políticos de la región”

(Darío Salinas Figueredo).

Las transiciones democráticas se producen en un contexto histórico determinado a finales del siglo XX como producto de dos fenómenos opuestos que en el caso de América Latina, convergen históricamente: las reformas políticas y económicas de corte neoliberal a nivel global y las movilizaciones sociales que habían estado pugnando por abrir espacios democráticos y de participación. Este capítulo trata sobre estas dos propuestas democratizadoras.

La oleada democratizadora (Huntington. 1994) que ocurrió en las últimas décadas del siglo XX y que impacto principalmente en lo que fueron los Estados socialistas de Europa del Este y América Latina, llegó acompañado de un proceso de orden económico que generó cambios en el mercado mundial y que revitalizó el liberalismo en su corriente radical de tal manera que se fortaleció en una fase más agresiva y abarcadora conocida como neoliberalismo⁷. Estos cambios integrados en el concepto

⁷ Goran Therborn, en su artículo “La crisis y el futuro del capitalismo el neoliberalismo” publicado en el libro *La trama del neoliberalismo- Mercado, crisis y exclusión social* lo define como es una “súper estructura ideológica y política que acompaña la transformación histórica del capitalismo moderno” sacando de

de “globalización” impactaron a nuestra región ya que al transformarse el orden social, económico y político se transformó la estructura del Estado-nación de tipo “fordista” o “de bienestar” (Hirsh.2001) El rostro político de América Latina no volvió a ser el mismo y lo que fue un mapa geopolítico en donde gobernaban regímenes totalitarios (dictaduras militares) como en Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay o Brasil o bien por regímenes de corte autoritario como el Mexicano que tenían limitados o suprimidos los derechos civiles y políticos dio inicio una serie de transformaciones en diferentes ritmos y procedimientos hacia lo que se denomina “las transiciones democráticas en América Latina”⁸

balance la antigua fórmula capitalista de Estado fuerte, empresas negociadoras con capacidad de injerencia y mercados dependiendo de estos poderes

⁸ Sobre este complejo tema, del cual se ha escrito abundantemente en Latinoamérica, me parece que el análisis realizado por el politólogo chileno Manuel Garretón ejemplifica muy bien como se ha desarrollado la discusión al respecto en la región: “En término general y típico –ideales podemos distinguir tres tipos de democratizaciones políticas en América Latina en las últimas décadas. Uno se refiere a fenómenos de fundación de democracia que proviene de las luchas contra dictaduras oligárquicas o tradicionales a veces con carácter patrimonialista y donde las transiciones democráticas suceden a momentos revolucionarios o de guerra civil. Esta situación correspondería sobre todo a casos Centroamericanos.

Un segundo tipo de democratización es el que llamaremos propiamente transición. Se refiere al paso de regímenes autoritarios modernos, especialmente militares, a fórmulas democráticas en las que están ausentes los modelos revolucionarios, pero donde hay algún tipo de ruptura, que no es de corte insurreccional, entre ambos regímenes. Este es el tipo prevaleciente en todos aquellos países que tuvieron regímenes militares institucionales modernos del tipo “nuevo autoritarismo” o “burocrático autoritario” o de “seguridad nacional” o reactivo- fundacional” para usar las diversas denominaciones con las que se les ha definido. Ellos se dieron especialmente en el Cono Sur, pero para efectos analíticos podemos incluir aquí casos como el paraguayo y el boliviano.

Un tercer tipo de democratización de democratización política se refiere a aquellos casos en que, sin haber un momento formal de cambio de régimen o de inauguración democrática, hay un proceso de extensión o profundización democrática desde un régimen de democracia restringida o semiautoritario. Este proceso implica la transformación institucional, ya sea para incorporar a sectores excluidos del juego democrático, ya para configurar un sistema efectivamente poliárquico y pluripartidario, ya para eliminar trabas al ejercicio de la voluntad popular, o para combinar todas estas dimensiones. El caso de México y, quizá de Colombia ilustra este tercer tipo. “...”Instamos que si bien una de las dimensiones, la fundacional, la transicional o la profundización o extensión, define la naturaleza del proceso histórico y el tipo particular de democratización de un determinado país, hay elementos de todas ellas presentes en cada caso.” Garretón, Manuel Antonio. “Revisando las transiciones democráticas en América Latina” en: *Nueva Sociedad* N. 148. Marzo –abril 1997 Pp. 2- 3.

Sobre las transiciones y los procesos democratizadores

Transiciones o “retorno a la democracia” o “nuevas democracias”, son términos utilizados para definir a los procesos políticos latinoamericanos de durante la década de los 80 y 90 orientaron transformaciones políticas en el contexto de la democracia liberal. Este proceso ha dado una rica producción académica ya que es uno de los temas más analizados por casi 25 años en América Latina. El proceso de democratización en la región ha sido bien documentado por especialistas regionales en estudios políticos⁹, los cuales han dado seguimiento sobre cómo, por qué y para qué se reinstauraron o instauraron regímenes democráticos en buena parte de América Latina así como las razones, los deseos y las dificultades que ha implicado transitar de regímenes dictatoriales o autoritarios a regímenes legitimados por la vía electoral.

Entre esos especialistas se encuentra también el politólogo mexicano César Cansino, quien define la transición de la siguiente manera.

La transición democrática, o transición de un régimen autoritario a uno democrático, es el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la Constitución y respaldadas por la participación ciudadana.

Considerando la naturaleza tan peculiar de los procesos de transición, preferimos concebir a la transición democrática como *una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada*. En ese sentido, la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos, en el que están presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre sí. La ambigüedad política en la transición democrática puede observarse en dos niveles: uno de orden estructural, que concierne a las

⁹ Especialistas como Guillermo O’Donnell, Manuel Garretón, Norberth Lechner, Rolando Cordera, José Woldenberg o Daniel Zovato se han convertido en los referentes más visibles en el tema a nivel latinoamericano.

instituciones de ascendencia diversa y a los nuevos lugares de actuación, tanto de los nuevos actores como de los actores del régimen precedente; y un segundo nivel, que concierne a las conductas de los actores respecto a las normas, valores, programas, ideologías, etcétera.¹⁰

La dimensión histórica que Cansino destaca al explicar este proceso es importante pues nos ayuda a mirar justamente lo transitivo: lo que se está modificando y lo que aun prevalece y el cómo cambia o permanece y el tiempo y ritmo que llevan estos cambios. Por ello, su ambigüedad.

...Cabe señalar que la ambigüedad política no es entendida aquí como una propiedad exclusiva de las transiciones en general o de las transiciones democráticas en particular, pues todo sistema político presenta situaciones de conflicto y ambivalencia, y los actores políticos no siguen necesariamente un patrón preestablecido de acción.¹¹

Si bien, como señala el autor, la ambigüedad no es exclusiva de los procesos de transición hay que destacarla por lo que representa en la vida pública de un Estado; es lo nuevo que no acaba de nacer conviviendo con lo viejo que no acaba de morir en muchos aspectos de los desarrollos institucionales.¹²

En síntesis, se propone concebir a la transición democrática no sólo como una etapa de posautoritarismo o de predemocracia, sino como a una situación en la que surgen nuevas características, algunas de poca duración y otras para su consolidación en el futuro.¹³

Siguiendo esta línea de argumentación sobre cómo actúan los procesos de transición, autores clásicos como Guillermo O'Donnell, Phillippe Schmitter (1986) y Adam Przeworski (1995) ha destacado como estos procesos pueden seguir rutas diversas que construyen diversos modelos de democracia que tendrán o no formas de consolidarse. O' Donnell y Schimtter en su análisis sobre el tema concluyen que el desenlace de toda

¹⁰ Cansino, César. *Democracia y Liberalización*. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral, México. 1997. p. 13. El subrayado es mío.

¹¹ Ibid. p 14

¹² Ejemplo de estas ambigüedades pueden ser el gobierno de la Concertación chilena gobernando con la Constitución de Pinochet o el diseño de un Instituto electoral autónomo en México controlado por la Secretaría de Gobernación en sus primeros años de formación.

¹³ Ibid. p 14.

transición es siempre incierto, y el riesgo de regresiones autoritarias nunca está completamente ausente. La democratización no es entonces, un hecho acabado y lineal. O como apunta el diccionario de conceptos políticos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos:

Una transición democrática no asegura la futura consolidación democrática. En este sentido, el concepto de “*transición a la democracia*” retiene la incertidumbre del proceso democrático en el largo plazo. Pero la “*transición a la democracia*” asume lo siguiente: primero, que existía una situación previa que no podía calificarse de democrática (es decir, existía algún tipo de *autoritarismo*), y segundo, que el proceso de cambio se dirigía hacia la inclusión de prácticas políticas e instituciones democráticas.¹⁴

Los autores mexicanos, Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg definen el fenómeno de la transición de la siguiente manera:

... En primer lugar, un tipo de cambio político distinto a “revolución. Es decir, un cambio que no es súbito, generalmente se desenvuelve por etapas y en la cual la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes de las fuerzas políticas. En segundo lugar, un cambio negociado donde los actores no tienden a las rupturas definitivas y son capaces de dialogar y establecer compromisos. En tercer lugar, la transición es un proceso en el cual, típicamente, la negociación se centra en “las reglas del juego”: ellas no están definidas y hacen la parte medular del litigio político.¹⁵

Todos estos análisis y definiciones ubican la actividad política en el espacio electoral y sus actores principales son los partidos políticos. En este sentido, la democracia es, principalmente, resultado de un

¹⁴http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/transicion%20a%20la%20democracia.htm . Consultado el 17 de agosto de 2011.

¹⁵ Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Cal y Arena. México. 2007. P.27.

procedimiento institucional que permite a los partidos políticos contender por el poder, acceder o dejarlo (por medio del “voto de castigo”) y negociar con las fuerzas políticas rivales. Por ello a esta visión se le conoce como “democracia procedimental”.

Ahora bien ¿toda transición desemboca en una democratización? O bien ¿puede concluir en sólo una liberalización política? La cual implica el desarrollo de una institucionalidad mínima para la competencia electoral legítima y legal sin cambios en otras estructuras políticas y sociales.

El fenómeno de las transiciones en América Latina, a mi entender no sólo han estado compuestas por el aspecto político económico, meramente procedimental y las reformas neoliberales de aperturas de mercados y privatizaciones que lo acompañan, proceso que denomino político económico, sino también por un aspecto que llamo político social y que ha sido generado por la sociedad civil y las movilizaciones sociales en la región en lo cual haré énfasis pues es el rostro poco visible, pero indispensable para comprender el verdadero impacto de los procesos de democratización. A continuación explico ambos procesos.

i) *Político económico*

Como ya se mencionó anteriormente tanto en Europa como en América Latina los cambios políticos fueron acompañados por la implementación de la apertura neoliberal de los mercados en la región como parte de los acuerdos internacionales a partir del Consenso de Washington¹⁶, los acuerdos con instancias financiadoras como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y convenios de colaboración con la OCDE entre otros. Había que atender a esta presión exógena que exigía

¹⁶ Según Diego Reynoso, politólogo argentino, el término *Consenso de Washington* o *Washington Consensus*, es una invención de John Williamson que refiere a una lista de 10 recomendaciones de política pública hechas a fines de los años 80 para los países que tenían la necesidad de reformar sus economías. Actualmente el término es usado recurrentemente para definir todo lo que produjo el giro neoliberal en nuestra región.

liberalización económica y reformas democráticas para acceder a los préstamos económicos y renegociación de las deudas y el apoyo al desarrollo¹⁷. Las agencias financieras internacionales y los Estados Unidos impusieron medidas de control económico como la liberalización de los mercados, el control de la inflación, pago de deuda y “adelgazamiento” del Estado a partir de recorte del gasto social y las privatizaciones. Estas medidas, que ya habían sido implementadas en Chile durante la dictadura, se expandieron a todos los países del hemisferio con excepción de Cuba. Estos procedimientos fueron acompañados de discursos de crecimiento y del advenimiento de una nueva era democrática. En algunos casos, estos procesos permitieron reformas constitucionales o procesos constituyentes, como en Colombia. Las reformas a su vez permitieron la creación de leyes e instituciones cuyos objetivos eran la creación y/o el fortalecimiento de partidos políticos, garantizar el voto universal libre y secreto, organizar elecciones confiables, incrementar la competencia partidista libre y equitativa así como incentivar la participación ciudadana en las urnas; todo ello permitió fortalecer lo que se conoce como democracia liberal y se esperaba que por sí misma creara “círculos virtuosos” que permitieran transformar con el tiempo la cultura política autoritaria latinoamericana en una cultura de aprecio a la legalidad, a la democracia en un contexto de libre mercado.

Estos fenómenos fueron parte de una serie de acciones que se llevaron a cabo para integrar procesos políticos globales homogenizadores tras la caída del régimen socialista soviético- como ya se mencionó-. Por lo cual se definió la democracia en una visión unívoca (la liberal), vaciándola de contenidos sociales y dejando para los historiadores la revisión y el análisis de los esfuerzos de las nacionales latinoamericanas y de la región

¹⁷ Es importante hacer mención que la década de los 80 fue calificada por la CEPAL en su informe de 1990 como “la década perdida” para los países de América Latina dado su alto nivel de endeudamiento, crecimiento cercano al 1%, alto nivel de pobreza, conflictos sociales y Estados “inflados” con alto nivel de gasto y poco eficaces.

en general, por construir democracias, tarea que llevaba casi dos siglos de afanes¹⁸ (casi siempre infructuosos, hay que decirlo pero que perfilaron proyectos de nación) antes que la globalización y las presiones de las potencias occidentales impulsaran los procesos democratizadores.

Como se mencionó anteriormente, estos aspectos liberales de la transiciones democráticas¹⁹ fueron catalogados como detonadores de cambios sustantivos para las naciones ya que como se planteó por las corrientes más ortodoxas de esta propuesta; el Estado debe estar basarse en el imperio de la ley en elecciones libres y competidas y en una economía de libre mercado que por sí mismos serían factores suficientes equilibrar un orden político y su relación con los ciudadanos. Este orden permitiría ir construyendo un tipo de comunidad que contaría con una ciudadanía que participaría al ejercitar su derecho al voto al racionalizar su elección y así validaría o a sancionaría a los gobernantes, dejando atrás los “círculos viciosos” de la corrupción, el clientelismo, la ilegalidad y la cultura del privilegio. Esta visión procedimental de la democracia electoral fue la que los actores externos, apoyados por las elites locales tanto económicas como políticas y académicas de tendencia neoliberal, impulsaron en América Latina.

ii) Político Social

Como bien apunta el sociólogo René Torres:

Nos parece pertinente preguntarnos: ¿qué sucedía en América Latina en el momento en que el tema de la ciudadanía volvía a ocupar un lugar preponderante? ¿Cuáles eran los acontecimientos que se desarrollaban en

¹⁸ Los esplendidos ensayos “El soberano y su reino Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina” de Francois Xavier Guerra y “Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema de Antonio Annino” compilados en el libro *Ciudadanía Política y formación de las naciones* coordinado por Hilda Sabato y editado por el FCE, dan cuenta de este proceso de larga duración.

¹⁹ Impulsados desde la academia con autores como Samuel Huntington y Karl Shumpeter.

la región? ¿Qué reacciones y expectativas suscitaba este nuevo debate? Como sabemos, las décadas de los sesenta, setenta y ochenta se caracterizaron por una clara tendencia autoritaria por parte de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. Lo que provocó que en los años noventa buena parte del debate en torno a la ciudadanía se enfocara a la discusión de cómo instaurar y fortalecer regímenes democráticos para salvaguardar *los derechos* de las personas.²⁰

Este proyecto concibe a la democracia no sólo como régimen basado en el Estado de Derecho y como una serie de normas para la rotación de autoridades. La democracia es algo más, es una forma de vida social en cuanto al ejercicio de la deliberación de los asuntos públicos. Implica una manera de concebir al ser humano como sujeto de derechos. No pretende un Estado “adelgazado” sino un Estado eficaz, que garantice tanto derechos individuales como colectivos, la igualdad y la equidad. A esto se le llamado “democracia participativa” que es como la denominaremos en este trabajo y que está íntimamente ligada a la acción ciudadana. El análisis de Armando Rendón Corona es útil para entender esta propuesta:

...la participación social es un tipo diferente de hacer política, que se ve como una compensación a la crisis de representatividad de los partidos políticos... de ahí la atención dada a un aspecto social del cambio de régimen: la influencia social sin intermediaciones partidarias, aunque la intermediación partidaria exista colateralmente. No se produce una ausencia de intermediación sino que se crea una forma propia de representación popular, además de que cobran relevancia mediaciones como la de las organizaciones no gubernamentales (ong). Se genera un nuevo tipo de política, la pequeña política, que actúa como palanca de la democracia y el desarrollo en el espacio local o en asuntos particulares, lo que no quiere decir que carezca de perspectiva nacional o internacional.

²⁰ Torres, René: *Reconocimiento de derechos y construcción de ciudadanía. El caso de México: 1968-2006*. tesis doctoral. Universidad de Barcelona. 2009. (documento PDF) p 22. El subrayado es mío.

...Tiene la cualidad de no presuponer un ciudadano abstracto sólo igualado por los derechos legales, sino un ciudadano con características específicas; la participación sustentada en la identidad social proporciona la base de una nueva relación con el Estado y con la diversidad social y con las necesidades particulares. Por consecuencia se genera una redistribución del poder.²¹

Esta perspectiva ha cobrado importancia últimamente y es impulsada por instancias como el sistema de Naciones Unidas; esta visión de democracia fue imaginada y planeada por los diferentes actores sociales en América Latina durante los años de resistencia a los regímenes autoritarios. Pero hay que decir que para los años de las transiciones en lo que respecta al espacio público, aun no se tenía claro las diferencias entre “tipos de democracias”. Durante esas épocas lograr elecciones confiables y competidas que lograran llevar al poder a grupos distintos a los viejos grupos de poder fue sí mismo un gran logro, el primer paso para cambiar el viejo orden social y construir mayores equilibrios tanto políticos como económicos. Por ello muchos actores sociales, incluso los de militancia socialista, apoyaron las transiciones democráticas en Latinoamérica. La causa democrática logró-en general- consenso y esto permitió la construcción de un arraigo de este sistema en la región.

Por esto, los cambios fueron bien recibidos por la sociedad civil²² a pesar de no ser suficientes ya que se interpretó que también fueron resultado de

²¹ Rendón Corona, Armando. “Los retos de la democracia participativa” en *Sociológica*, año 19, número 54, enero-abril 2004. P.186.

²² Según la definición que Lucía Álvarez, Lucia da en su ensayo introductorio del libro. *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, la Sociedad Civil: “No es un actor o un sujeto histórico específico que detenta o avala un proyecto básico y construye su práctica en una dirección definida, refiere a un conjunto de actores y más genéricamente, a una esfera integrada por éstos y también a una serie de prácticas instituciones y referentes culturales que constituyen un entramado complejo, heterogéneo y frecuentemente contradictorio, en el seno del cual se expresan de forma dinámica, intereses múltiples y circulan y se confrontan discursos y proyectos diversos, que de manera intencional o inconsciente, desde un espacio de autonomía, inciden en la direccionalidad de la realidad social”.p.8.

las dinámicas sociales impulsadas en cada uno de los países y sus distintos tipos de movilización social²³. Como lo menciona Manuel Garretón:

-En tal sentido, estas transiciones fueron precedidas siempre por una combinación de negociación y movilizaciones.²⁴

La presión que estos grupos hacían sobre los gobiernos desde años atrás permitió impulsar el desarrollo de reformas políticas y la creación de nuevos partidos políticos.

Se logró la inclusión de demandas de movimientos sociales, de la pastoral progresista de la iglesia católica y de organismos no gubernamentales (ong's). Ejemplo de ello es el impulso a una política de vigilancia en materia de Derechos Humanos, equidad de género, de reivindicación de los pueblos indígenas así como el caso de las negociaciones de paz con movimientos armados o grupos rebeldes²⁵. Con el tiempo los actores locales visibilizaron que las agendas nacionales debían incluir asuntos como la construcción de una democracia más participativa, el combate a la corrupción y a la compra del voto, el impulso a políticas de igualdad de equidad y el ejercicio eficaz de derechos. Visto en retrospectiva este aspecto social de la democracia²⁶ está incluido en proyectos políticos

²³ Por ejemplo en el caso mexicano, la narrativa que se hace sobre el proceso de democratización siempre incluye la lucha que dieron actores tan diversos como el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, surgido del desaseado proceso electoral de 1988, los movimientos y organizaciones pro derechos humanos, las feministas, los grupos urbanos populares, Ong's como Alianza Cívica o Convergencia de organismos civiles por la democracia y hasta del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.

²⁴ Garretón, Manuel Antonio. "Revisando las transiciones democráticas en América Latina" en: *Nueva Sociedad* N. 148. Marzo -abril 1997. P. 7

²⁵ Por ejemplo, es pertinente mencionar que la aparición del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional en 1994, fue un elemento de presión importante para la ciudadanización de Instituto Federal Electoral.

²⁶ Cabe decir que la idea de democracia integral o radical ("con adjetivos" le dicen algunos politólogos) que busca incluir proyectos político progresistas de diversos matices vrs la democracia "sin adjetivos" entendida como un régimen político con ventajas y desventajas pero nada más es un debate que todavía no termina. La autora de estas líneas se pronuncia por una democracia adjetivada que permita construir un proyecto político incluyente y de aquí en adelante de este texto mis argumentaciones irán en este sentido.

anteriores a las transiciones, como lo fue el proyecto de gobierno de Salvador Allende o en el pliego petitorio de los jóvenes estudiantes de México en 1968 y en las ideas que generaron la Revolución Guatemalteca de 1954.

El proyecto democrático- participativo como apunta el trabajo de Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) debe estar basado en:

- La extensión y generalización de derechos
- La apertura de espacios públicos con capacidades de decisión
- La participación política de los ciudadanos y
- El reconocimiento e inclusión de las diferencias.²⁷

Llama la atención la manera en que confluyeron en esta transformación política dos visiones de lo social y lo político totalmente opuesta; la visión neoliberal y la visión democrática - participativa. Estas dos visiones actuando en el mismo momento es lo que Evelina Dagnino (2006) llama *la confluencia perversa*:

La perversidad se revela precisamente por el hecho de que apuntando hacia direcciones opuestas y antagónicas, ambos proyectos requieren una sociedad civil activa y propositiva. Esa coincidencia de propósitos, en que importa la participación de la sociedad civil, es evidentemente aparente. Pero esa apariencia está sólida y cuidadosamente construida a través de la utilización de referencias comunes que convierten su interpretación en una tarea difícil, especialmente para los actores de la sociedad civil involucrados y a cuya participación se apela tal vehementemente en términos familiares tan seductores.

²⁷ Dagnino Evelina, Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. FCE. México 2006. p. 16

Entonces, la disputa política entre proyectos políticos se expresa como una contienda entre los significados a los que se refieren con “participación”, “sociedad civil”, “ciudadanía”, y “democracia”. En esta disputa donde las oscilaciones semánticas o las dislocaciones de significado son las armas principales, el ámbito de la práctica política se constituye en un terreno minado donde cualquier paso en falso puede conducir al campo del adversario. La perversidad está en el dilema que esta disputa establece, creando una tensión que actualmente recorre la dinámica del avance democrático.²⁸

Por ello se han creado distinciones sobre estos modelos de democracia (Held. 1992) que pueden ser tipificadas de rayar en lo ideológico, pero que ha sido necesario hacer para enfatizar que los viejos problemas siguen ahí; pobreza, desigualdad, discriminación, corrupción y autoritarismo; por lo cual hay que seguir trabajando para conquistar procesos democratizadores más incluyentes que se encaminen a garantizar derechos y la redistribución de la riqueza. Pero mientras esto ocurre en la arena política, de la sociedad civil organizada y de la academia; en la vida cotidiana de los ciudadanos se han desgastado rápidamente las concepciones políticas de lo democrático y lo público. Los años políticas neoliberales no han producido bienestar, por el contrario, volvieron esta región la región más desigual del mundo, según el documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL²⁹:

...situamos el valor de la igualdad en el corazón de la democracia. Igualdad sin democracia es igualdad sin derechos básicos y sin Estado de derecho, lo que constituye una contradicción en los términos. Pero, por otra parte, una democracia de baja calidad y con poca participación de los más diversos

²⁸ Dagnino, Evelina. “Sociedad Civil, participación y ciudadanía ¿de qué estamos hablando? “ en Isunza y Olvera (coordinadores) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Miguel Ángel Porrua, CIESAS, Universidad Veracruzana. México 2006. Introducción, p.225.

²⁹ En su informe *La hora de la desigualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Publicado en versión electrónica en 2010 y coordinado por Alicia Bárcena.

actores en espacios de deliberación (puede que) difícilmente forje una voluntad política para avanzar hacia una mayor igualdad.³⁰

Este documento da cuenta de la situación actual; mucha riqueza concentrada en pocas manos y un enorme ejército de pobres que son definidos por las políticas públicas que impulsan los gobiernos y los organismos financiadores internacionales como “carentes patrimoniales” y por lo ello sujetos a los programas de “rescate” de la marginalidad y no como ciudadanos cuyos derechos son conculcados todos los días.

Treinta años después del inicio de las transiciones la corrupción continua, la inseguridad se ha incrementado y la liberalización a ultranza ha creado mercados ilegales tanto de productos como de seres humanos. Por ello es comprensible el malestar que afecta a la ciudadanía latinoamericana.

De la irrupción del discurso democrático al desencanto de una realidad desigual. Breves datos sobre la desigualdad y la inseguridad en latinoamérica.

Bernardo Kliksberg, asesor de políticas de desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la conferencia impartida para el posgrado en Estudios Políticos y Sociales de la UNAM en los primeros meses de 2011, dio los siguientes datos que ilustra la profunda desigualdad latinoamericana:

- 119 millones de habitantes de la región viven por debajo de la línea de la pobreza.
- 50 millones no tiene acceso al agua potable
- 20 millones no tiene instalaciones sanitarias
- 30 jóvenes de cada mil mueren antes de cumplir los 20 años

³⁰ Ibid p 14.

- 50% de los jóvenes deserta de la escuela antes de terminar la secundaria. Para el PNUD, una de las causas es el hambre. Las familias no pueden comprar buenos alimentos para el desarrollo de sus hijos.
- Hay 25 millones de personas que padecen hambre en la región. El 48% de los niños guatemaltecos menores de 15 años son desnutridos.
- Hay 40 millones de niños menores de 15 años trabajando.
- Hay un crecimiento de familias desarticuladas. Padres perdiendo su rol de padre, por la migración o el abandono. Son las mujeres pobres como jefas de familia quienes sostienen a los hijos.
- 25% de los jóvenes de la región están fuera del sistema educativo y del mercado de trabajo.

A 30 años de esta primera etapa, los regímenes democráticos tienen una limitada eficacia para responder a las demandas sociales. Dadas las contradicciones propias del modelo neoliberal adoptadas por los gobiernos queda evidenciado que la democracia entendida como participación electoral no es suficiente para el desarrollo de sociedades menos desiguales. La ciudadanía en general, muestra desencanto ya que las expectativas creadas no se reflejan en la vida cotidiana.

No sólo los derechos sociales y económicos se han visto afectados, a menos de veinte años de acuerdos firmados a favor de los Derechos Humanos la región vive un retroceso en materia de derechos civiles, a pesar del nombramiento de *Ombusman*, de la instauración de comisiones garantes tanto nacionales como regionales (la Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Cuadro 1.

Indicadores de derechos civiles básicos en América Latina

(1981 – 2000)

	Libertad de expresión (Escala de 0 a 2)	Libertad de reunión y Asociación (Escala de 0 a 2) Derechos de los trabajadores (Escala de 0 a 2)	Derechos Económicos de las mujeres (Escala de 0 a 3)	Derechos sociales de las mujeres (Escala de 0 a 3)	
REGIÓN					
América Latina					
1980	1.42	1.48	1.21	1.35	1.25
1990	1.43	1.84	1.06	1.23	1.20
2000	1.39	1.67	0.72	1.33	1.39
Europa Occidental					
2000	1.71	1.81	1.77	2.15	2.62

Fuente: Informe PNUD/OEA Nuestra democracia. Fondo de Cultura Económica 2010. Elaboración propia

Las prácticas de violencia como consecuencia de la pobreza y la marginación que a su vez provocan el desgaste del tejido social se manifiestan en el incremento de número de homicidios.

Cuadro 2.

Homicidios en América Latina	
(2000 – 2008)	
Número de homicidios por cada 100,000 habitantes	
2000	2008
18.8	22.8

Fuente: Informe PNUD/OEA Nuestra democracia. Fondo de Cultura Económica 2010. Elaboración propia.

El cuadro se elaboró en base a las cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pero es pertinente incluir los datos que maneja la Comisión interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. En este se menciona

que la cifra de homicidios por cada 100,000 habitantes en la región, asciende a 25.6, es decir: 2.8 puntos más³¹.

Este mismo informe da cuenta de la crisis de violencia afecta más a los jóvenes entre 15 y 29 años. Entre los que se encuentran tanto víctimas y como victimarios. La tasa de homicidios se eleva a 68.9 por cada 1000,000 habitantes. Y es peor conforme el análisis es más minuciosos ya que si estos jóvenes son de ingresos medios y bajos la cifra de eleva a 89.7/100.000

La crisis de seguridad que aqueja a toda la región se agudiza de manera preocupante en Estados con altos niveles de corrupción ya que el informe de la CIDH apunta que “en varios países de la región, la corrupción y la impunidad han permitido a organizaciones criminales desarrollar y establecer verdaderas estructuras de poder paralelas”(p.3). El debilitamiento de los Estados o sus omisiones y dilaciones para impartir protección y justicia empieza a tener consecuencias dignas de preocupación entre los sectores más vulnerables de la población ya que como se señala en el documento citado “...la carencia generalizada de políticas de seguridad ciudadana eficientes y eficaces dirigidas a enfrentar la violencia contra los grupos que han sufrido tradicionalmente la discriminación y la marginación, como las mujeres; los niños, niñas y adolescentes; la población afrodescendiente e indígena; y los trabajadores migrantes y sus familias entre otros.” (p.3). Basta revisar los diarios de mayor circulación en El Salvador, en Venezuela, en México o en Brasil para constatar esto³²

³¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. 2009

³² Estos datos no dan cuenta del caso Mexicano con los más de 40, 000 muertes por la violencia generada por el fenómeno del narcotráfico y su poco eficaz combate por parte del Estado y el caso de Centroamérica como región de alta violencia. 70 mil jóvenes de estos países pertenecen a las pandillas de la Mara Salvatrucha.

El escenario aquí señalado hace comprensible el denominado “desencanto democrático” el cual ha llamado la atención de diversos científicos sociales. Estas percepciones sobre la valoración de la democracia y su utilidad han sido ampliamente estudiadas por medio de encuestas sobre cultura política a niveles nacionales y latinoamericano como se muestra a continuación.

Los datos del *Latinobarómetro 2003*³³, muestran que siete de cada diez encuestados a nivel Latinoamérica están de acuerdo que la democracia es el mejor sistema de gobierno, pero a seis de cada diez no le importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos como se puede ver en la siguiente tabla:

Cuadro 3.

¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

(Aquí sólo se toman en cuenta las respuestas *muy de acuerdo* y *de acuerdo*)

Respuesta	Porcentaje (Total Latinoamérica)
La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno	71
No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder, si pudiera resolver los problemas económicos	63

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *Latinobarómetro 2003*

³³ El *Latinobarómetro* es una empresa dedicada a levantar encuestas en 18 países latinoamericanos sobre diversos temas relacionados con la vida pública, uno de ellos es el interés en la política y el valor que los encuestados le dan a la democracia.

En lo que respecta al aprecio por la democracia como forma de gobierno, para la versión 2010 del *Latinobarómetro*, la cifra de aprobación subió seis puntos:

Cuadro 4.

¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

(Aquí sólo se toman en cuenta las respuestas *muy de acuerdo* y *de acuerdo*)

Respuesta	Porcentaje (Total Latinoamérica)
La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno	77%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *Latinobarómetro* 2010

En el último informe de esta empresa encuestadora, publicado en octubre de 2011, muestra como “El apoyo a la democracia baja en promedio en la región de un 61% a un 58% después de cuatro años de sostenido aumento”.³⁴

Cuadro 5.

Apoyo a la Democracia en América Latina 2011

¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; A la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.

	La democracia es preferible	Gobierno Autoritario	Da lo mismo	NS/NR
Latinoamérica	58%	17%	18%	7%

Fuente: Elaboración propia con base en el *Latinobarómetro* 2011

Que la respuesta “da lo mismo” tenga un 18% de respuesta positiva es un dato que puede interpretarse como desencanto por la democracia.

La democracia como estrategia globalizadora

³⁴ *Latinobarómetro* 2011. Documento en pdf <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>

El “Consenso de Washington” incentivó el desarrollo de una institucionalidad democrática ligada con una estrategia económica de “achicamiento del Estado” y procesos sociales y culturales que criticaban al estado de bienestar al denominarlo como populista, paternalista o corporativista pero sin reconocerle ninguna de las acciones encaminadas a proteger el ejercicio de derechos sociales³⁵.

Atilio Boron realizó en 1994³⁶ un análisis sobre el contenido ideológico del Consenso de Washington como un proceso que golpeó fuertemente el quehacer estatal y alabó las virtudes de los espacios privados que representa el mercado creando una dicotomía de bueno y malo.

<i>Público</i>	<i>Privado</i>
Ineficaz	Eficiente
Corrupto	Probidad
Despilfarrador	Austeridad

Además, se instó a las naciones Latinoamericanas a privatizar, vender recursos naturales y empresas paraestatales, pagar sus deudas, a subrogar los servicios públicos como salud y educación y a focalizar las ayudas estatales hacia los marginados. Todas estas acciones incluyeron la institucionalización de procesos de elección de autoridades en el marco de una ingeniería electoral pulcra y eficiente. Boron profundiza al respecto en otro texto “Neoliberalismo vs Movimientos sociales en América Latina”:

Al desprestigiar ideológicamente al estado y al achicarlo y mutilarlo de mil maneras, logró sentar las bases de un predominio político fundado en una

³⁵ Aunque limitando los derechos civiles y políticos si seguimos la famosa triada planteada por TH Marshall.

³⁶ El artículo en cuestión se llama “la sociedad civil después del diluvio neoliberal” y se encuentra en el libro *La trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* Coordinado por Emir Sader y editado por CLACSO. El cuadro es elaboración propia.

muy favorable correlación estructural de fuerzas entre el sector privado - eufemismo con que se designan a los monopolios y la coalición dominante- y el gobierno, cada vez más privado de recursos, debido, por una parte, al peso creciente de la deuda externa y las acrecentadas exigencias de lograr superávit fiscales cada vez más abultados y extravagantes, todo lo cual atenta contra las capacidades financieras del estado y la posibilidad de formular políticas alternativas; y, por la otra, a las consecuencias de las políticas de desregulación, apertura comercial, liberalización y privatizaciones que despojaron a los estados de instrumentos estratégicos y de las agencias específicas idóneas para intervenir en los mercados y controlar a los monopolios, lo que los deja prácticamente inermes frente a estos.³⁷

En este mismo artículo, Boron explica cómo durante la década de los 80 y 90 se toleró la entrada neoliberal por el acompañamiento del discurso democrático. Sin embargo la agenda aceleró el régimen democrático representativo, el desmantelamiento del Estado fordista. Generando una reconfiguración política e la cual las transnacionales y los organismos internacionales desplazan o comparten lugar y poder con las hegemonías oligárquicas locales. Apunta que el fracaso de los capitalismos democráticos se observa en la crisis de sus instituciones: los partidos políticos, los árbitros electorales, la impartición de justicia y la crisis de derechos.

La democracias orientada por organismos internacionales que en un momento fue apoyada por movimientos y organizaciones civiles hoy en día no provoca entusiasmo. Esta es una democracia sin relación con los derechos y los ciudadanos ya no esperan que el “juego democrático” equilibre el espacio social (el llamado voto de castigo). Por último afirma

³⁷ Borón Atilio. Neoliberalismo vs Movimientos sociales en América Latina. <http://www.rebellion.org/noticias/2004/8/3948.pdf> p.7

que este nuevo orden social mundial, golpeó a las organizaciones políticas tradicionales como los sindicatos, la movilización obrera y los partidos.

Otro buen ejemplo sobre las intenciones ocultas de estas reformas es el que expone Darío Salinas Figueredo, quien menciona que entre la política impulsada del norte hacia Latinoamérica sobresale la línea orientada, supuestamente a la promoción de la democracia, asunto que es considerado por los Estados Unidos “como un asunto fundamental de seguridad hemisférica y el desarrollo de intereses estratégicos”.³⁸ Junto a la idea de democracia se expresa la necesidad simultánea de promover economías de libre mercado.

La lógica de seguridad de los E.U requiere una región (A.L) “políticamente estable” por lo que se impulsó una agenda democrática con los siguientes elementos;

- Condiciones de gobernabilidad “democracia tutelada”
- Elecciones concurrentes
- Pactos políticos que garantizan el modelo económico
- Estados sin modificaciones importantes
- Aseguramiento de economías de mercado
- Concertación de fuerzas políticas
- Obediencia de lo establecido por el sistema financiero internacional y esquemas subordinados de integración regional.³⁹

Esta implementación de “democracia para armar” ha recibido innumerables críticas y profundos disensos entre diversos actores sociales, políticos, académicos y hasta de organismos internacionales como el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

³⁸ Figueredo Salinas, Darío. “Condiciones políticas y gobernabilidad en América Latina”. En Darío Figueredo Salinas, Coordinador. *Democratización y tensiones de gobernabilidad en América Latina*, Co-edición Gernika/Ebert Stiftung, México, 2006. P. 104

³⁹ Idem. P.106.

A principios del nuevo siglo aparecieron proyectos políticos en Brasil, Bolivia, Venezuela, Uruguay y Ecuador con un discurso que se opone a este modelo de democracia liberal y que pone al ciudadano en el centro del interés público⁴⁰ y recupera su participación en los asuntos públicos como es el caso de los presupuestos participativos en Porto Alegre o las asambleas para el constituyente boliviano. Es interesante la propuesta que tienen estos países sobre el cuidado de los recursos naturales, la posibilidad de crear tratados mercantiles más justos para los productores y una mayor autonomía con respecto los Estados Unidos. El tiempo dirá si se logrará.

Con estos escenarios frente a nosotros se requiere volver a discutir qué es y para qué nos sirve la democracia. Desde América Latina se está trabajando por un redimensionamiento de sus alcances y su utilidad. Es indiscutible el valor que implica elegir representantes, pero no se debe limitar a optar por el “menos malo”. Redimensionar la idea de democracia es fortalecer el concepto de representación de participación y de gobernabilidad; implica mayor involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, sobre todo de los más marginados. Volviendo a Garretón, sin la participación de la ciudadanía no habrá democracias de calidad.

La calidad de la democracia está relacionada con la expansión del fenómeno de la ciudadanía, es decir, con los problemas de participación, representación y satisfacción ciudadana en los procesos de toma de decisiones en los niveles locales, regionales y centralizados⁴¹.

En éste planteamiento destaca el concepto de sujeto/ciudadano como agente del fortalecimiento de proyectos democráticos y participativos.

⁴⁰ En el caso de Bolivia y Ecuador sería el ciudadano indígena.

⁴¹ Op cit p.13.

La discusión democrática en la primera década del siglo XXI: el impulso a la ciudadanía.

Tras implementar democracias electorales, los Estados nacionales en América Latina ha ido incorporando lentamente y de manera desigual leyes y creación de instituciones necesarias para un desarrollo democrático que tome en cuenta a la ciudadanía en los asuntos públicos; leyes para la rendición de cuentas de los órganos de gobiernos, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas e incidencia en políticas públicas (*accountability*); participación en diseño de leyes o decisiones de gobierno (*gobernanza*), plebiscitos, referendos, leyes para la inclusión de la diversidad étnica, equidad de género interculturalidad y la promoción y defensa de los derechos humanos y derechos sociales. A pesar de estos avances en las relaciones gobernados y gobernantes quedan aspecto por desarrollar; tal como apunta Guillermo O'Donnell, convertir al sujeto en *agente-ciudadano*, es decir:

Alguien que está normalmente dotado de razón práctica y de autonomía suficiente para decidir qué tipo de vida quiere vivir, que tiene capacidad cognitiva para detectar razonablemente las opciones que se encuentran a su disposición y que se siente y es interpretado/a por los demás como responsable por los cursos de acción que elige⁴².

Siguiendo al autor, este sujeto no se convierte en agente-ciudadano por sí sólo, se precisa una convivencia con su entorno social, de un Estado que garantice el Desarrollo Humano y los Derechos Humanos de la ciudadanía y por otra parte el ciudadano-agente debe estar habilitado para conocer, ejercer y exigir sus derechos. Dado lo cual, se precisa de nuevas relaciones y prácticas para la vida política; se requiere de informar y formar a estos

⁴² O'Donnell Guillermo. *Democracia, Desarrollo humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. PNUD, Homo Sapiens. Buenos Aires, 2003. p.33

ciudadanos transicionales para que no sólo conozca las reglas formales del juego electoral, sino para que fortalezcan, asimilen y modifiquen sus valores y actitudes para beneficiar y beneficiarse de un régimen democrático.

A mi entender estas acciones pueden ser impulsadas por políticas y proyectos destinados a formar a los individuos para desarrollar un conjunto mínimo de capacidades y habilidades que un ciudadano necesita para tener acceso a información políticamente relevante, crearse una opinión al respecto y actuar en consecuencia. Los ciudadanos deben saber cómo utilizar esa información para hacer llegar sus demandas y necesidades a las autoridades correspondientes e impulsar que sean tomadas en cuenta. Una acción colectiva ciudadana permite articular sus intereses de manera eficaz dentro del marco institucional del sistema democrático. Esto lo resume muy bien Sinesio López:

La emergencia de la ciudadanía supone un cambio en las relaciones de autoridad, en las que los gobernados reivindican y desarrollan un conjunto de derechos y responsabilidades frente a los gobernantes que terminan aceptándolos⁴³

Un análisis cuidadoso sobre todo lo que se ha dicho aquí se encuentra en el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2004 llamado “La democracia en América Latina”. Un documento muy sugerente que ha convocado a su lectura y discusión a una diversidad de actores: Políticos, partidos, ONG’s, Miembros de movimientos sociales, funcionarios públicos y académicos. Con datos bien documentados sobre el estado que guardan los derechos y la participación política de los ciudadanos da cuenta de los estragos que la liberalización neoliberal desregulada ha provocado en la región. Sugiere reflexionar sobre la

⁴³ Sinesio López Jiménez. *Ciudadanos reales e imaginarios, concepciones, desarrollo y mapas de ciudadanía en el Perú*. Instituto de Diálogo y Propuestas, Lima. 1997.p28.

importancia de Estados fuertes, democráticos y con vocación para fomentar la participación ciudadana en los proyectos políticos. A reserva que este documento será comentado con amplitud en el siguiente capítulo, hay que señalar la referencia que hace de las transiciones como un proyecto inacabado de reformas legales para la instauración de gobiernos democráticos con elecciones libres⁴⁴. Sobre esto profundizan los profesores Ernesto Isunza y Alberto Olvera:

La más reciente etapa del proceso de construcción de la democracia en América Latina ha coincidido con la situación de creciente desigualdad social, deterioro institucional del Estado y choque entre las altas expectativas ciudadanas y las duras realidades de países con estados incapaces de generar mayor bienestar social, generalizar derechos y abrir espacios de participación a la ciudadanía. La coincidencia histórica de la consolidación de la democracia en América Latina con la hegemonía mundial del par globalización – neoliberalismo ha abierto algunas condiciones favorables a la innovación democrática (cómo los procesos de definición de nuevas constituciones y la llegada de partidos y líderes políticos de izquierda al poder), pero ha creado también dificultades enormes para su ejercicio (como la desigualdad y exclusión crecientes), causando desconcierto y provocando una creciente insatisfacción popular con una democracia que se percibe cada vez más como limitada a lo electoral e incapaz de incidir en la calidad de la vida colectiva.

Paradójicamente, en este contexto han emergido discursos, proyectos y prácticas que proponen una mayor participación de la sociedad en la vida pública y nuevo proyecto de emancipación de la sociedad respecto a los

⁴⁴ PNUD. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD. Argentina. 2004. p44.

sometimientos políticos y económicos provocados por un sistema económico injusto y un sistema político crecientemente encerrado en sí mismo. ⁴⁵

Estos análisis indican que tenemos democracia pero no una ciudadanía robusta capaz de sostenerla. Entre los nuevos proyectos y prácticas de las que hablan estos autores, está la habilitación para la ciudadanía, entendida esta como *educación ciudadana* que incluyen programas de capacitación y educación para el desarrollo de las democracias y el fortalecimiento de la vida pública y que ha sido implementada tanto por las instituciones públicas y por organismos civiles para impactar a la población, tanto infantil como adulta.

Actualmente fenómenos como la falta de acuerdos y diálogos constructivos entre poderes, el fantasma de la ingobernabilidad, los grandes niveles de corrupción, la violencia creciente; los vacíos institucionales, el incremento de la desigualdad económica por las políticas neoliberales, el incremento en la desconfianza en las instituciones y a la escasa participación en los asuntos públicos por parte de los ciudadanos están impidiendo el desarrollo de una democracia de calidad. Por lo que hay que conocer las acciones que se están tomando por parte de los diversos países que forman América Latina para construir alternativas. La democracia no puede limitarse a su aspecto representativo, debe profundizarse para dar cabida a las distintas expresiones de los sujetos que quieren participar de la vida pública y por ello hay que conocer las diferentes perspectivas sobre el concepto de ciudadanía que hoy en día están debatiéndose en esta región del mundo.

⁴⁵ Isunza Vera, Ernesto. Alberto Olvera. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Miguel Ángel Porrua, CIESAS, Universidad Veracruzana. México 2006. Introducción, p.7

CAPÍTULO 2. Ciudadanía: La discusión para el siglo XXI en América Latina

La creación del bien común es un concepto avanzado de civilización y convivencia que se demora en instalarse en sociedades que están acostumbradas a la arbitrariedad del autoritarismo y la corrupción

Marta Lagos.

Los años posteriores a las transiciones a la democracia en América Latina fueron años de grandes reingenierías institucionales para adecuar las nuevas reglas del juego. Los procesos produjeron cambios de alto nivel como la redacción de nuevas constituciones o bien, la adecuación de éstas para fortalecer los procesos electivos, las leyes de financiamiento a partidos políticos, los procedimientos electorales; las reformas a los poderes ejecutivos y legislativos, reelección y los debates sobre presidencialismo o parlamentarismo. El ciudadano representa, ante este escenario, al sujeto que expresa la voluntad popular a través de su voto y su participación ya que el hecho de tener el derecho al sufragio de manera libre y universal fue para muchos países un triunfo en sí mismo.

Lo que en este capítulo se pretende discutir es cómo el concepto de ciudadanía irrumpió en este escenario de fines del siglo XX evolucionando tanto en su definición, (¿qué es?) como en sus fines (¿para qué sirve?) para convertirse en parte fundamental del discurso democrático- emancipador posterior a la era del socialismo real. Por otra parte, este concepto es utilizado como parte del proceso individualizador - privatizador neoliberal, así como también es un concepto que es confrontado y busca ser rebasado por propuestas comunitarias anticapitalistas más radicales. Todas estas concepciones y proyectos se están hoy discutiendo e intentando ponerse en marcha ya que son parte de la vida pública latinoamericana.

Ciudadanía, como concepto dinámico.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, vigésima tercera edición dice a propósito de este término:

Ciudadano, na.

1. adj. Natural o vecino de una ciudad. U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos.
3. m. y f. Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes.
4. m. Hombre bueno
- 5 m. Habitante libre de las ciudades antiguas.

Las acepciones aquí utilizadas con excepción de los incisos 4 y 5 que refieren concretamente a posturas éticas o nociones históricas, refieren a las atribuciones legales que se han incluido en las constituciones para los habitantes de las naciones. Enmarcan, sobre todo la *relación moderna* de los sujetos con el Estado, sus derechos y obligaciones que viene desde el siglo XVIII.

La palabra ciudadano no puede ya entenderse en el sentido vago e indeterminado que hasta aquí ha tenido. Aunque término antiguo, acaba de adquirir por la Constitución un significado conocido, preciso, exacto. Es nuevo en la nomenclatura legal, y no se puede confundir en adelante con la palabra *vecino*.⁴⁶

Estas referencias a la ciudadanía atienden a una nueva forma de entender las relaciones sociales en América Latina durante su último periodo colonial bajo el régimen de los Borbones y a partir de su etapa independiente. Esta concepción moderna, herencia tanto de la Revolución Francesa como de la Independencia de los Estados Unidos, provoca una transformación significativa ya que rompe con la vieja concepción de

⁴⁶ Agustín de Arguelles, líder liberal de las Cortes de Cádiz. Citado por François-Xavier Guerra en su artículo "El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en Sabato, Hilda. *Ciudadanía Política y Formación de Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.1999. p 40.

vecino (que refiere un estatus particular a partir de la propiedad y por lo tal marca una desigualdad con los demás) al incluir a todos los miembros de la comunidad política (legalmente) en un estatus de igualdad.

Muy diferente es el ciudadano que surge de manera progresiva en los textos constitucionales de la época revolucionaria y, sobre todo, el que define la constitución de Cádiz. La nueva ciudadanía se sitúa dentro de una nueva concepción de sociedad y de la política que sigue, en gran medida el modelo elaborado por la Revolución francesa y en menos grado por los Estados Unidos. El parentesco del mundo hispánico con Francia se explica por una semejanza de situaciones políticas. La existencia en ambos de un absolutismo homogenizador muy parecido hacía que la creación del régimen político acorde con las ideas del siglo se planteara de una manera análoga: como las fundaciones de una sociedad y de una política pensadas como enteramente nuevas.

A diferencia de los Estados Unidos, en donde la política moderna se presentaba como una consolidación y un perfeccionamiento de las viejas libertades inglesas, tanto civiles como políticas, los revolucionarios franceses e hispánicos la pensaron como una ruptura radical con el Antiguo Régimen. *Por tanto, para estos últimos las constituciones no estaban destinadas prioritariamente a garantizar unas y otras libertades sino a crearlas, fundando una nueva sociedad en las que las libertades políticas engendraban las civiles.* Lógico era también que para resolver el problema de la congregación de los pueblos en una colectividad política más amplia los hispanoamericanos se inspiraran en el federalismo estadounidense.⁴⁷

Estos son, en parte los orígenes de la construcción del ciudadano Latinoamericano impulsado por las leyes de Cádiz y, posteriormente, por los movimientos independentistas al redactar sus constituciones. En la redacción de estos códigos han una vocación por recuperar el legado occidental, de ser parte del espíritu de cambio, pero estos afanes

⁴⁷ François-Xavier Guerra. "El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en Sabato Hilda *Ciudadanía Política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE. MÉXICO. 1999 P. 43. Las cursivas son mías.

intentaron enraizarse en un contexto de inmensidad geográfica y poblacional, diversidad étnica, corrupción, desorden administrativo, prácticas autoritarias y una gran desigualdad.

Cabe resaltar que la idea de construir un proyecto de Estado democrático y de construir una ciudadanía que los fortaleciera y le diera arraigo no es nueva, ni es resultado únicamente de las transiciones de los años 80 del siglo XX. Si es, en cambio, parte fundamental de los proyectos independentistas y han acompañado en buena medida el ideal del “Hombre Americano”. Por ello esta discusión tiene sentido y se complementa con las diversas luchas libertarias de estas tierras.

Con estas ideas democratizadoras, se quisieron construir proyectos políticos que dieran inicio a una nueva sociedad que se asentara en los preceptos de igualdad⁴⁸, en la disminución de la pobreza, en la abolición de la esclavitud y en el derecho universal al sufragio. Encontramos nociones de todo ello en la declaración de independencia de Haití, en el proyecto de integración de Bolívar, en la Constitución de Apatzingán y, posteriormente en la obra de Andrés Bello y los escritos de José Martí.

Finalmente el proyecto derivó en el triunfo de los intereses de los imperios; Inglaterra, Francia, Estados Unidos. En el autoritarismo de los gobiernos caudillistas y de las oligarquías locales,

A finales del siglo XIX y principios del XX, la importante influencia del pensamiento socialista produce que las luchas y movimientos sociales reivindicativos busquen la redención del proletariado a través de la Revolución. No se habla más de ciudadanía, se habla de *pueblo*. Incluso ya en la etapa de los gobiernos populistas se habla de pueblo, al cual hay que otorgarle favores o cuidados. Así es como esta discusión quedó

⁴⁸ La igualdad como idea del pensamiento liberal – ilustrado del siglo XVIII, es fundamental para entender la construcción utópica de una nación sin esclavitud ni pobreza durante las luchas independentistas del siglo XIX. Finalmente la idea de “igualdad” que se mantuvo fue la de libre empresa para los inversionistas extranjeros y para justificar las acciones de los oligarcas terratenientes.

invisibilizada o poco reconocida hasta finales del siglo pasado durante las transiciones y hoy en día recupera fuerza e incorpora una dimensión más compleja que estudiaremos en este apartado.

El enfoque a los derechos como factor de construcción de ciudadanía.

El “ciudadano” es un estatus que le genera derechos ante el Estado es una idea que se ha ido se fue complejizando de la misma manera como se ha complejizado las demandas sociales en el mundo. El impacto de las ideas socialistas en Europa a principios del siglo XX permitió que los Estados Nacionales integraran demandas de los trabajadores en las leyes, transformándolas en derechos orientados u obligados por la necesidad que existía de la mano de obra para impulsar la industria y reconstruir las ciudades tras las dos guerras mundiales.

Las transformaciones capitalistas y la geopolítica de la guerra fría que requerían consumidores para los mercados locales fueron perfilando lo que se conoce como *welfare State* o Estado de Bienestar, diseñado por teóricos de la economía como John Maynard Keynes (por quien se crea el término “keynesianismo”) que es un modelo de Estado nación que protege a sus habitantes dotándolos de una serie de derechos como salud, educación vivienda, protección contra desempleo, recreación, derechos laborales etc. Esta protección también abarca la economía, los precios, el tipo de competencia y los aranceles. Estas acciones requieren por Estados con grandes burocracias que administren los procesos y con un control que en algunos casos, como en Latinoamérica implicaba dirigir “con mano dura”.

Este Estado de Bienestar legisló sobre los derechos sociales que se integraron a los derechos civiles y derechos políticos integrando la triada que permite a los ciudadanos su óptimo desarrollo para desplegar sus capacidades en la vida privada y social. Sobre los procesos para la

obtención de estos derechos trata la obra clásica del tema que es *Ciudadanía y clase social* de Thomas H. Marshall.

De acuerdo con este autor, la ciudadanía consta de tres elementos: el civil, el político y el social. El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual, los cuales incluyen las libertades de expresión, pensamiento y religión, y los derechos a la propiedad, a establecer contratos y a la justicia con base en el principio de igualdad ante la ley. El elemento político consiste en el derecho a participar en el ejercicio del poder político como elector. Lo anterior implica sufragio universal, igualdad política y gobierno democrático. Finalmente, “el elemento social abarca...desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad”⁴⁹, para lo cual el Estado debe proveer de servicios sociales.

Este texto clásico ha sido utilizado con entusiasmo por los especialistas tanto como también ha sido criticado por su visión “evolucionista”, lineal o parcial⁵⁰. A pesar de estas críticas, este libro ha dado elementos de gran utilidad metodológica para plantear la ciudadanización no sólo como condición o status, sino como *proyecto político* (Dangino: 2006) “para designar los conjuntos, creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de los que debe ser la vida en sociedad y que orientan la acción política de los diferentes sucesos”⁵¹ capaz de transformar

⁴⁹ T.H. Marshall, *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada, pp. 22-23.

⁵⁰ En general este libro es lectura obligada, casi canónica para los estudiosos del tema, pero también ha recibido críticas en el sentido de ser muy local al estar ubicado en el contexto británico de la posguerra por lo que no identifica la diferencia entre los procesos de ciudadanía en el mundo ya que por ejemplo, en Francia, llegó antes la obtención de los derechos políticos que la obtención de los derechos civiles gracias a la Revolución o cómo en el contexto latinoamericano de la etapa populista, hay reconocimiento de derechos sociales en América Latina, sin derechos políticos y pocos derechos civiles.

⁵¹ Dagnino, Evelina. Sociedad Civil, participación y Ciudadanía ¿de qué estamos hablando? En Isunza y Olvera (coordinadores) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Miguel Ángel Porrúa, CIESAS, Universidad Veracruzana. México. 2006. P 232.

relaciones sociales desiguales dejando muy atrás la definición del diccionario ya que plantea redefinir la concepción de ciudadanía como un concepto ampliado que integra resistencia, identidades y derechos lo que es igual a construcción democrática y transformación social, “lazo constitutivo entre la política y la cultura” (p.233). Por ello, la noción de ciudadanía participativa, o ciudadanía ampliada, como resultado de movilizaciones y luchas sociales implica una política cultural que a decir de la autora es una transformación de la vida cotidiana de las personas y las instituciones.

El concepto de ciudadanía ampliada o participativa implica ir más allá del límite de relación con el Estado, es un proyecto para una “nueva sociabilidad...Una forma más igualitaria de relaciones sociales “, implica “el reconocimiento del otro como sujeto portador de intereses válidos y derechos legítimos”⁵².

Volviendo a los aportes de Marshall, El resultado ideal de esta propuesta de la ciudadanía es que los derechos actuando en conjunto activan la vida pública lo que a su vez también, dinamiza la democracia, sobre todo en los espacios locales ya que los ciudadanos participan efectivamente en su comunidad

Este aporte no siempre ha sido confrontado por la tendencia liberal. Para muchos intelectuales estudiosos del tema, refieren que la democracia es un régimen de gobierno. Opinan que los derechos civiles, aunados a los derechos políticos- en específico el derecho al voto- generaría una dinámica de “premio o castigo” para los gobernantes de tal modo que aquellos políticos que afectaran notablemente algún derecho o afectara a algún grupo o comunidad, no obtendrían el voto mayoritario, tal como se

⁵² Telles, Vera da Silva. “Sociedade civil, direitos e espaços públicos”, en *Polis*. 14. Instituto Polis, Sao Paulo. 1994. P.46

planteó en los estudios de Karl Schumpeter. Bajo este criterio, el peso de la responsabilidad de la vida pública recae en los partidos políticos ya que medirían el costo político de las acciones de sus cuadros gobernantes además de que estarían atentos a sus posturas ideológicas para mantener el favor de sus electores. Idealmente, estarían debatiendo constantemente y buscando acuerdos.

Una visión muy liberal del ejercicio de derechos para el buen funcionamiento de las democracias, se enfoca en la importancia de los derechos civiles antes que los otros para instituir estados con ciudadanía democrática.

Lo que se puede afirmar es que en los últimos 10 años la teoría de la ciudadanía como ejercicio de derechos se ha popularizado con notable vitalidad en América Latina ya que a partir de este concepto la ciudadanía se identifica plenamente con la idea de democracia y le encuentra relación con su vida cotidiana. Iniciando el siglo XXI las democracias electorales ya no son vistas por los votantes como una manera eficaz de mejorar las condiciones de vida de la población. A partir del 2003 las encuestas sobre cultura política democrática realizadas por Latinobarómetro para toda la región, el PNUD para Colombia, Chile y Bolivia o la Secretaría de Gobernación para el caso de México empezaron a mostrar cifras de lo que se ha llamado “el desencanto por la democracia”. Cuando años atrás, sobre todo en la década de los noventa, lo encuestados manifestaban alto aprecio por la democracia y veían en ella la posibilidad de un nuevo orden social, después del 2003 se empezó a observar una caída en la relación democracia/buena vida e incluso repuntaron calificaciones altas para calificar como “confiables” a instituciones como la iglesia o la policía y muy bajas para los congresos y parlamentos y obtuvieron más de 20%

respuestas como “Prefiero un gobierno no democrático pero que cubra las necesidades sociales”⁵³.

Estas respuestas levantaron una buena discusión en los círculos académicos. Los apegados a la escuela liberal norteamericana, enfatizaban que la democracia es un régimen de gobierno, no un proyecto político, así que la ciudadanía y los movimientos sociales se habían confundido al poner esperanzas de mejoras económicas y sociales en este sistema. También se analizó el fenómeno de la democracia como el sustituto del socialismo como horizonte político.

Para 2004 aparece el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos” en el cual se recuperan estas discusiones. Este informe es punta de lanza en la forma en que se percibe el papel de la ciudadanía y de la democracia. El informe es contundente en afirmar que si bien es muy necesario contar con instituciones democráticas sólidas que garanticen los procesos electorales eso no es suficiente ya que la región requiere ir construyendo una democracia integral. El organismo internacional tomó posición respecto a la democracia, lo que se espera de ella, y la importancia de una ciudadanía fundamentada en derechos, incluidos los sociales, los cuales deberán ser garantizados por los Estados. A continuación se presentan los puntos más destacados de este informe:

- Es un informe teórico-empírico sobre el estado que guarda la democracia a principios del siglo XXI. Destaca que ha sido notable el avance de la construcción de instituciones para la democratización en el hemisferio, sobre todo si se parte del contexto regional: Los años de guerras civiles en Centroamérica, los años de militarización en el Cono Sur la hegemonía de 70 años de partido único en México.

⁵³ Estos datos se encuentran en el Latinobarómetro 2003, 2004. ENCUP 2003 de la Secretaría de Gobernación (México) y en las encuestas del PNUD para el primer informe sobre la democracia en 2004.

- La democracia no es un valor en sí misma sino un medio necesario para el desarrollo. Abre espacios de participación política y social, en especial para los más pobres y las minorías.
- Se contextualiza el estado que guarda la democracia haciendo énfasis en que América Latina es una región con altos niveles de pobreza y desigualdad, por lo cual no hay posibilidades de lograr una ciudadanía en condiciones de equidad.
- Plantea dos tesis principales: No hay democracia sin desarrollo y no hay desarrollo sin democracia. Esta es la única forma política que asegura la posibilidad del fortalecimiento de las capacidades del ser humano.
- Por democracia se entiende como resultado de las condiciones históricas, no sólo de sí misma. Implica una forma de concebir al ser humano y garantizar derechos individuales y también colectivos. Contiene un conjunto de principios reglas e instituciones y eso organiza las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. Es la manera en que las sociedades conciben y pretenden hacer funcionar el Estado. Fomenta el ejercicio de la deliberación de los asuntos públicos.
- Distingue entre dos conceptos: 1.- Democracia electoral= elección de gobierno, Estado de derecho y División de poderes. 2.- Ciudadanía (dentro del concepto de “democracia ampliada o integral”= Derechos humanos de 1, 2,3 y 4ta generación. Igualdad.
- El informe hace referencia al hecho de que en la región existen democracias electorales con derecho universal al voto, elecciones limpias entre 1990 y 2002 y elecciones como el medio del acceso a cargos públicos.
- Pero existe lo que llama “déficit de ciudadanía”: Participación baja o irregular, barreras para que nuevos actores entren a la carrera electoral, Ingreso deficitario de las mujeres con cuotas de representación, poca o nula representación de pueblos indígenas y afroamericanos. Falta de independencia y profesionalización en el poder judicial.

¿Cuál es el estado que guarda la ciudadanía civil⁵⁴?

- El informe encontró que los Estados tiene poca capacidad de garantizar derechos, a pesar de que la mayoría ha ratificado tratados internacionales.
- No hay un descenso significativo (es decir, casi su erradicación) de las violaciones a los derechos, (incluida la integridad física y a la seguridad). Ahora las violaciones no son cometidas por el Estado (aunque las prácticas de tortura persisten) sino por fuerzas para estatales, narcotráfico y crimen organizado.
- El problema central es la pobreza y la desigualdad. Todos los países de la región son más desiguales que el promedio mundial.
- En 15 de los 18 países estudiados más de 25% de la población vive bajo la línea de la pobreza y en 7 más de la mitad de la población es pobre.
- Hay avances en la salud infantil y desnutrición así como en la expectativa de vida.
- Aumento en el nivel de escolaridad y alfabetización, pero la calidad educativa es baja.
- Uno de los temas centrales es el desempleo. Altos índices de desocupación desde la década de los 90. Disminución de la protección social de los trabajadores y aumento del empleo informal de baja calidad y escasa utilidad social. Bajo nivel de bienestar.

Percepciones de la política, gobierno y democracia

- Al cierre del informe se preveía una crisis generalizada de la democracia. Se observó una mayor concentración de la riqueza y la internacionalización de la política.
- Divorcio entre los reclamos ciudadanos y la capacidad política de enfrentarlos. Desequilibrio entre política y mercado. Orden internacional (financiero) que limita la autonomía de los Estados.

⁵⁴ Ciudadanía civil refiere al estado de la ciudadanía cuando no está ejerciendo sus derechos políticos (voto)

Complejización de las sociedades que los sistemas de representación no pueden procesar a la misma velocidad.

- Crisis de los partidos políticos.
- Poderes fácticos (sector económico, financiero y medios de comunicación condicionan a los gobiernos).
- Amenaza del narcotráfico.
- La preferencia ciudadana (la cantidad de votos que obtiene un partido o candidato)es relativamente baja, menor al 50%.
- Los latinoamericanos, en su mayoría valoran el desarrollo por encima de la democracia.
- Las personas no demócratas tiene menor educación y son adultos. Su socialización política se generó en periodos autoritarios y tiene poca movilidad social.
- Desconfianza en las instituciones políticas.
- A menor desigualdad, mayor apoyo a la democracia. Pero la ciudadanía no se expresa en organizaciones políticas y sociales (bajo nivel de asociacionismo).

¿Qué hacer?

Lo que propone este informe.

- Generar en el hemisferio una democracia de ciudadana, la cual debe ser más que un conjunto de condiciones y normas para elegir y ser electo. Debe ser una manera de organizar a la sociedad con el objeto de asegurar y expandir derechos entre los individuos. El efectivo ejercicio de derechos hace el tránsito del elector al ciudadano.⁵⁵

Este informe recupera la visión de los derechos, enlazándolos con la idea de desarrollo humano que plantea el PNUD ⁵⁶. Este trabajo logró visibilizar

⁵⁵ PNUD. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de Ciudadanas y Ciudadanos*. Taurus. Buenos Aires. 2004

⁵⁶ El Programa de Naciones para el Desarrollo entiende Desarrollo Humano: La libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores que permiten a las personas ser

y difundir esta concepción de ciudadanía basada en derechos. Aunque hay que mencionar que ya había sido planteado por diversas organizaciones civiles en la región años atrás como por SERPAJ (Servicio paz y Justicia), así como los grupos de derechos humanos de la región participantes en los talleres impartidos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) de Costa Rica o por académicos latinoamericanistas como Miguel Concha en México. Que el sistema de Naciones Unidas recuperara con o sin intención estas aportaciones, permitió que esta postura fuera analizada e incluida en los discursos de los gobiernos, incluso neoliberales, como los de Colombia y México. Es posible que los gobiernos hayan puesto atención a la advertencia que hace el organismo internacional: el riesgo que corren las democracias en América Latina ante el hecho de que la desigualdad y las dificultades para la gobernabilidad impidan la concreción de una ciudadanía capaz de participar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas. El fantasma de la ingobernabilidad es algo con lo que históricamente luchan los gobiernos latinoamericanos dada su fragilidad histórica. Hay que enfatizar una vez más que son los Estados los que tienen la obligación, en primera instancia, de impulsar la construcción de esta ciudadanía a partir del aseguramiento y expansión de los derechos”, de generar prácticas de gobierno que incluyan la participación y vigilancia ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas como aspectos necesarios para una democracia eficaz.

libres en ese sentido son: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, el poder adquirir conocimientos individual y colectivamente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un modo de vida decoroso. PNUD. *La democracia en América Latina*. Taurus. Buenos Aires. 2004

Ciudadanía y participación

Evelina Dagnino menciona como desde los años 80 la noción de ciudadanía ha sido “apropiada con rapidez y voracidad sorprendente”⁵⁷ por un amplio espectro de actores sociales y políticos. Comparto esta postura ya que los aprendizajes que dejaron las luchas contra las dictaduras y regímenes autoritarios a nivel de movilización, el conocimiento de las leyes, el interés en el funcionamiento de lo público y capacidad de construir redes y sinergias con otras organizaciones dentro y fuera de los países⁵⁸ fueron de gran utilidad para ir introduciendo la idea de la ciudadanía en los que participaron de ello. Por otra parte hay que recuperar una vez más el papel que jugaron los procesos de transición ya que contribuyeron a dinamizar el debate- que ya existía- sobre libertades civiles y derechos humanos (entendidos en su integralidad o en los tres niveles propuestos por Marshall) y a incorporar estos asuntos o demandas al concepto. Como se dijo al principio de este texto, la ciudadanía es lo que hoy se redimensiona y se redefine en América Latina para incluir a las mayorías a participar de los asuntos públicos y en la exigencia y el ejercicio sus derechos. Según autores como Dagnino ya mencionada, Alberto Olvera, Gabriel Murillo Castaño, entre otros, la democracia participativa incluye:

- Rendición de cuentas

⁵⁷“If the notion of citizenship spread throughout the continent, the specific timing and the different features it assumed have been determined by the various national political contexts in different countries. The emergence of the notion of citizenship as relevant to the political and academic debate can be observed first in Brazil, in the early 1980s, in Colombia and Peru by the end of the 1980s, by the mid-1990s in Ecuador, when these countries saw the ascension of democratic movements (Menéndez Carrión 2002–2003). In Chile, it emerged by the second half of the 1990s, already informed by the neoliberal agenda which was by then well established in the country. Later on, in Mexico, its emergence coincided with the decline of the dominant regime of the Mexican Revolution Party (PRI), and more recently in Argentina, it gained strength during social mobilisation against the ‘political class’. Dagnino, Evelina. “Meanings of citizenship in Latin America”. In *IDS working papers*. Brighton. University of Sussex. 2002.

⁵⁸ Ejemplo de ello son las madres y las abuelas de la Plaza de mayo en Argentina, que aun buscan a los desaparecidos en las dictaduras, los comités en búsqueda de los desaparecidos durante el conflicto armado en El Salvador, los comités ciudadanos a que participaron en la Comisión de la Verdad en Chile, los sindicalistas bolivianos y los damnificados de vivienda en México tras el temblor de 1985.

- Derecho a la información
- Deliberación pública
- Participación directa en el diseño de políticas públicas y presupuestos. Incidencia política
- Nueva relación con la legalidad.
- Lucha contra la corrupción y la impunidad. Contraloría social
- Igualdad efectiva.

Una mirada interesante sobre cómo se fue construyendo este tipo de ciudadanía se analiza en el libro “Ciudadanía política y Reforma del Estado en América Latina” de Marco Calderón. El autor considera que durante los años del modelo populista⁵⁹ se logró una suerte de Estado de Bienestar y una “corporativización” del modelo de ciudadanía o ciudadanía regulada” como le llama, dentro del cual los derechos sociales se generaron a cambio de la restricción de los derechos civiles y políticos. Esto se revertirá en la etapa del mercado desregulado o neoliberal en que se impulsa la tutela de estos dos derechos (limitados) y el desmantelamiento de las instituciones y programas que tutelaban derechos sociales.

A continuación retomo aspectos interesantes contenidos en la introducción de este libro.

Hay un consenso más o menos generalizado sobre el hecho de que en los años 80 la región vivió una doble transición:

1.-Hacia la economía de mercado desregulado

neoliberalismo,
Entendido no sólo como doctrina económica sino como un proyecto cultural con una visión de Estado, mercado y sociedad civil específica

2.-Hacia la democracia política.

⁵⁹ Los gobiernos que aplicaron este modelo se ubican entre los años 60 y 70 del siglo XX.

Esto provocó grandes cambios en las políticas públicas de los Estados. Hubo cambios de las políticas keinesianas que generaban población beneficiada universal (la población en general) a las políticas focalizadas de contención de la pobreza (mujeres, marginados, los indígenas, etc.)⁶⁰.

Plantean como la versión neoliberal que van adoptando los Estados privilegia los derechos civiles mientras acogen una visión restringida y procedimental de los derechos políticos y una abreviadísima visión de los derechos sociales. Esto ha provocado que la movilización a favor una participación “ampliada” de la ciudadanía incluya la deliberación, la toma de decisiones y las medidas de redistribución con el fin de contrarrestar la eliminación de derechos y la concentración del ingreso. Estas movilizaciones han desarrollado interesantes experimentos de gestión local alternativa como es el multicitado caso de los presupuestos participativos en Porto Alegre en Brasil.

Tras lo anterior opino que la ciudadanía como la entendemos hoy en día es resultado de contiendas políticas y sociales. Por ello es que hay modelos en disputa y propuestas distintas de formación de ciudadanos lo cual ha transformando el modelo Estadocéntrico⁶¹. Los nuevos modelos de la democracia participativa proponen un Estado en diálogo permanente con la sociedad civil para la toma de decisiones.

Una buena manera de sintetizar este recorrido histórico de los últimos 30 años de procesos democratizadores en América Latina es la de René Torres:

- 1) transición política-electoral, que ha traído como resultado la ampliación de los derechos políticos; 2) ciertas reformas políticas que

⁶⁰ Como el Programa “Solidaridad” en México. Implementado por el gobierno neoliberal de Carlos Salinas de Gortari.

⁶¹ El concepto “Estadocéntrico” refiere al Estado guiado por el keynesianismo. Para la buena aplicación de las medidas económicas de Keynes, el Estado debía concentrar todo el poder de acción y decisión, para ello se requería de una gran aparato burocrático que administrara y controlara todos los procesos. Este aparato burocrático sólo le rendía cuentas a la administración central y al Presidente en turno.

han reconocido los derechos civiles, que a pesar de seguir experimentando graves violaciones por parte de las autoridades, se puede decir que en lo general hay un ambiente de libertades en este ámbito; 3) un cambio de modelo económico que ha traído consigo el retroceso de los derechos socioeconómicos, generando así una profunda exclusión de grandes capas de la población en los renglones de salud, educación, alimentación, empleo, etcétera. De este modo, se han incrementado los índices de pobreza de manera alarmante, abriéndose con ello la ya de por sí gran brecha que existía entre los que más tienen y los que no tienen nada, o casi nada; y 4) un proceso de construcción de ciudadanía que nos refiere a la toma de consciencia y a las prácticas que los ciudadanos han implementado para demandar el reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de los mismos.⁶²

Los retos que hay que sortear en Latinoamérica para construir esta propuesta no son una tarea sencilla, ya que su historia está atravesada por prácticas racistas, paternalistas, clientelares. Estos rasgos culturales a su vez, están mezclados con una distribución de la riqueza profundamente inequitativa como ya vimos. Estos elementos contrastan con el imaginario individualista y universalista de la teoría europea y norteamericana de la ciudadanía y contradicen los postulados de la democratización como efecto globalizador que impulsa una idea de “deber ser democrático” que en muchas regiones y contextos no encaja. Por ello las prácticas populares desbordan las premisas formales casi universales de la ciudadanía⁶³.

Lo que sí podemos afirmar es que tanto la idea de Derechos Humanos como la de Democracia son conceptos y prácticas enraizadas en las sociedades latinoamericanas a pesar de las dificultades socioculturales actuales el tránsito de una cultura política autoritaria a una cultura política democrática, También hay que observar lo que respecta a los

⁶² Torres, René: *Reconocimiento de derechos y construcción de ciudadanía. El caso de México: 1968-2006*. tesis doctoral. Universidad de Barcelona. 2009. (documento PDF), p 19.

⁶³ Es por ello, en mi opinión, resulta pertinente registrar esas prácticas e incorporarlas a la reflexión sobre “las pedagogías de la ciudadanía.

proyectos educativos; sus propuestas, sus logros y retos en materia. Eso lo revisaremos en el capítulo siguiente.

Volviendo al libro de Calderón, se concluye que pocos conceptos han estado en análisis como éste en las últimas décadas y que “del tipo de dimensión que se le otorga depende en mucho el proyecto político que busca construirse dentro del marco democrático”.

Refiere a que hay un acuerdo cada vez más consensuado en que el término de ciudadanía debe remitir a:

- Ejercicio de derechos
- Redistribución de la riqueza
- Participación eficaz en los asuntos públicos, sobre todo en el ámbito local
- Reconocimiento de las diversidades en el marco de la igualdad.

Todas estas son las condiciones mínimas indispensables para ejercer ciudadanía, como queda explicado en el texto de Dagnino:

The redefinition of citizenship, in order to conform to its new strategic role envisaged by social movements, had to confront dominant versions of the notion. Thus, the point of departure of such redefinition has been the conception of *the right to have rights*, which supported the emergence of new political subjects, actively defining what they consider to be their rights and struggling for their recognition. In this sense, in contrast with previous conceptions of citizenship as strategies of the dominant classes and the state for the gradual and limited political incorporation of excluded sectors, where greater social integration was a legal and political condition necessary to the implementation of capitalism, this new a strategy is part of a political project of the non-citizens, of the excluded. It is a citizenship ‘from below’⁶⁴

⁶⁴ Op Cit. 36.

Me parece que aquí es donde el asunto encierra su pedazo de utopía: la ciudadanía ejercida. “desde abajo” o por las mayorías implica necesariamente un cambio en el sistema político-económico vigente.

Pero mientras eso sucede, hay que reconocer el hecho de que estas batallas han rendido frutos en el sentido de que los Estados han diseñado leyes de participación ciudadana, como la que fue recién aprobada en Colombia, la que está contenida en la Constitución Brasileña, en la Constitución de Venezuela o la de Ecuador, por mencionar algunas a nivel nacional; muchas ciudades de la región también han legislado en materia de participación ciudadana como por ejemplo Porto Alegre, Sao Paulo, Ciudad de México, Bogotá y Quito. Hay ejercicios más ambiciosos aun como la Asamblea Constituyente en Bolivia.

La participación ciudadana auspiciada por el ámbito estatal también ha elaborado legislación en materia de derechos humanos, transparencia, derecho a la información y rendición de cuentas, presupuestos participativos, veedurías⁶⁵, asambleas vecinales, leyes con enfoque de género, diversidad étnica (multiculturalidad), de preferencia sexual. etc.

Y por supuesto hay que reconocer la importancia de los procesos electorales, que son el punto de partida indispensable de participación ciudadana. Estos mismos se han “ciudadanizado” en lo que respecta a la

⁶⁵ Etimológicamente la palabra veeduría viene de veedor; aficionado a mirar o registrar las acciones ajenas; inspector encargado de examinar ciertas cosas: antiguo cargo de palacio. El término está incorporado a las políticas de gestión pública y es un mecanismo de participación que verifica si el gobierno cumple con sus planes. Ayuda al control del buen manejo de los recursos públicos. Existe la veeduría comunitaria, formada por ONG'S, corporaciones, cooperativas, etc. La veeduría ciudadana la ejercen los ciudadanos de manera independiente. Según la biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Lo que se busca es la recuperación de lo público por parte de la ciudadanía. <http://bloglegal.bcn.cl/content/view/241837/Significado-de-las-Veedurias-Ciudadanas.html>

vigilancia que existe en la ⁶⁶elección de candidatos, reelección de poderes ejecutivo y legislativo, fiscalización de dineros aplicados a campañas electorales, vigilancia ciudadana de los sufragios, legislación sobre campañas electorales entre otros aspectos.

Todo lo aquí mencionado puede dar la impresión que de que se ha avanzado mucho en materia de participación ciudadana, pero en realidad, la eficacia en la aplicación de las leyes, bandos, acuerdos y demás legislaciones en materia de participación ciudadana en América Latina y que han sido impulsados por los gobiernos, funcionan muy por debajo de lo deseable ya sea porque las autoridades cumplen a medias o no cumplen con lo que la ciudadanía les reclama como es la transparencia de los presupuestos y los gastos, o bien, mantienen a un nivel mínimo la participación de la ciudadanía para evitar un involucramiento profundo en los asuntos públicos.⁶⁷

Aun hay mucho por hacer en materia de participación. Sin embargo en los últimos 10 años se ha avanzado enormemente en la región en este aspecto de la ciudadanía tanto en lo electoral como en lo público. Por ejemplo, fue el factor electoral lo que permitió la emergencia de los llamados “gobiernos progresistas” en Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Argentina mismos que a su vez han elaborado (con distintos niveles de resultados) distintas leyes y acciones en materia de derechos y reivindicaciones sociales. La relación entre los procesos electorales con la democracia participativa o deliberativa es explicada por Sonia Fleury, académica y consultora de Naciones Unidas:

⁶⁶ Un ejemplo actual sobre este es lo que hace el Foro Nacional por Colombia con su campaña 2011 “No bote el voto” contra las prácticas de compras de votos en elecciones locales o Alianza Cívica en México con sus ejercicios de observación electoral.

⁶⁷ En alguna ocasión discutíamos en una clase del posgrado sobre este tema y un compañero de Córdoba, Argentina argumentaba que estos avances no servían para nada por lo que no había que seguir considerando la lucha armada como una alternativa para tomar el poder. “De que me sirve o le sirve al pueblo que le dejen decidir en dónde se va a instalar un semáforo”. Esto muestra que hay desconfianza o poca afección de parte de grupos polítizados más radicales a verle ventajas o avances a estas leyes, que aunque insuficientes son logros de la ciudadanía actuando en colectivo.

Sólo con un nuevo modelo de democracia que asocie democracia representativa y democracia deliberativa se generarán las condiciones necesarias para la concertación social en una esfera pública ampliada, que permita la creación de un nuevo pacto político capaz de dar sustento a las políticas públicas redistributivas⁶⁸. (p.97)

La relación de la participación con los derechos sociales.

Para que la participación sea efectiva, y los procesos de consulta recuperen la opinión de la mayoría de los ciudadanos, primero hay que dotar a los individuos del acceso a los recursos básicos para que estén en posibilidades de cumplir con sus deberes y obligaciones. Es la condición necesaria para una ciudadanía plena

Esta idea es desarrollada por María José Añón de la Universidad de Valencia en el documento “Ciudadanía Social, la lucha por los derechos sociales”. En él, la profesora Añón explica porqué la vida democrática requiere de impulsar los derechos sociales:

La categoría de ciudadanía social... plantea las condiciones en las que deben estar los sujetos para poder ser ciudadanos participantes. Por otro lado, el concepto de ciudadanía transformó su contenido al ir insertándose en las formas de articulación de los Estados de Bienestar y del reconocimiento de los derechos sociales. En este contexto la noción de ciudadanía tendría la clave mejor que ningún otro concepto, para entender la dinámica de una democracia moderna.

Por lo tanto desde estos presupuestos, pensamos en un concepto de ciudadanía en términos de inclusión. Evidentemente, esto no puede hacerse sin derechos políticos, tal como lo indica el concepto de ciudadanía Republicana, pero tampoco es posible sin el reconocimiento y respeto de los derechos sociales que serían el contenido básico del concepto de ciudadanía social. De ahí que se afirme de ellos que son un test de inclusión (Añón: 1998).

⁶⁸ Fleury, Sonia “Los patrones de inclusión y exclusión social”. En *Ciudadanía y desarrollo humano. Colección cuadernos de gobernabilidad democrática*. PNUD. Siglo XXI Buenos Aires, 2006. P 97.

El objetivo de la ciudadanía social consiste en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales (Marshall). La ciudadanía es entendida como el status conformado por el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. La no discriminación en el acceso a estos recursos constituye la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía. De forma que la ciudadanía en su sentido más pleno precisa de un estado de bienestar democrático.⁶⁹

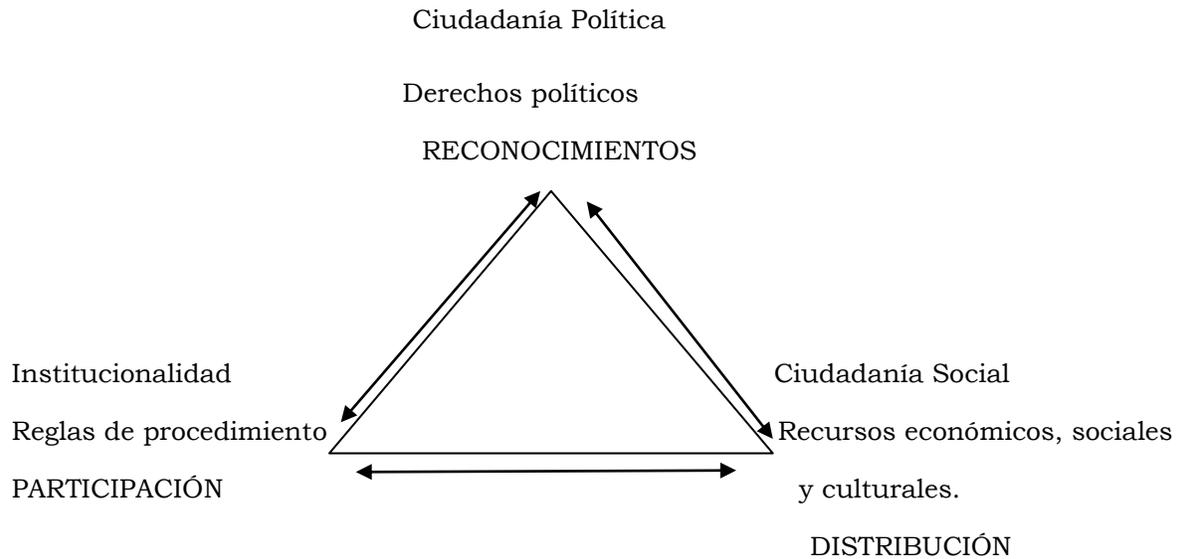
Esta revitalización de análisis de Marshall en tiempos neoliberales como los que vivimos, implica una clara toma de postura sobre qué hacer en materia de construcción de ciudadanía: a mayor protección de los derechos sociales mayor “bienestar democrático”

Sin dejar de lado los derechos civiles, la autora propone reforzar los derechos políticos a partir del ejercicio pleno de los derechos sociales para que la ciudadanía no sea un asunto de grupos minoritarios.

Por su parte, el sociólogo chileno, Guillermo Campero utiliza el análisis de Añon para profundizar en el asunto de la representatividad agregando a la ecuación: una “institucionalidad capaz de proveer los mecanismos para que ellas (las dimensiones derechos políticos/derechos sociales) se ejerzan y se relacionen” (Campero: 2007) (los paréntesis son míos). Como se muestra en el esquema propuesto por el autor.

⁶⁹ Añon, María José. “Ciudadanía Social, la lucha por los derechos sociales” en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* n.6-2002. Universitat de Valencia. ISSN.: 1138:9877.
<http://www.uv.es/CEFD/6/anyon.htm>

Relación (ideal) de derechos en la vida democrática
A partir de la triada de T.H Marshall



Fuente: Guillermo Campero. "Trabajo y Ciudadanía" en *Ciudadanía y Desarrollo Humano*. PNUD, Siglo XXI. 2007. P 69.

Esta manera de relacionar los derechos a favor de la calidad de la vida democrática implica necesariamente al Estado y sus instituciones como "conector" ya que gracias a las reglas de procedimiento se garantiza la participación de los ciudadanos en los procesos. A mi entender esto no implica el regreso a la concepción Estadocéntrica, ya que la institucionalidad propuesta por el Estado requeriría el acompañamiento ciudadano como bien lo explica Adam Przeworski:

"Ciudadanía y Estado deben definir un conjunto mutuo de obligaciones: si, por un lado, el Estado no hace cumplir los derechos y responsabilidades de la ciudadanía y si, por el otro, los ciudadanos no se organizan para hacer valer sus derechos y obligar al Estado a que observe eficientemente sus responsabilidades, el concepto mismo de ciudadanía carece de sentido" (Przeworski *et al.* 1998:63).

Lo que es importante a destacar, es la centralidad que se está dando a los derechos sociales como elemento fundamental en la construcción de

ciudadanía. Si no se demanda su cumplimiento a la par de nuevas formas de redistribución que dejen de favorecer al lucro a toda costa, seguirán incrementándose los niveles de exclusión de la participación.⁷⁰

La discusión de las dimensiones liberal, republicana y multiculturalista de la ciudadanía

Hasta hace unos 10 años, cada vez que se iniciaba un texto sobre el tema de ciudadanía, se hacía una revisión de las dimensiones liberal, republicana y multiculturalista de la misma. Este tipo de análisis integra sintéticamente los aportes de la filosofía política y sus tradiciones, lo que ha permitido argumentar, defender estas dimensiones y construir propuestas de vida política a lo largo de la historia de la democracia moderna y también ha auxiliado a dar un encuadre sólido en argumentos éticos filosóficos. La reflexión sobre el tema en América Latina ha crecido de tal manera como hemos visto que esta mirada más eurocentrica ha sido desplazada por los nuevos aportes académicos de la región. Sobre todo por el discurso de los derechos y la democracia participativa y las discusiones que esto va generando en el espacio público.

Sin embargo continúa siendo un punto de análisis indispensable para entender de qué estamos hablando cuando hablamos de democracia y ciudadanía, desde qué horizonte de pensamiento estamos partiendo y qué postura ética estamos tomando.

⁷⁰ Con respecto a esto no quiero dejar de mencionar la siguiente anécdota. Hace tres años me tocó presenciar una charla en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) en la que funcionarios de nivel medio apoyaban la opinión de quien en ese momento era el Comisionado Presidente, Alonso Lujambio, con respecto a que el derecho a la información pública era un “derecho ilustrado” dada la complejidad para comprender la ley, redactar los requerimientos de información e ingresar a la plataforma vía internet. Esta charla se dio en el contexto de la cancelación que hizo Lujambio de un programa de fortalecimiento del derecho a la información pública para organizaciones de la sociedad civil de base, que en muchos casos tienen baja escolaridad y trabajan en comunidades marginadas. A pesar de que la evaluación de este programa resultó positivo, el IFAI decidió no invertir ni el tiempo de sus funcionarios ni dinero ni recursos de ningún tipo en “público que no está capacitado”. Tiempo después Alonso Lujambio fue nombrado Secretario de Educación Pública por Felipe Calderón.

A continuación se recuperan los principales fundamentos de estas corrientes con el apoyo de las reflexiones sobre el tema que elabora el filósofo político Ambrosio Velasco⁷¹ en su libro *Republicanismo y Multiculturalismo* sobre este tema:

Liberalismo

El modelo liberal que recupera el aporte de pensadores como Hobbes, Locke, Tocqueville, Montesquieu, Karl, Schumpeter y más recientemente John Rawls; enfatiza las virtudes sistémicas de un conjunto de instituciones y prescinde de la virtud cívica de los ciudadanos. Requiere de un sólido sistema de gobierno y de un sistema electoral adecuado. “En este sistema los electores son sustituidos por el electorado” dice Velasco ya que desde esta dimensión la democracia no es un modo de vida, sino un método en el cual los electores designan a través del voto a sus representantes y a su gobierno “entre las diferentes alternativas que ofrecen en el mercado político diversos partidos en competencia”. (p40) El otorgar el voto, se otorga también la confianza en que el representante hará bien su trabajo, apoyado por la estructura institucional del sistema y el equilibrio de los tres poderes ya que los electores (representados) no cuentan con otros mecanismos de más allá de las elecciones para la rendición de cuentas. El voto es el premio y el castigo. Estos mecanismos de autocontrol se llevan a cabo a través de controles y balances (los llamados *Check and Balances* en la jerga política). “Las virtudes del sistema político suplen así las deficiencias de la participación ciudadana” (p42). Aun así este sistema legal no es suficiente por sí mismo, es necesaria una estructura social que “asegure una cierta cultura homogénea o al menos una heterogeneidad limitada y moderada” a este pluralismo social limitado se le conoce como “diferencias identitarias traslapadas” (*overlapping memberships*) y se opone a “divergencias que

⁷¹ Velasco Gómez, Ambrosio. *Republicanismo y Multiculturalismo*. Siglo XXI. México. 2007.

refuerzan la identidad de múltiples grupos culturales en función de intereses y rasgos étnicos, económicos, religiosos, partidistas, geográficos, etc... El traslape de diferencias... produce un pluralismo tan atomizado que resulta difícil la formación de grupos o comunidades con identidad colectiva específica”(p.43). El liberalismo apuesta por la homogeneidad cultural ya que gracias a ella se evitan tensiones sociales y demandas políticas irresolubles en el sistema liberal. Cabe decir que esta fórmula fue utilizada en América Latina en los procesos de construcción nacional en el siglo XIX.

En la dimensión liberal la democracia no es un fin en sí mismo, sino “un orden social que garantiza a los individuos el goce de sus derechos fundamentales” El poder gubernamental funciona como una garantía para que los individuos puedan ser autónomos y libres en la vida privada”.(p.43)

Republicanism

Esta dimensión recupera el pensamiento de Maquiavelo, Harrington, Rousseau y Jefferson, entre otros clásicos. Pero en nuestros días hay también importantes aportes como los de John Dewey, Hannah Arendt, Taylor, Philip Pettit, Sandel y Mouffe.

La tradición dimensión republicana busca que la concepción de democracia tenga una “orientación crítica y normativa” No busca ajustarse a la realidad (“evidencia empírica”) sino que busca orientar la acción política para transformar la realidad por ello busca construir un modelo de ciudadanía. “La condición fundamental para la existencia de la democracia es la participación política de los ciudadanos no sólo por medio del voto sino también por otras formas más directas. La participación continua y responsable contiene un marco legal e institucional adecuado, pero... para que exista una democracia es indispensable la *virtud cívica* de la mayoría de los ciudadanos y no sólo las

virtudes sistémicas” (p53) como en el liberalismo. Para esta corriente, el ciudadano no es nada más un elector, sino que participa “de manera continua y responsable en las decisiones que afectan a la vida de su comunidad”. Al contrario del liberalismo, no centra su atención en los procesos electorales, el republicanismo da prioridad a los debates plurales y públicos entre ciudadanos: asambleas, referéndums consultas etc. que permiten construir el llamado ejercicio de *la razón pública*. El derecho a participar no únicamente un derecho, sino un deber. Ya que como explica el autor “La aparición del ciudadano en el espacio público y la manifestación de sus diferencias es una condición fundamental para la libertad política y para el establecimiento de los auténticos consensos que han de generar acciones coordinadas. Es precisamente la libertad política o libertad positiva de los ciudadanos la que garantiza su libertad individual y privada (libertad negativa)”(p.54) Con respecto a las pluralidad social, Velasco recupera que la dimensión republicana “... no afirma como principio fundamental la igualdad de derechos universales entre individuos indiferenciados, sino el reconocimiento de las identidades culturales diversas. Este principio pone en énfasis en la igualdad de valor y de respeto en las comunidades y secundariamente en el individuo... ya que concibe al individuo como miembro de una comunidad, de una cultura que le precede y dentro de la cual define su curso de vida, sus valores fundamentales, sus derechos básicos como persona.” (p.54). Por ello el republicanismo enfatiza la organización política federal que tiene que ver de alguna manera con el reconocimiento cultural.

Multiculturalismo

Esta corriente de pensamiento es ciertamente muy contemporánea ya que recupera las reflexiones que se hicieron en Europa a partir de las dos guerras mundiales y su discurso de exaltación nacionalista. Y por otro lado, recupera la teoría generada a partir de las movilizaciones sociales de los grupos y pueblos que han luchado por el reconocimiento a la

diversidad. Charles Taylor, Will Klimlycka y McIntyre son pensadores que han posicionado el tema en el mundo pero, particularmente esta dimensión es hoy en día trabajado por filósofos latinoamericanos como Luis Villoro, Luis Tapia⁷² y León Olivé.

Esta dimensión reconoce el pluralismo cultural de las sociedades y su significación política “El pluralismo cultural se manifiesta de muy diversas maneras... como reivindicaciones de grupos étnicos en el interior de un estado nación, sea por minorías que ya existían en el territorio, desde antes de sus constitución como estado-nación o sea por migrantes que forman minorías dentro del estado-nación ya constituido. Por otra parte, las demandas multiculturalistas pueden vincularse a cuestiones religiosas o políticas, luchar por la preservación ecológica o la posesión o usos de territorios o bien demandar la impartición de justicia de acuerdo con usos y costumbres de comunidades específicas. En todo caso las demandas multiculturalistas se refieren fundamentalmente al reconocimiento de identidades, prácticas, instituciones y derechos de grupos minoritarios dentro de una cultura “nacional” dominante y homogeneizante, promovida y muchas veces impuesta por el poder del estado” (p.108). La aparición de estas luchas están poniendo en cuestión el sentido de la existencia de Estado –nación como la forma generalizada de organización política, pero también critican el modelo económico capitalista y las tendencias de la globalización en impulsar una sociedad homogénea. Volviendo a Velasco “...los movimientos multiculturalistas demandan el reconocimiento de derechos especiales para ciudadanos de ciertos grupos culturales minoritarios a fin de que tales grupos puedan preservar su identidad cultural y sus miembros puedan ejercer su libertad de acuerdo con los marcos y lineamientos de su grupo o comunidad específica” (p.109). Es la comunidad por encima del ciudadano.

⁷² Quien ha trabajado una postura aun más radical que está en los últimos años y que revisaremos brevemente al final de este capítulo.

Las reservas ante esta dimensión con respecto a “derechos diferenciados”, que pueden debilitar las nociones de universalidad e indivisibilidad de los derechos han causado muchas controversias y discusiones aun no solucionadas. Adela Cortina entre otros pensadores ha propuesto la idea de la “ética de mínimos” con la cual todas las sociedades puedan organizarse y comunicarse.

La riqueza de esta propuesta, que aún está en construcción es la posibilidad de poner a todas las culturas y los pueblos en condiciones de igualdad que permitan construir consensos y no la imposición de una cultura sobre otra como ha ocurrido en la historia de la humanidad generando una verdadera posibilidad de interculturalidad.

Estas tradiciones políticas plantean una dimensión de ciudadanía en particular y una vez que las hemos revisado resulta claro que es la dimensión republicana la que comulga con la idea de ciudadanía participativa que orienta este trabajo.

Construcción de ciudadanía ¿De qué estamos hablando?

Con todo lo que hemos revisado hasta ahora, se puede deducir que el ciudadano no nace, a pesar de tenga un status legal ante el Estado, sino que se va construyendo como parte de un proyecto político democrático.

Esto se resume muy bien en el informe del PNUD ya expuesto aquí: la democracia integral requiere ciudadanía participativa y esta es un proyecto a construir. El PNUD conmina a que sean los gobiernos latinoamericanos quienes tomen la batuta y conduzcan -vía políticas públicas- la tarea de construir ciudadanos, pero, con excepción de la escuela⁷³ que sigue siendo el agente socializador y constructor de identidad civil más importante que tiene las sociedades occidentales, la realidad nos ha demostrado que esa empresa le ha tocado realizarla a la sociedad civil organizada. Los procesos

⁷³ Me refiero a la educación básica.

de luchas y demandas por una mejor calidad de vida ha sido la escuela de ciudadanía de millones de latinoamericanos. Pero ¿para qué construimos ciudadanía? Guillermo O'Donnell en su ensayo publicado en el libro *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía* da claves interesantes a esta pregunta con su concepto de ciudadano-agente:

... una concepción moral de ser humano como *agente*, es decir alguien que está normalmente dotado de razón práctica y autonomía suficiente para decidir qué tipo de vida quiere vivir, que tiene capacidad cognitiva para detectar razonablemente las opciones que encuentra a su disposición y que se siente y es interpretado/a por los demás como – responsable por los cursos de acción que elige... la agencia constituye a cada individuo como persona legal, portadora de derechos subjetivos. Esta persona realiza opciones y es responsable por ellas porque el sistema legal presupone que es autónoma, responsable y razonable... el individuo-un agente portador de derechos civiles y eventualmente también sociales, sea o no ciudadano/a político/a-tiene derecho legal a ser tratado con plena consideración y respeto y sobre las mismas bases que cualquier otro. (O'Donnell. 2003: 34-60 y 74).

La ciudadanía entendida como agencia permite a las personas organizarse y generar recursos estratégicos para incluirse en las negociaciones y en la construcción de proyectos hegemónicos.

En los últimos años, el tipo de discusiones que sobre ciudadanía se están dando en América latina versan sobre la ampliación de ciudadanía, muy parecida a la propuesta de agencia de O'Donnell. Esto ha sido un proceso de luchas y exigencias por parte de la sociedad más que concesiones estatales. Atendiendo a las luchas del último siglo y en un afán de ser optimista, pareciera que en los procesos de transición los latinoamericanos hubieran redescubierto este elemento- la ciudadanía- como indispensable para la vida social. El cual hay que seguir fortaleciendo con nuevas exigencias por los derechos y lo defenderlo de las tentaciones autoritarias.

En la ampliación de la ciudadanía está el futuro de una democracia viable en la región. Por ello, la importancia de construir ciudadanía. Para resumir todo esto recupero el concepto que utiliza René Torres en su profundo análisis sobre este tema “Reconocimiento de derechos y construcción de ciudadanía. El caso de México 1968-2006”.

Así, construir ciudadanía es luchar por ampliar la base social de la ciudadanía a todos, sin distinciones de ningún tipo. Además, consiste en reclamar “igualdad frente a la ley”, pero no sólo eso, sino que se busca que esa ley sea efectiva, esto es, que la enorme brecha entre lo formal y lo real se acorte. Pero también es la demanda de la aceptación a lo diverso y el respeto a la diferencia (Torres. 2009:17)

Estos procesos de construcción de ciudadanía se generan tanto en la movilización social como en los todos espacios de la vida comunitaria, en la reflexión intelectual y en la formación específica sobre estos temas en lo que hoy se hace llamar *educación para la ciudadanía* y que tiene que ver también con el desarrollo de virtudes cívicas, esto se desarrollará con más amplitud en el siguiente capítulo. Lo que hay que enfatizar es la importancia de entender que la ciudadanía en la que creemos y de la que estamos hablando requiere a un sujeto, sea individual o colectivo que ha de empoderarse a través de la ciudadanía para limitar ya no sólo la acumulación de poder sino de recursos. Busca construir una sociedad más horizontal. Nos referimos a sujetos diversos que buscan visibilizarse al ampliar la agenda política. Con conciencia de que se avanza en derechos y también se retrocede. Es un proceso histórico, no lineal y dinámico. En síntesis: Construcción de ciudadanía está relacionada a cambios radicales en la forma de pensar y ejercer la política, es decir el poder, a través de la representación y la participación de la sociedad. Aquí en este reto, como en todo proceso social, se encuentran debates internos, posiciones y proyectos encontrados.

Las nuevas (y no tan nuevas) discusiones sobre el tema de ciudadanía en América Latina

Hay tres discusiones que hoy en día se están generando en Latinoamérica alrededor del tema de la ciudadanía; i) la idea de pertenencia a la comunidad política ¿Quiénes pertenecen? ii) la idea de la interculturalidad radical ¿cómo convivir perteneciendo a diferentes comunidades sociales a la en la misma comunidad política? y iii) el tema de la fragmentación de la ciudadanía o “la ciudadanía neoliberal” tipos de ciudadanía encontradas, unas buscando participar por las vías electorales convencionales, otras buscando alternativas a la opción electoral y otra indiferente, orientada al individualismo, a la no participación y al consumo.

i) La inclusión

Este tema tiene que ver con los nuevos sujetos que buscan pertenecer a la comunidad política sin perder su identidad particular (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, grupos de la diversidad sexual, comunidades locales que fueron engullidas por los conglomerados urbanos, etc.) y también aquellos individuos que no pertenecen de origen a la comunidad política- como los migrantes- ¿Cómo se incluye a tanta diversidad? ¿Cuál es la mejor manera de garantizar derechos de aquellos que no pertenecen de origen a la comunidad? Cito a Lucia Álvarez⁷⁴:

Pero el asunto de fondo de la ciudadanía es el de la inclusión; y la relación inclusión / exclusión es uno de sus referentes fundantes. Quiénes forman parte y quiénes no, es un tema central que acota y dimensiona la noción. El *nosotros* establece los alcances y los límites de la comunidad, en *los otros*, la distinción con respecto a otras comunidades y otras ciudadanía. La pertenencia y la plena competencia de los individuos se registra y verifica en la capacidad inclusiva que ofrecen la comunidad, el estado, el régimen político, en la capacidad de integrar a los diferentes, de distribuir beneficios, de compartir atribuciones, de construir en común; y se verifica también en la capacidad de los individuos para tomar parte en las exigencias de la vida

⁷⁴Documento facilitado por su autora, Lucia Álvarez Enríquez quien trabajó el concepto de Ciudadanía para Léxico de Política. Versión electrónica.

pública. Refiere a prácticas y condiciones que en la doble dirección de dar y recibir, promueven y afirman idealmente una inclusión integral, que trasciende los contornos de la exclusiva igualdad individual ante la ley.

Nos encontramos ante el reto de dar pertenencia y derechos diferenciados a grupos diversos para lo que la legalidad en el proceso de democratización debe fortalecer el espacio público para crear o fortalecer las instancias deliberativas heterogéneas. Hoy en día hay una tendencia positiva en el contexto legal-social transnacional por categorizar a los sujetos como ciudadanos. Rachel Sieder (citada por Tamayo, 2010) pregunta ¿de qué manera la identidad de ser ciudadano interactúa con otras identidades construidas históricamente como la identidad de género, etnia o clase?

Queda claro que el discurso que establece que las bases de la ciudadanía se establecen en nociones universales de igualdad y similitud es algo construido en el espacio liberal capitalista. Pero se ha ido transformando rápidamente. Sin embargo la noción de ciudadanía coexiste con otros discursos, sean comunitaristas, postcapitalistas indianistas o anarquistas que están en contra del concepto ciudadano. También está viejo el prejuicio ideológico: no aceptar el concepto ciudadanía para no mezclarlo, confundirlo con los conceptos clase social, proletariado, pueblo, etnia, género.

Por último, el sinónimo identidad ciudadana como nacionalidad genera un problema herméutico (Tamayo, 2010); el diálogo interpretativo donde interviene tradiciones, normas jurídicas, instituciones discursos, distribución de recursos, poder y significados. Ciudadanía entendida como *el espacio* es un concepto en dónde se reconoce la construcción de utopías.

ii) La interculturalidad radical

Para este apartado resumo brevemente las ideas desarrolladas por Luis Tapia, en “La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno

multisocietal”. Este autor busca construir una “ingeniería política” que permita reorientar a la sociedad andina boliviana a un estadio democrático poscapitalista e indianista. Recupera el concepto de ciudadanía y democracia pero considera que hay que rebasarlo y construir un núcleo común de sociedades interculturales que hagan vida política en igualdad de condiciones con el fin de favorecer sobre todo a los pueblos indígenas andinos (ya que es un análisis para el caso boliviano que para el tiempo que fue escrito, 2006, 2007, organizaba su Asamblea Constituyente con la llegada de Evo Morales a la presidencia)

En este texto se analiza el hecho de que históricamente la ciudadanía es la forma de pertenencia a una comunidad de derechos que los sujetos reconocen entre sí. Es el tipo de organización en torno al cual se hace la vida política. Hay una construcción histórica de la ciudadanía, iniciando en Europa occidental. Enfatiza que la construcción de derechos es a partir de la movilización contenciosa. En la lucha por el reconocimiento de derechos, cada país, cada nación tiene su historia, por ello, revisar la historicidad de la ciudadanía nos ayuda a entender los procesos de ampliación o de reducción de la misma y de los derechos adquiridos. Es importante visibilizar que lo que se impone es una ciudadanía monocultural.

Tapia propone analizar el caso boliviano, el cual él denomina “una realidad multisocietal” es decir; varios tipos de sociedades, no sólo varios tipos de lenguas conviviendo al mismo tiempo, una comunidad múltiple y diferenciada culturalmente con igualdad pero con derechos diferenciados. Esta mirada es una crítica a la visión multicultural ya que la alternativa del Dr. Tapia - la multisocietal- permite la emergencia de naciones al interior del Estado. Esto tiene por supuesto, retos en su aplicación ¿cómo acomodar los derechos en condiciones de interculturalidad?, ¿cómo conseguir la igualdad entre culturas y entre los pueblos?

Su propuesta es la libertad tanto individual como colectiva, el desarrollo de un pluralismo intrasocial, un pluralismo jurídico que legisle a partir de la noción de comunidades de derechos. La recuperación de la historia política para construir valores comunes. Esta visión intercultural sin desigualdad ni dominación permitiría la integración de la comunidad de derechos. Menciona como en sus versiones decimonónicas, la ciudadanía lleva implícita una dimensión comunitaria. Por ejemplo, el México Colonial fue una sociedad de sociedades.

iii) Ciudadanía fragmentada y ciudadanía neoliberal

Las reformas neoliberales no sólo constituyen un nuevo paradigma económico sino un nuevo modelo social que el que según Juan Carlos Gómez Leyton, académico estudioso de los procesos políticos y sociales que ha producido el paradigma neoliberal. El ciudadano participa de la vida pública como elector y como consumidor. Hay en este modelo una negación de la diversidad social, étnica y cultural lo que fragmenta la comunidad política. Esta situación además genera una crisis de representación pues al limitarse la vida pública, las autoridades electas sólo representan a aquellos ciudadanos que emitieron su voto.

En la visión neoliberal del sujeto si es corresponsable de las acciones de gobierno pero a través de la filantropía y las "buenas prácticas empresariales", Promueven valores como ser emprendedor (entendido como autoempleo) descargando al Estado de sus "antiguas obligaciones" que era velar por el cumplimiento de la ley o de de vigilar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Para Gómez Leyton en el neoliberalismo no hay espacio para la ciudadanía participativa ya que:

En la sociedad neoliberal el ciudadano es esencialmente económico. La ciudadanía no se realiza en el acto de la participación política o cívica sino en el consumo. Se es ciudadano en la medida que se participa en el mercado (nueva forma de despoltización de la ciudadanía democrática).

El uso del crédito y el acceso a los bienes de consumo le genera un lugar en el espacio social produciendo una sociedad civil mercantil, conservadora y desmovilizada. La reformulación de la relación Estado y mercado se tradujo en un severo retroceso de los derechos sociales, civiles y políticos. Imponiendo una ciudadanía neoliberal en retraimiento del modelo de ciudadanía social y colectiva instaurada en el desarrollo capitalista industrial.⁷⁵

Este análisis desmoralizador pero realista de lo que la sociedad neoliberal puede crear como nuevo modelo de participación ha aplicado para la sociedad de clase media y clase alta latinoamericana durante varios años. Sin embargo el embate de las crisis económicas que están acosando la región desde 2008 están generando un nivel de descontento e incertidumbre que puedan aglutinar a aquellos ciudadanos comúnmente desmovilizados a organizarse en contra del desmantelamiento del sistema de derechos.

Esta revisión sobre las ideas que sobre ciudadanía integral se están manifestando en Latinoamérica no pretende ser exhaustiva pero si busca poner en la mesa las tendencias, las tensiones y los retos que hay que enfrentar para consolidar una democracia participativa y una ciudadanía basada en ejercicio de derechos y agencia.

El siguiente capítulo busca explorar la construcción de ciudadanía a través de los procesos educativos, en especial en el espacio escolar y destaca el tramo que la región latinoamericana lleva caminando en esta materia.

⁷⁵ Gómez Leyton, Juan Carlos. "Gobernabilidad social en los tiempos de Michelle Bachelet. Política, sociedad civil y ciudadanía" en Moreira, Carlos, Diego Raús, Juan Carlos Gómez Leyton (coordinadores) *La Nueva Política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Ed. TRILCE, Montevideo, 2008, p 154.

CAPÍTULO 3. Algunas reflexiones sobre la Educación para la ciudadanía en Latinoamérica

La democracia parece progresar, según formas y etapas adaptadas a la situación de cada país. Pero su vitalidad se halla amenazada constantemente. Es en la escuela donde debe iniciarse la educación para la ciudadanía consciente y activa.

Informe Delors-UNESCO

El problema de la educación es un problema ético que alcanza una dimensión política.

Concepción Naval.

La educación es el reflejo de lo que las sociedades son y quieren llegar a ser. La escuela es el laboratorio donde idealmente se fragua el futuro posible de una nación y de los sujetos que la habitan. En América Latina, la escuela y sus programas educativos han acompañado muy de cerca los proyectos nacionales, el ideal de ciudadano y los valores que deben acompañarlo. Por ello desde el siglo XIX los proyectos educativos de los países de la región han reflejado para bien y para mal el tipo de sujeto que busca ser “inventado” a partir no sólo de los conocimientos, técnicas y métodos como la lecto-escritura, la enseñanza de la historia y la filosofía, la aritmética, la ciencia así como las tecnologías, las artes y los oficios, sino de la moral pública, los valores republicanos, el amor a la patria y los roles sociales.

Este último aspecto formativo del espacio escolar es lo que se recupera para este capítulo: la escuela como formadora de la moral cívica de los

niños y niñas y su relación con la construcción de ciudadanía en Latinoamérica en el contexto de democratización y globalización de los últimos 30 años.

La construcción de una currícula de educación ciudadana en la etapa de las post transiciones democráticas.

Para entender el tipo de ética política que se ubica como hegemónica y las didácticas para la educación ciudadana que se desarrollan a partir de esta ética, es importante ubicarse en el contexto histórico y social tanto nacional como internacional. En lo que se refiere a la literatura sobre los programas de educación para la ciudadanía en un contexto de democracia, estos empiezan a ser impulsados en América Latina a partir de la segunda mitad de los años 80, pero sobre todo, a partir de los años 90 del siglo XX. Anteriormente, durante las décadas anteriores, los trabajos sobre el tema privilegiaban el contenido teórico, filosófico y de corte moral. (Vladivieso: 2003), como es el caso de la obra de Fernando Salmerón, Samuel Ramos o la obra del educador chileno, el jesuita Alberto Hurtado.

¿Por qué empieza a cobrar importancia la elaboración de literatura y programas de educación ciudadana en la región? Tal como se expuso en el primer capítulo de este trabajo, en la agenda de la mayor parte de los Estado latinoamericanos está enmarcado como prioritario el asunto de la gobernabilidad democrática entendida como estabilidad política. El interés en impulsar el desarrollo de la ciudadanía a partir de los proyectos educativos responde al temor al posible regreso de las dictaduras militares y los autoritarismos y para evitar las crisis de las democracias participativas⁷⁶. Este interés no sólo involucra a los Estados, sino a los organismos internacionales (sobre todo los del sistema de Naciones

⁷⁶ Ésta crisis ya se expuso en el capítulo anterior.

Unidas) y a las organizaciones de la sociedad civil. También podemos mencionar que los Estados Unidos jugaron un importante rol como financiador y promotor de la educación ciudadana en la región a través de agencias como la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Nacional para la Democracia y National Endowment for Democracy (NED) quienes han financiado desde finales de los años 80 a diversos organismos civiles que impulsan la democratización en la región. También han jugado un papel muy importante las fundaciones privadas como la Fundación Ford y la Fundación MacArthur que han impulsado importantes proyectos de educación ciudadana⁷⁷, particularmente la fundación Ford.

Este tipo de apoyo puede entenderse como “la cara amable del consenso de Washington” ya que el impulso a la formación ciudadana buscó fortalecer aspectos mencionados en dicho acuerdo: el aprecio por la democracia, el apego a la legalidad como forma de dirimir conflictos y la participación electoral.⁷⁸

En torno a esta idea de desarrollo y fortalecimiento democrático se impulsaron estudios referidos a la cultura política (Valdivieso, 2003:6). Encuestas nacionales y regionales (como *Latinobarómetro*), estudios sobre participación y abstención electoral, análisis de los perfiles de los militantes de los partidos políticos y el diseño de competencias ciudadanas o cívicas para el espacio escolar⁷⁹.

La década de los 90 del siglo XX En América Latina fue la década de la educación cívica. Se deja de hablar de lucha de clases, del proletariado, las

⁷⁷ Todas las agencias mencionadas, tanto las relacionadas con el Gobierno estadounidense como USAID y NED como las agencias privadas han financiado por décadas diversos proyectos en materia de construcción de ciudadanía como es el caso de Alianza Cívica en México, Fundación IDEAS en Chile y Fundación Presencia en Colombia.

⁷⁸ Al respecto hay toda una discusión de tipo ideológico sobre el carácter intervencionista de estas agencias, particularmente de USAID y NED. En internet circulan informes que relacionan misiones de desestabilización comandadas por la CIA, particularmente contra los gobiernos de Venezuela, Cuba y Bolivia. En México el activista Primitivo Ocegüera ha publicado activamente este tipo de informes.

⁷⁹ Sobre el asunto de las competencias nos referiremos más ampliamente en este capítulo.

masas, el pueblo. También se modifican las valoraciones de las identidades nacionales y así se deja de resaltar “la colombianidad” o “la mexicanidad” para dar paso *al ciudadano* como sujeto nacional y global que vive y participa en democracia. Aparece la idea de ciudadanía “neutra” que comparte los mismos valores democráticos ya que las mismas reglas democráticas que existen en Chile, existen en Croacia y en Sudáfrica. El nuevo orden mundial requería un sistema político global tal como la economía capitalista en su etapa neoliberal.

Globalización y su impacto en la educación:

Mucho se ha escrito sobre el fenómeno de la globalización que se vivió durante los últimos 30 años del siglo XX. Es un fenómeno económico, social y cultural que ha modificado la vida de las personas; su empleo, su tipo de consumo, sus nociones políticas, sus ideas sobre el progreso, bienestar así como sus formas de educación escolar. Para explicar este proceso recupero el análisis que hace el profesor Heinz Dieterich en su texto “Globalización, Educación y Democracia en América Latina”

La globalización refiere al proceso de expansión del capital a escala mundial, difundido intensivamente bajo la lógica de concentración del mercado internacional. Históricamente la expansión del capitalismo va de los siglos XVI al XIX, periodo en el que se transmutó del colonialismo al imperialismo y a finales del siglo XX y principios del XXI, se identifica como integración mundial

La base principal del sistema capitalista es la maximización del beneficio y por consiguiente la apropiación del producto social. En busca de la maximización del beneficio, a partir de los años setentas se trastocó el modelo de acumulación de capital originando cambios en la organización social, laboral y política.

Esto afectó de forma contundente el espacio social. Para explicar este proceso recupero la acertada síntesis de la pedagoga Susana López Guerra quien analiza el impacto globalizador en la educación:

En lo laboral se transmutó el modelo de organización del trabajo, de fordista y taylorista a métodos con prácticas de trabajos flexibles, con un acotamiento en la participación de los sindicatos; trabajadores... exaltando el individualismo, la diversidad social y el predominio del valor del consumo... En lo político se realizaron cambios para la reestructuración del Estado benefactor, inspirado en el modelo económico keynesiano a uno orientado al “libre mercado”, reduciendo el aparato gubernamental y su intervención. En lo social, la competencia y lo privado se han impuesto como valores supremos.

Es en este contexto que los planes y programas de estudios de la educación básica de casi toda la región latinoamericana sufrieron modificaciones importantes durante la década de los 90 del siglo pasado. Por ejemplo en Chile, las reformas educativas se dieron en el marco de las reformas modernizadoras que solicitaba el Banco Mundial durante los inicios de los gobiernos de la concertación.

En 1994 fue creada una comisión de la modernización de la enseñanza (Comisión Brunner). Que concluyó su trabajo con la declaración de objetivos y contenidos transversales de la educación chilena. Los resultados del trabajo están en plena sintonía con los consensos que se difundían en el mundo; se postulaba la necesidad de una educación que juegue un rol en el desarrollo económico, fortalecer el sistema democrático, que promueva esquemas pacíficos de convivencia y resolución de conflictos. (Valdivieso. 2003: 3)

La globalización económica se ubica históricamente como un proceso paralelo las transiciones políticas, lo cual se observa que estos cambios de

los programas escolares que no solo elaboraron reformas para integrar a los alumnos al nuevo modelo económico. También surge un interés en incorporar contenidos referentes a la vida democrática y a la formación de ciudadanía con el fin de que los estudiantes desarrollen aprecio por democracia y conozcan sus fundamentos. En estos programas se impulsa el desarrollo de conductas ciudadanas basadas en valores como respeto, tolerancia, pluralismo, legalidad e igualdad.

Según el Dr. Abraham Magendzo especialista en el tema de educación, el fenómeno de la globalización económica neoliberal alentó la formación de nuevos paradigmas en la educación. Uno de ellos fue la fortalecer la identidad ciudadana disminuyendo la idea de identidad nacional. Recordemos como en México, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, entonces Secretario de Educación Pública reformó los programas de historia de México en primaria y secundaria acortando las sesiones referentes a la formación de la nación (siglo XIX). Así también se incorporan programas y temas novedosos como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (las llamadas TICs), conceptos sobre la sociedad del conocimiento⁸⁰, la globalización de la formación universitaria

⁸⁰ Concepto impulsado en los años 90 entre otros por Robin Mansell, investigador de la universidad de Sussex, Inglaterra. Este tipo de sociedad surge a partir del uso de tecnologías y nuevos medios de información y comunicación (particularmente el internet), modificando muchos de los procedimientos en la economía, las ciencias, el arte, la educación, las relaciones humanas entre otras. Se le llama *sociedad de conocimiento* a un estadio ideal de las sociedades porque estos cambios estarían generando nuevos conocimientos, pero sobre todo nuevas formas de conocer y asimilar llevando a la toda humanidad a una mejor comprensión de su acción en el mundo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en su *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, define así este fenómeno: (Vivimos) la transición de las economías industriales a las economías fundadas en el saber. Éstas se basan esencialmente en cuantiosas inversiones en materia de educación, formación, investigación y desarrollo, programas informáticos y sistemas de información. También se caracterizan por un uso importante de las nuevas tecnologías de la información, no sólo para la comunicación interpersonal sino, además, para la creación de nuevos saberes. Estas características determinan una rápida evolución de los saberes y una gran intensidad de innovación. Frente a esta economía rápidamente cambiante, organizaciones, comunidades y personas deben “equiparse” de nuevas competencias y

(como el Erasmus⁸¹). Se modifican los modos de organización escolar: curricula basada en *competencias* y el desarrollo de técnicas con el fin de modificar la forma de enseñanza tradicional- Los alumnos escuchando y tomando notas mientras el profesor dicta la clase- por modos más democráticos y participativos; enseñanza a partir de preguntas directas a los alumnos, investigación individual y grupal, sesiones de “lluvia de ideas” , asamblea de alumnos para la toma de decisiones grupales, así como la participación más activa de los padres de familia. Se incentiva la socialización, transferencia y gestión del conocimiento, sobre todo a partir del uso de tecnologías como la Web. La globalización refuerza la concepción del mundo y la historia como un proceso lineal y evolutivo. Como lo analiza la pedagoga Susana López Guerra (2002), estos procesos globalizados y globalizantes de la educación pretenden generar la certeza de que se comparte un destino común en medio de realidades polarizadas y de desigualdad. Sin embargo enfatiza el riesgo de que en la realidad suceda lo contrario:

Se enaltece la existencia de un "neodarwinismo social", donde sólo los individuos "más capacitados y diestros" serían "elegidos", pero no se explicita que estos tienen este perfil dadas sus condiciones socio-económicas, pues son los que tienen posibilidades concretas de

de nuevas cualidades para sobrevivir y prosperar en este mundo en permanente estado de turbulencia. De este modo se van generando consecuencias para el sistema educativo y de formación y para los mercados del trabajo, así como también para la forma de organización de las empresas y de los mercados. También forman parte de este vasto ámbito de problemas los inherentes a la privatización de las bases de conocimiento y, por ende, los del acceso de todos a los nuevos descubrimientos y saberes.

⁸¹ *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*, "Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios" Proyecto que apoya la posibilidad que los estudiantes europeos cursen sus estudios visitando otros campus y aprendiendo lenguas e involucrándose con otras culturas.

educación para acceder al conocimiento científico, tecnológico y a la cultura⁸²

John Saxe Fernández, crítico agudo de este fenómeno, denomina como “globalización pop” a estos elementos que integran el paradigma de la globalización “Paradigma montado sobre falacias, mitos o slogans”⁸³

El hecho es que la globalización es una realidad que permea ya todos los aspectos de orden social, tanto en con los aspectos negativos aquí ya mencionados, como con sus aspectos positivos –que cabe añadir que aun están en vía de construcción- como la posibilidad de generar una cultura redistributiva de recursos y saberes en contra de la desigualdad y la imposición. Por ello los Estados se han empeñado en generar políticas que generen leyes y cambios que permitan el recambio cultural que este fenómeno implica. Tanto la globalización económica como la democracia liberal son fenómenos homogéneos y homogeneizantes. Por ello existe el interés en crear una *alfabetidad ciudadana* que se comparta mundialmente. Ejemplo de ello es el informe “Educación para la ciudadanía y la democracia para el mundo globalizado: una perspectiva comparativa” desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo en 2005⁸⁴, inicia su segundo párrafo de la siguiente manera:

Dentro de la perspectiva general de los últimos acontecimientos económicos y políticos en América Latina y el Caribe, los expertos señalan que el libre mercado y la democracia son considerados el paradigma económico político preferido para la modernización, desarrollo e

⁸² López Guerra Susana. “Globalización, Estado mexicano y educación” en: *Revista Digital masEducativa*, No. Cinco. Granada, España. 5 de marzo, 2002.
<http://www.maseducativa.com/webs/susanalopezg/globalizacion/economia0.htm> . Consultado el 1 de septiembre de 2011.

⁸³ Saxe – Fernández, John. Coordinador. *Globalización: crítica a un paradigma*. México, UNAM.IIE.DGAPA, Plaza y Janés. 1999.

⁸⁴ <http://www.iadb.org/int/drp>. Consultado el 23 de marzo de 2011.

integración de la economía global. En este contexto, la educación ciudadana surge como un vehículo válido y efectivo para fomentar y permitir la participación cívica de la población estudiantil en el proceso democrático de los países de la Región.

En este contexto se genera el interés por formar ciudadanía a través de la educación tuvo su mayor impulso durante la década de los 90 y los primeros años de este nuevo siglo. Además de la reforma a los currículos de la educación básica a favor de la educación ciudadana, se invirtió en la capacitación de profesores y en el diseño de materiales y libros en la materia. A decir de José Luis Gutiérrez, ex Director de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral, los años 90 fueron “la década de la educación cívica”. Nunca se invirtieron tantos recursos en impulsar que las niñas y los niños se formaran con aprecio a la democracia y aprendieran desde temprana edad a mirarse como ciudadanos responsables del mantenimiento de ese régimen”.

Sobre los programas de educación ciudadana en América Latina durante la década de los noventa

A mi entender durante esos años se va generando el discurso educativo para el siglo XXI basado en el fortalecimiento de la democracia ya no sólo como régimen político sino como forma de vida.⁸⁵

Si bien las reformas económicas y políticas que consolidaron esta nueva globalización son clave indispensable para entender las reformas educativas en materia de construcción de ciudadanía, no bastan para entender el fenómeno en toda su dimensión. Hay también en ello un aspecto humanista, resultado de las luchas contra los autoritarismos que cobraron millones de vidas en el siglo XX. Construir sistemas democráticos

⁸⁵ O'Donnell, Guillermo “Exploración sobre el desarrollo de la democracia” en, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD, Taurus, Alfaguara. Buenos Aires 2004.

en las naciones implicó la oportunidad de construir sociedades que aprendieran a dirimir sus conflictos en forma pacífica, dialogante y a través de procesos participativos más incluyentes que respeten los Derechos Humanos. Así como a partir del Consenso de Washington para América Latina se instauró un orden democrático-representativo, otros sucesos globales le otorgaban al sistema democrático nuevos horizontes y posibilidades de generar igualdad y desarrollo, como lo fue la Declaración sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia de la UNESCO en 1995. Las recomendaciones de este documento fueron integradas tanto a las políticas de gobierno de las naciones europeas como en las de Latinoamérica en esa década. Es muy interesante los contrastes que se observan en las dos regiones al citar este documento; mientras en Europa hacen énfasis en la cultura de la paz y la ciudadanía basada en la interculturalidad y la integración de las nuevas minorías producidas por las migraciones de trabajadores del Este y de África, en América Latina se destacan las condiciones de desigualdad, violencia y enfatiza la importancia de los derechos humanos y la ciudadanía.

Entonces estamos ante la confluencia de dos miradas de ciudadanía impulsadas desde las esferas internacionales: a).- la que busca impulsar la gobernabilidad política para el mantenimiento del “nuevo orden mundial” y b).- el que destaca la construcción de ésta para impulsar el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos, la pluralidad y el desarrollo humano.

La muestra más representativa de este modelo es el *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI*,⁸⁶ presidida por el diplomático francés Jacques Delors, quien también fue ministro de economía y hacienda del gobierno de Francia. En esta comisión internacional e interdisciplinaria participaron dos expertos latinoamericanos: Marisela Padrón Quero, de Venezuela, Rodolfo

⁸⁶ UNESCO. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. La Educación Encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO. Paris. 1996.

Stavenhagen de México. Este documento elabora una serie de reflexiones sobre los retos que se avizoran para el siglo XXI en materia de desarrollo, saberes, convivencia y cambio democrático y como estos retos pueden ser abordados desde la escuela.

- *Aprender a conocer*: Sobre el abordaje de los saberes y las herramientas para el proceso del conocimiento (tecnologías)
- *Aprender a aprender*: atención, memoria, pensamiento.
- *Aprender a hacer*: Poner en práctica conocimientos
- *Aprender a vivir juntos*: Solución de conflictos, diálogo.
- *Aprender a Ser*: Tener puntos de vista, referencias, comprender al mundo, comportarse con justicia y responsabilidad.

El Informe DELORS-UNESCO plantea el perfil de cómo se abordará la educación en el siglo XXI. El fin del Estado Benefactor y por lo tal de la sociedad aseguradora. (Rosanvallon. 1995)⁸⁷.

Hoy en día sabemos que si bien, la visión “humanista” impulsada por el sistema de Naciones Unidas buscaba integrarse en la visión “representativista” como el elemento que sensibilizador para la consolidación de la democracia representativa, en la realidad provoca una situación de cuestionamiento. La visión humanista en cuanto es aplicada, analizada e integrada tanto en las escuelas como en los grupos de sociedad civil que trabajan en la construcción de ciudadanía participativa, confronta y provoca el rechazo de la visión mínima de democracia. Sin ser su intención de origen, las propuestas humanistas de ciudadanía han permitido darle al término una politización y una carga de disidencia contra el orden neoliberal que hoy en día usan diversos movimientos sociales.

⁸⁷ Según Pierre Rosanvallon en su libro *La nueva cuestión social*. “Desde el momento en que se desmoronan los fundamentos aseguradores del sistema, en efecto, es una lógica solidarista la que tiene que tomar el relevo. Todo se reduce entonces a lo esencial, al punto originario, allí donde el vínculo social y el vínculo cívico se confunden”. p49.

Por otra parte, uno de los cambios más interesantes es la nueva orientación de la educación para la ciudadanía la cual se basa en el reconocimiento de los niños como ciudadanos. La educación para la ciudadanía ya no se considera sólo como una materia destinada a preparar a los más jóvenes para sus papeles de adultos en la sociedad, sino más bien como una vía que los ayudará a mejorar y a comprender sus vidas y sus relaciones en sociedad desde ahora. Esta nueva visión exige cambios en la estructuración de las relaciones adulto-niño en la familia y en la escuela. El niño como sujeto de derechos activo en una sociedad que, generalmente,⁸⁸ hasta hace poco tiempo lo consideraba sólo en relación con el futuro (el adulto) y su espacio de interacción limitado al ámbito de lo privado (la familia, los espacios de crianza y educación). Esta nueva visión de niñez amplía la idea de ciudadanía. Si bien hasta antes de los 18 años no se pueden ejercer plenamente derechos políticos y el sujeto aun se encuentra bajo la tutela de un adulto, los menores son sujetos de derechos y tienen ámbitos de participación y de deliberación como es la escuela, la familia, las relaciones con los pares y la comunidad. Y es que la participación está vinculada de manera central con el ejercicio de ciudadanía.

Si nos remitimos únicamente a los términos liberales, la ciudadanía sólo se remite al ámbito de lo público y se restringe al derecho de votar, elegir gobernantes, ser protegido frente a la ley. Sin embargo, como ya hemos señalado anteriormente, actualmente el concepto de ciudadanía incorpora exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria. En su concepción ampliada, la ciudadanía alberga diversas subjetividades permitiendo la integración de la niñez a esta concepción.

⁸⁸ Digo “generalmente” ya que desde principios del siglo XX se crearon opciones educativas alternativas que dieron a las niñas y niños mayores posibilidades de autonomía y desarrollo de la personalidad como las escuelas Montessori, las escuelas “activas” de metodología constructivista y versiones más radicales de esta corriente de “escuelas democráticas” o “escuelas nuevas” como la Escuela Summerhill, de Alexander Sutherland. Sin embargo en para efectos de este trabajo me refiero a las importantes reformas que están viviendo los programas oficiales y las escuelas públicas y aquellas con programas educativos tradicionales.

Bajo estos criterios, resulta viable hablar de “educar” para la ciudadanía como una forma de empoderamiento tal como lo plantea la organización *Save the Children*:

El empoderamiento de grupos sociales es un concepto central en las nuevas configuraciones formativas y a que incorpora elementos valorales en torno; igualdad de oportunidades, equidad, protección jurídica frente a garantías individuales, y también integra la identidad como una característica importante. Ambos elementos están cargados de implicaciones formativas, ya que, tanto los valores compartidos, como una identidad que da pertenencia, son resultado de procesos de diálogo, interacción, compromiso y de actuaciones congruentes por parte de los individuos que se relacionan entre sí y forman grupos sociales que se asumen a sí mismos como ciudadanos. Así entendida, la ciudadanía es un concepto que se define por el contexto histórico, político, económico y cultural desde donde adquiere significado y es, por lo tanto, una noción relativa y relacional que une a lo público y lo privado exigiendo congruencia en el actuar de ambos ámbitos. Es decir, un ciudadano que reclama a su gobierno normas ambientales para proteger el entorno natural, en su vida privada hará lo que está en sus manos por contribuir a la protección del medio ambiente. La ciudadanía en este sentido puede ser ejercida también por niños y niñas y no es necesario que cumplan la mayoría de edad. En esta concepción se mueve la Convención⁸⁹ y en consecuencia considera a niños y niñas como ciudadanos, independientemente del grupo social, entorno cultural o país al que pertenezcan.⁹⁰

Estas reflexiones, producto de estudios pedagógicos, reflexiones filosóficas y Convenciones de derecho internacional, tienen su impacto también en la esfera política. En 2004, la Organización de Estados Americanos (OEA), realizó un documento llamado *Fortalecimiento de la democracia en las*

⁸⁹ Se refiere a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños aprobada en 1989 por la Asamblea de Naciones Unidas.

⁹⁰ Save The Children, México. Fundación Mexicana de Apoyo Infantil. A.C. *Participación Infantil en Procesos Electorales. Manual de uso cotidiano*. México 2006. P 17.

Américas a través de la educación cívica: un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros. Este es un trabajo realizado por académicas de la Universidad de Maryland especialistas en el tema (Judith Torney-Purta y Jo Ann Amadeo). El capítulo introductorio, realizado por el funcionario del organismo Francisco Pilotti, da cuenta de los acuerdos regionales suscritos por los países miembros de la OEA para impulsar tareas dirigidas a fortalecer la democracia por la vía de programas educativos dirigidos a niños y jóvenes:

A medida que muchos países de las Américas iniciaban sus períodos de transición de gobiernos autoritarios a gobiernos democráticos durante los años ochenta, la Organización de los Estados Americanos, el principal foro político de la región para el diálogo y la acción multilateral, se embarcaba también en la tarea de introducir cambios importantes en su Carta y misión institucional, a fin de reflejar el fortalecido compromiso del hemisferio con la democracia representativa. En 1991, la Asamblea General de la OEA adoptó la Resolución 1080—conocida como el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano— que establece un mecanismo para la acción colectiva en el caso de una interrupción súbita o irregular del proceso institucional político democrático o del legítimo ejercicio del poder por parte del gobierno elegido de forma democrática en cualquiera de los Estados Miembros de la Organización. Como instrumento para manejar Guatemala (1993) y Paraguay (1996).

La Resolución 1080 marcó el camino para una interpretación más amplia del papel de la OEA en la promoción regional de la democracia. En este sentido, los Estados Miembros expresaron su convicción de que la misión de la organización no debería limitarse a defender la democracia sólo cuando sus valores y principios fundamentales se hubieran perdido sino más bien, que debería involucrarse en un trabajo creativo y permanente para consolidar la democracia y desarrollar mecanismos para evitar y anticipar las causas mismas de los problemas que afectan al sistema democrático de gobierno. Este punto de vista está claramente articulado en la Carta Democrática Interamericana, adoptada por la Asamblea General de la OEA en una sesión extraordinaria celebrada en Lima, Perú, el 11 de septiembre del 2001. La Carta Democrática Interamericana declara que los pueblos de las Américas tienen derecho a la democracia y que sus gobiernos tienen la obligación de promoverla y defenderla. Considera que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico del hemisferio. La visión integral de la democracia que respalda

la Carta se sustenta en una serie de artículos que afirman con toda claridad que la democracia está entrelazada con los derechos humanos, el crecimiento económico equitativo, la erradicación de la pobreza y la preservación del medio ambiente. La Carta encomienda a la OEA una serie de funciones destinadas a ayudar a los Estados Miembros a fortalecer y preservar las instituciones democráticas, incluidas las iniciativas diplomáticas y las misiones de observación electoral.

Reconociendo que la democracia es una forma de vida, la Carta considera fundamental la promoción de una cultura democrática para avanzar en materia de principios y prácticas democráticas. Con tal fin, la Carta declara que la OEA realizará programas y actividades con el fin de promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. *El Artículo 27 de la Carta subraya la importancia de la educación en ese campo, y hace hincapié en que "...Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social".*⁹¹

A partir de esta carta, la OEA elabora acciones para la promoción y fortalecimiento de la cultura democrática en América Latina a través de la Unidad de Desarrollo Social y Educación. Uno de los productos es una serie de estudios sobre conocimientos y percepciones que tiene los estudiantes de nivel secundaria en Chile y Colombia sobre la democracia y sus instituciones⁹².

Es en este sentido que durante la década de los 90 se elaboraron las primeras reformas sobre la cuestión al sistema de educación básica en Colombia, (1991) en Chile (1994) y en México (1993).

Sobre la educación moral y su importancia en la educación para la ciudadanía.

⁹¹ Torney-Purta, J. & Amadeo, J. (con un capítulo de F. Pilotti). *Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la educación cívica: Un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros*. 2004. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos. P 7. Las cursivas son mías.

⁹² Los resultados de este estudio se encuentran en el Estudio referido.

El “sujeto ciudadano” se está perfilando como *EL* sujeto para este siglo. Es evidente que no tiene el impacto ideológico que se le otorgó al proletariado, reconociendo que no tiene la misma contundencia, se le otorga la misma cualidad de promotor de cambios sociales. Pero como bien apunta la colega Haydee Vélez Andrade⁹³ ese sujeto no es uno unívoco, está compuesto de muchas voces y muchas formas. “Imposible abstraerlo. Tiene historia, clase social, sexo, intereses, proyecto”.⁹⁴

Por ello la literatura sobre la educación moral o ética para la ciudadanía y la democracia ha tomado impulso en las últimas décadas.

Tener un marco regulador o mejor dicho, un horizonte ético para saber qué tipo de ciudadanos se quiere formar; ideas del bien común, referentes hacia la otredad y los proyectos políticos democráticos que será capaz de construir a partir de valores específicos, son elementos básicos para la construcción de programas de educación ciudadana.

Mucha de la literatura sobre el tema, que se encuentra en las librerías y en las páginas especializadas en Internet como la de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se produce por autores españoles que dan cuenta de sus reflexiones filosóficas y pedagógicas sobre el tema de los valores para la democracia y su impacto en sus reforma educativas. Por ahora haremos referencia a dos textos en particular de dos autoras, ambas filósofas de la ética y la educación, cuyas propuestas se han utilizado para la construcción de programas de formación ciudadana en España y en otros países, como México. Me refiero a Adela Cortina y su libro *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* y Concepción Naval y su obra *Educación Ciudadanos. La polémica liberal - comunitarista de en educación*.

⁹³ Vélez Andrade, Haydee. *La educación ciudadana en el contexto de la globalización*. Tesis de Maestría en Pedagogía Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 2004.

⁹⁴ *Ibid*: p15.

El caso de la obra de Adela Cortina, este libro fundamenta la necesidad de la reflexión y la acción ética para el actuar de los individuos en una sociedad globalizada. El libro elabora un cuidadoso estudio histórico, filosófico, ético, político y social de la noción de ciudadanía, desde sus orígenes, en Grecia, hasta la actualidad de un mundo globalizado. La "civilidad" es la propuesta para un mundo interconectado que se relaciona cotidianamente, ésta precisa de ciudadanos. Por ello resulta relevante su postura sobre que el ciudadano "se hace", hay que aprender a serlo y esa es justo la tarea del educador.

El gran conocimiento de la ética filosófica de la autora se deja ver en la obra, generando una interesante propuesta. Advierte el riesgo que corren los sujetos a convertirse sólo en "consumidores" sin ningún nexo moral entre ellos y por lo tanto plantea desarrollar el fomento a una serie de valores útiles para la democracia y la convivencia los cuales deben fomentarse en los ciudadanos: libertad, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogo. También reflexiona sobre las diferentes posturas que sobre ciudadanía se han discutido en la academia: Ciudadanía política, social, económica e civil, intercultural y busca elaborar una síntesis de estas propuestas a través de un sentido ético: el de pertenencia a una comunidad y el sentido de justicia que debe prevalecer en ésta a partir de actuar de individuos libres y autónomos que a su entender debe ser:

... libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, debería ser justo, solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás persona, trabajar por la paz y el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo hemos recibido, hacerse responsable de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que pueden surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida.⁹⁵

⁹⁵ Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza, 1998, p. 229

En el caso del libro de Concepción Naval, plantea la cuestión de la ciudadanía más orientada la reflexión del quehacer pedagógico ¿cómo formar ciudadanos?, ¿para qué?, ¿en qué entorno político? Es por ello que en la primera parte se apoya en el debate liberal – comunitarista y busca contextualizarlos históricamente; el liberalismo como un proyecto mundializador y universalizante que floreció entre los siglos XIX y XX y el comunitarismo planteado por MacIntyre y Kymlicka que reflexionan como pueden las sociedades ser más locales y comunitarias dentro del mundo contemporáneo, heredero de la modernidad (¿posmoderno?). La autora se posiciona en la importancia de la diversidad cultural que existe en el mundo y por lo tanto su propuesta de ciudadanía pretende rescatar las diferencias, las coincidencias y sobre todo el método del diálogo como elemento fundamental que practican todas las culturas y que es la base de la construcción de acuerdos, (el consenso como elemento fundamental de una democracia). Para ella, la educación cívica es “... formar individuos que sostengan su comunidad política y que conduzcan efectivamente sus vidas dentro de ella. La educación cívica no es homogénea ni universal. Es por definición la educación dentro de un orden político particular” (p.62).

Expone que hay dos tipos de identidades de ciudadanía; la minimalista cuya visión “se reduce a términos formales, legales, jurídicos. Un ciudadano tiene su status civil con unos derechos en una comunidad basada en la ley” y la identidad maximalista “... la identidad se abre a lo social, cultural y psicológico. Así el ciudadano tiene consciencia de sí mismo como miembro de una comunidad con una cultura democrática lo cual implica obligaciones y responsabilidades tanto como derechos y un sentido del bien común. Se trata de una idea dinámica sometida a continuo debate y redefinición”⁹⁶

⁹⁶ Naval, Concepción. *Educación Ciudadanos. La polémica liberal - comunitarista de en educación*. EUNSA. Navarra. 2000. P.86.

Ambos textos ofrecen rica reflexión sobre el desarrollo histórico de los conceptos y contribuyen con sus propuestas filosóficas a plantear qué tipo de formación ciudadana se requiere impulsar desde una visión humanista. Ambas obras son libros utilizados en la construcción de los programas de educación ciudadana en países de Latinoamérica como Colombia, Argentina y México. Sin embargo, en sus propuestas se limitan a la reflexión del aporte de filósofos de la tradición norteamericana - europea sobre la política, lo público y lo cívico y no desarrollan una opinión sobre el desacuerdo, el conflicto y la movilización como elementos inevitables y necesarios que acompañan a las sociedades complejas como las actuales.

Por otro lado a pesar, a pesar de que estas obras son utilizadas en los Ministerios de Educación de varios países de Latinoamérica, no hay referencias o influencia sobre la propuesta comunitarista que plantea Naval en las propuestas que se debaten hoy en día con los Pueblos originarios en algunos países de la región.⁹⁷

Algunas referencias sobre los aportes latinoamericanos sobre estudios en la educación para la ciudadanía.⁹⁸

México

En nuestro país hay una gran tradición histórica sobre la educación cívica o “civismo” impulsada desde el Estado. Quienes vivimos nuestros primeros años escolares entre las décadas de los 40 y los 70 del siglo XX (es decir,

⁹⁷ Aquí no me refiero a los casos de Bolivia o Ecuador, cuyos Pueblos originarios están desarrollando propuestas interculturales desarrolladas por ellos mismos gracias a la fuerza política que han obtenido gracias a su organización y sus importantes movilizaciones políticas. Sino a aquellos países como México o Guatemala que han intentado incorporar contenidos educativos inspirados en la propuesta comunitarista presentada por Naval y desarrollada por autores como Will Klimlicka.

⁹⁸ Los textos elegidos para ser comentados en este trabajo, son de los pocos documentos que problematizan en vez de meramente exaltar el asunto de la educación ciudadana. Si uno revisa la abundante producción de editoriales como Octaedro (generalmente el coedición con la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI), Akal, Morata o Descleé de Brouwer se encuentra con obras de muy buena calidad pero que no problematizan ni interrogan sobre los conceptos de democracia y ciudadanía. A mi parecer, su misión es dotar de información y propuestas didácticas para la construcción de contenidos y para mejorar el quehacer de los educadores en materia de ciudadanía. Por ello es que no son referidos en éste apartado.

aproximadamente tres generaciones), aprendimos que la formación cívica, conocida curricularmente como “civismo” consistía en vestirse de blanco los lunes para hacer honores a la bandera, protagonizar puestas en escena que recordaban la saga libertaria protagonizada por Hidalgo y Morelos y un siglo después por Madero, Villa y Zapata. También se repasaban leyes de tránsito, urbanidad u otros tipos de ordenanzas propias de la vida pública. El “civismo de bronce” ha sido analizado por textos de pedagogía e historia. El caso de la educación ciudadana, ha sido analizado escasamente en obra publicada. Destaco cuatro textos que han problematizado el asunto: *Socialización Política y Educación Cívica en los niños* de Erika Tapia, *Educación y ciudadanía. Miradas Múltiples*, coordinado por Inés Castro, *Sobre el origen y el desempeño de la tarea de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral* de Luis Rosal y *La educación ciudadana en el contexto de la globalización* de Haydeé Vélez Andrade.

El libro de Erika Tapia hace una revisión sobre cómo se van construyendo los procesos de socialización política de la niñez en México. Parte de las siguientes premisas: “la democracia no puede funcionar adecuadamente sin el apoyo de ciudadanos que comprendan las ideas, instituciones y prácticas en que se basa y que conozcan cómo asegurar que los gobiernos encargados de representarlos se ocupen de los problemas y aspiraciones que demanda la sociedad... la educación cívica se constituye así, como un proceso educativo formal o informal, que tiene la finalidad de desarrollar la presencia de conocimientos, valores y actitudes a favor de la democracia, incidiendo con esto deliberadamente en el proceso de conformación de la cultura democrática...La construcción de la ciudadanía y la cultura democrática requieren de un proceso de aprendizaje arduo y complejo. Una cultura democrática no se forja en lo abstracto...” (p.13).

Durante la obra se desarrollan en primer lugar, las orientaciones que ha tenido la educación cívica y su relación con los procesos históricos del país desde la independencia hasta la transición política de los años 90. En esta parte se enfatiza la importancia que tiene la capacitación de los ciudadanos para vivir en un régimen democrático; a mayor calidad de participación, mayor estabilidad de la democracia. Posteriormente analiza la importancia de la educación cívica como herramienta en la consolidación de la democracia. Aquí también se discuten las posiciones liberal y comunitarista como las dos corrientes que definen al tipo de ciudadano que se quiere formar para cada proyecto de comunidad política. Igualmente la autora manifiesta que cualquier proceso de construcción de ciudadanía debe estar basado en valores no para crear individuos virtuosos, sino participativos que sustenten a la democracia no como forma de gobierno sino como forma de vida. Esto, por supuesto, a través de los agentes de socialización: familia, escuela y comunidad.

El libro incluye un análisis longitudinal del programa de educación cívica promovido por el IFE llamado “Jornadas Cívicas Infantiles” que se realiza en escuelas con niños de 6 a 12 años, es decir, los seis grados de la educación primaria. El programa referido consiste en juegos y charlas que fomentan valores democráticos (participación, tolerancia, respeto, igualdad, etc), enseña a los niños el para qué y cómo se organiza un gobierno y se llevan a cabo simulacros electorales. El estudio de Tapia analiza las representaciones sociales y las orientaciones afectivas, evaluativas y cognoscitivas que poseen, los niños participantes, sobre la política y la democracia.

Un aporte fundamental que no se incluye en este libro, es el de explicar en qué consisten los programas de educación cívica que cita, los materiales utilizados, la participación del personal el IFE y su relación con los profesores, así como un comparativo por cada caso estudiado.

El libro coordinado por Inés Castro, es el producto de los trabajos de un seminario en educación, política y cultura en México, la relación educación - ciudadanía el eje de trabajo. Este libro se constituye en tres partes “la construcción de ciudadanía, modelos y enfoques”, “Escuela y formación ciudadana” e “Identidad, igualdad, ciudadanía: acercamientos al tema” cada ensayo utiliza distintos enfoque teóricos y disciplinas. Curiosamente es un libro constituido en su totalidad por mujeres.

Los ensayos más relevantes para la investigación que se realiza son tres;

- “Ciudadanía, democracia y moralidad. La difícil construcción de la personalidad sociomoral en el mundo actual” de María Teresa Yurén
- “Educar para la interculturalidad: los desafíos de una propuesta democrática” de Sylvia Schmelkes y
- “La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado” de Silvia Conde.

El primer texto presenta los resultados de investigaciones de campo con diversos sujetos; estudiantes de secundaria que cursan la materia de formación cívica y ética, adultos en situación de pobreza que participaron en un curso de filosofía moral y migrantes mexicanos en Estados Unidos y sus formas de adquisición de competencias fuera de la escuela. El texto es muy breve pero presenta los dilemas a los que se ven enfrentados los participantes durante el proceso de construcción de su personalidad “sociomoral”. Un ejemplo de los dilemas que se reconstruyó la autora a partir de estas experiencias educativas es el siguiente:

- “La participación política corrompe e implica conflicto; por lo tanto no es bueno participar en esta actividad. Sin embargo, sin participación no hay democracia
- La política es indispensable para construir el orden jurídico que se requiere para regir la vida de los ciudadanos. Si dicho orden es

producto de los políticos, entonces no es producto del pueblo soberano y está revestido de una universalidad ilusoria, lo cual es contrario a la democracia” (p. 22)

El segundo ensayo hace una reflexión sobre lo que implica para la educación el reconocimiento constitucional de México como país pluricultural desde el año 2001. Analiza el concepto de multiculturalidad el cual reconoce, es limitado y se manifiesta a favor de procesos educativos interculturales en dónde no sólo se muestren los distintos saberes sino que se compartan y se incorporen de forma consiente en la vida de los sujetos en búsqueda de las relaciones igualitarias entre los grupos diversos que conforman el país. La interculturalidad como condición de democracia plena.

El tercer ensayo se analiza de manera retrospectiva lo realizado en México en materia de formación cívico – política. Expone el desarrollo de competencias cívicas y éticas que es una propuesta educativa que ha tenido mucha difusión en América Latina tanto en espacios escolares como extraescolares. Es un texto breve que recupera la propuesta de competencias para los proyectos de educación ciudadana. La misma autora ha elaborado un programa de competencias para la currícula de educación primaria y secundaria en México que está presente en todas las asignaturas, este programa ha sido implementado en algunas escuelas del país.

Los textos mencionados no sólo resultan interesantes por su valor en sí mismos sino porque recogen parte de las experiencias de estas tres autoras quienes han participado por muchos años como promotoras educativas a favor de la democracia y la ciudadanía participativa. Teresa Yurén y Sylvia Schmelkes han acompañado muchos movimientos populares con estas características. También resulta interesante ver como

estos esfuerzos educativos auspiciados por el Estado y fundaciones privadas (Schmelkes por la SEP, Conde por el IFE y la SEP y Yurén por la Fundación Ford) parecen ser esfuerzos desarticulados y sin seguimiento en dónde se pierden en el olvido metodologías, aprendizajes, seguimiento de los grupos capacitados etc.

Por otra parte, la tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales por El Colegio de México que realizó Luisy Rosal llamada: *Sobre el origen y el desempeño de la tarea de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral*, es un texto más abocado a la ciencia política pero que recupera de manera muy completa como se construye la política de educación ciudadana en el IFE una vez que la reforma constitucional de 1990 le otorga por mandato ser la instancia responsable de otorgar educación cívica a toda la población.

Su trabajo parte de la hipótesis de que “aquellas sociedades que de verdad intentan ser democráticas buscan una solución educadora para desarrollar valores democráticos rápidamente. Por lo tanto la educación cívica es un tipo de educación política” (p15). Ante este requerimiento ¿quién debe educar? y ¿qué mecanismos debe utilizar? Luisy Rosal plantea que esta tarea educadora debe ser llevada a cabo por el Estado ya que las transiciones políticas en América latina han construido regímenes democráticos muy rápidamente a riesgo de no tener ciudadanos que la fortalezcan y la hagan funcionar. Por ello la educación cívica busca “apresurar” procesos de cambios de cultura política que habitualmente tomarían mucho tiempo. Para reconstruir esta historia entrevista a los fundadores del IFE en los años 90, pero también entrevista al personal técnico y mandos medios que llevan a cabo esta tareas. Las entrevistas dan cuenta de cómo se ha construido esta tarea: elaborar políticas, fundamentos legales, proyectos. Da cuenta de cómo se han formado rápidamente recursos humanos en el tema ya que a diferencia de países como Brasil o Argentina en México no hay muchos educadores cívicos, ni

siquiera del amplio ejército de educadores populares de las diversas organizaciones civiles. Tras una cuidadosa reconstrucción de los procesos institucionales en materia de educación cívica, finalmente llega a la conclusión que hay que iniciar esta tarea con pasos prudentes y capacitar primero a los más pobres en materia de derechos básicos (entendidos estos como derechos civiles) e ir incrementando la complejidad en la formación de ciudadanía. Esta propuesta final de esta tesis es reduccionista al querer limitar la educación ciudadana a un listado de derechos y obligaciones. Estas conclusiones pueden ser, a mi juicio, a que en su investigación no hay trabajo en campo con los individuos que implementan los programas de educación cívica en el IFE (vocales), ni con la población destinataria que le ayudara a conocer la complejidad que enfrenta un organismo de estado al trabajar temas políticos que representan una toma de posición. Tampoco hay experiencia en campo o de entrevistas con organizaciones civiles que muestran como las personas que toman estos cursos de educación ciudadana, ya sea por cuenta del IFE o por la vía de estas organizaciones, aprenden rápido con la metodología correcta y ponen en práctica lo aprendido. En la búsqueda bibliográfica de estudios e informes sobre el tema, se perfila el hecho de que estas experiencias tienen poco seguimiento, no son sujetas a evaluaciones y cuentan con pocos recursos humanos y económicos tanto por parte de las instituciones públicas como por los organismos civiles. Por lo que la educación para la ciudadanía y su impacto esta invisibilizada para las ciencias sociales.

El último texto, la tesis de maestría en pedagogía por la UNAM se analiza el problema de la educación ciudadana como elemento que acompaña los procesos de globalización neoliberal al cual ya nos hemos referido. Haydée Vélez hace una reflexión sobre el fenómeno educativo inserto en la incertidumbre, los cambios constantes y rápidos, pero que busca aportar elemento de cohesión y solidaridad a partir de la concepción común de ciudadanía. Hace un recorrido histórico que condujo a la globalización y

sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. Advierte como el este contexto se produce la “mercantilización de los derechos sociales”⁹⁹ hecho que debilita al Estado y exalta soluciones paliativas como la filantropía y la caridad.

Este trabajo ubica la problemática del mundo neoliberal en dos aspectos centrales:

- La división del trabajo y,
- La globalización (neoliberal)

Cuestiona el uso discursivo que se ha generado sobre la democracia y la ciudadanía ¿Cuál es el para qué de estas dos últimas en este contexto? Y recupera el papel de la escuela como eje fundamental del proceso de cambio

En este contexto analiza el rol de la educación como promotora de cambios a través de la reflexión y los aprendizajes concretos que se obtienen en el aula. Propone, apoyándose en la obra de Fernando Bárcena que la educación ciudadana construye un tipo de educación moral que fortalezca la solidaridad y la vida democrática. Critica el poco análisis que las obras en esta materia hacen del concepto de ciudadano y por lo tanto de la falta de concreción hacia el tipo de ciudadano que se quiere formar desde la propuesta política y no desde un decálogo de “actitudes y valores” que convierten a estos proyectos en un *check list* de lo que los maestros deben fomentar en el aula sin tomar en cuenta las particularidades de cada sociedad y sus contradicciones.

América Latina

De la misma manera que en el caso mexicano, la asignatura o contenidos de *civismo* de ha modificado históricamente para dar paso a la educación

⁹⁹ Op cit. p.24.

ética o ciudadana. Esto queda muy bien ilustrado con el testimonio de Mario Bunge:

En la escuela porteña de mi remota infancia formábamos filas, marchábamos y cantábamos canciones bélicas: nos trataban como soldaditos. Así nos preparaban para la violencia.

El cine norteamericano completaba nuestra educación para la violencia. De regreso de la escuela solíamos jugar al policía y ladrón, o al vaquero y el indio. Nos encantaba simular batallas. Los más “piolas” preferíamos ser ladrones y elegíamos al más débil para el simulacro o el fusilamiento...

En ningún caso nos preguntábamos si la violencia era moral. La palabra *moral* ni siquiera figuraba en el vocabulario escolar. No recuerdo haber escrito ninguna composición sobre ayuda mutua, protección al débil, solidaridad o la paz, ni menos aún sobre el código moral alguno. Los temas de cajón eran “La madre”, “La vaca”, “La primavera”, “El 25 de mayo”.

Se esperaba de todos nosotros, incluso de las chicas, que eventualmente empuñáramos las armas contra enemigos imaginarios. Mi maestra de tercer grado nos confió que teníamos enemigos larvados contra los que algún día tendríamos que pelear: Brasil y Chile.

Supuestamente estábamos listos para morir por la patria. Pero no se nos preparaba para vivir el ella ni para enfrentar conflictos de manera racional, o sea, debatiendo y participando en organizaciones que no fueran deportivas¹⁰⁰

Respecto a los trabajos de investigación realizados en materia de educación ciudadana en algunos países de América Latina, se destaca *Las experiencias de educación cívica: programas y campañas. Estudios de algunos casos de América*. Realizada por el antropólogo colombiano Juan

¹⁰⁰ Bunge, Mario. “El mundo es enemigo y ajeno” en *La Nación*, 22 de junio de 1997. Citado en Schujman, Gustavo et al. *Formación cívica y ética ciudadana: Un cambio de mirada*. Octaedro.OEI. Madrid. 2004. P.129.

Cajas y la socióloga paraguaya, Norma Ubaldi a solicitud del Instituto Federal Electoral en 1998. Es probablemente que sea de los pocos trabajos que recupera casos concretos en que las campañas de educación ciudadana con población adulta tuvieron algún tipo de impacto político en la región y los contextualiza. Recupera los elementos fundamentales que permitieron el desarrollo exitoso de campañas masivas de educación ciudadana durante las décadas de los 80 y 90 en Colombia, Chile, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. En cada una de las experiencias de estos países se vivían momentos de liberalización política como parte de la llamada *transición a la democracia*.

- Colombia: Se analiza el movimiento cívico “Todavía podemos salvar a Colombia” encabezado por estudiantes universitarios tras el asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán. Esto generó una coyuntura que permitió una movilización social estudiantil que puedo sumar a más actores para solicitar un plebiscito para modificar la Constitución y la posibilidad de convocar a una asamblea nacional constituyente. También se recupera la campaña “Viva la Ciudadanía” que fue el resultado de un proceso de análisis del primer encuentro nacional de ONG’s en Colombia para incentivar la participación ciudadana. La movilización logro elevar a rango constitucional la enseñanza de la educación cívica.
- Chile. Se analiza la “Cruzada por la participación democrática” en 1988 para preparar el plebiscito en el cuál se decidiría si Pinochet seguiría o no siendo presidente. Fue una valiosa experiencia de participación social multitudinaria y de cómo resolver conflictos por la vía pacífica.
- Nicaragua. Se recupera la experiencia de alfabetización de 1980. Esta experiencia buscaba fomentar valores como la solidaridad, respeto y dignidad para todas las personas a través de un ejercicio

concreto: aprender a leer y escribir. Este proyecto permitió crear líneas de acción durante los años de la Revolución Sandinista para la educación popular. Se logró tener un grupo de base de 20,000 personas y se usaba la radio, los audiovisuales, sociodramas, grupos de discusión y folletos para el trabajo con la gente.

- Paraguay. Después de 35 años de dictadura militar, en 1989 un nuevo golpe militar posibilitó el inicio a la transición democrática. Un grupo de intelectuales que participaban en diversas ong's organizaron la campaña "Decidamos: campaña por la expresión ciudadana" y llevaron a cabo actividades de educación cívica durante los meses previos a la elección presidencial.
- Uruguay. Recupera el referéndum del 16 de abril de 1989. Al final de la dictadura y al inicio de la democracia, se puso en la agenda de la transición la posible aprobación de una ley que concediera el perdón para militares y policías que cometieron abusos durante la dictadura. Esto movilizó a sectores sociales y políticos diversos para un referéndum para aprobar o derogar dicha ley. Ganó el perdón.

Es interesante la diversidad de casos elegidos para su revisión y análisis. Una de las conclusiones finales de este estudio la falta de continuidad de estas iniciativas que aunque efímeras crearon un piso de formación ciudadana para los participantes (con excepción de Nicaragua que vivía un proceso revolucionario que se truncó cuando el FSLN perdió las elecciones en los años 90) y la poca reflexión que los mismos artífices han hecho de estas coyunturas.

Este estudio se realizó en tres meses, con poco dinero y obteniendo materiales, testimonios y documentos vía teléfono, fax y correo electrónico y con intermediación de funcionarios del IFE, por lo que tiene sus limitaciones analíticas, lo que no impide que las reflexiones que elaboran los autores sobre el tema sean más que optimistas, sean realistas:

En síntesis, sería sano acotar las posibilidades y alcances de la educación cívica a un conjunto de herramientas determinado por los valores democráticos y los derechos humanos universales. La educación cívica entendida entonces como una herramienta, constituye una ayuda importante en la formación de una cultura política con determinados rasgos. Una cultura política de tipo democrático redundará en relaciones del mismo tipo entre ciudadanos y entre estos y las autoridades. Impulsará, asimismo, el carácter protagónico de la ciudadanía en la vida y en las decisiones públicas. Pero de ninguna manera la educación cívica puede ser entendida como una panacea, aunque su contribución puede ser sustancial en la formación de ciudadanos más democráticos, participativos y comprometidos con su comunidad y política.¹⁰¹

Este es un breve análisis del estado del arte que guarda el tema de educación ciudadana. Hay muchos más libros, tesis informes y documentos electrónicos se leyeron y fueron revisados. Sin embargo se optó por glosar los que orientan este trabajo.

De acuerdo al material revisado, resulta evidente la falta de literatura que estudie proyectos educativos específicos sus artífices y sus destinatarios, materiales, acciones educativas y alcances políticos y más bien abunda la literatura que reflexiona sobre la importancia de esta actividad sin propuestas concretas sobre cómo y para qué formar ciudadanos para una democracia participativa.

Sobre la educación ciudadana “realmente existente”.

Hoy en día se está enseñando sobre ciudadanía y valores democráticos a millones de niños y niñas en toda Latinoamérica ¿cómo se está llevando a

¹⁰¹ Cajas, Juan. *Educación para la democracia: algunas campañas y experiencias exitosas de educación cívica en América Latina*. Cuaderno de Investigación Número 1. Centro de Formación y Desarrollo. Instituto Federal Electoral. México 2000.

cabo este aprendizaje? ¿Hay saberes propios de la ciudadanía o para la ciudadanía?

La ciudadanía como práctica política e interlocución con el Estado se construye a través de la acción social en el espacio público como ya se analizó en el capítulo dos. Sin embargo, las ciencias sociales, sobre todo la ciencia política ha invisibilizado el hecho de que la ciudadanía también se construye en el aula desde muy temprana edad y esto sucede en dos dimensiones:

- a) En las cotidianidad de la comunidad escolar. Los niños aprenden primero que nada de relaciones que se establecen entre ellos mismos (sus pares) entre ellos y sus profesores, directores, los padres de familia. En fin, lo que se define como “comunidad escolar”. ¿Cómo se relacionan los profesores con los niños? ¿Cómo se relacionan los niños y niñas entre sí?, ¿Cómo es la relación de las autoridades con los padres de familia? ¿Qué aprenden todos estos sujetos sobre la vida pública en este laboratorio que es la escuela?
- b) A partir de el curriculum escolar. ¿Qué tipo de ciudadanía se busca enseñar? ¿Qué sujeto cívico se quiere construir? Esto se encuentra reflejado en los programas de estudio y las metodologías aplicadas.

A partir del último punto es que nos preguntamos ¿qué saberes de deben desarrollar en los alumnos? En primer lugar, los saberes cívicos se requieren en la vida privada (la casa, la familia) como en la vida pública. Estos saberes se han incorporado a los currículos escolares y enseñan a los niños a conducirse como sujetos que respetan todos los aspectos relacionados con la vida en comunidad: la legalidad, la diversidad, la participación. Deben saber vivir en democracia, conocer derechos y obligaciones, conocer sobre su país, su historia y sobre cómo se distribuye el poder y cómo se involucra a la sociedad en ese poder. Estos aspectos

han provocado muchas reflexiones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este mar de innovaciones pedagógicas que buscan que los aprendizajes escolares estén involucrados con la vida cotidiana y por lo tanto, con la vida pública, destaca *el enfoque de competencias* que se está utilizando en los últimos años en la educación básica para abordar los programas escolares y para construir ciudadanía. Con ello, se desplaza el tipo de aprendizaje en que los estudiantes aprendían ciudadanía a partir de la división de poderes, normas, reglamentos, leyes y constituciones de manera memorística y sin conectarlo con su vida.

A decir de Rocío Andrade Cazáres, pedagoga estudiosa del enfoque educativo basado en competencias, este se plantea “como alternativa para el diseño curricular y para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, desde un sustento constructivista se considera el desarrollo de competencias como un saber hacer en la práctica, pero motivado en un aprendizaje significativo que se transfiere a situaciones de la vida real y que implica la resolución de problemas”.¹⁰²

En relación a las aportaciones recientes, se cita una que surgió en una reunión de trabajo en la ciudad de Buenos Aires a partir de la conceptualización de competencia que se toma como base en el *Proyecto Tuning América Latina*.¹⁰³

¹⁰² Andrade Cazáres Rocío. “El enfoque por competencias en la educación”. En *Ide@s CONCYTEG*. Año 3. Número 39. México. Septiembre de 2008

¹⁰³ Proyecto regional que impulsa la reforma de la educación superior basada en competencias. Hasta 2007, se estudiaron 12 disciplinas tanto de Ciencias naturales como de Humanidades en un total de 19 países. Este proyecto es patrocinado por EuropeAid, a través de su oficina de cooperación. Se cita este documento por la amplitud de la información que maneja sobre el enfoque de competencias en todos los grados escolares. http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191. Consultado el 5 de septiembre de 2011.

El concepto de competencia, en educación, se presenta como una red conceptual amplia, que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo, en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores)... abarca todo un conjunto de capacidades que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas), por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado dentro de un contexto específico y cambiante... ¹⁰⁴

Se observa que el enfoque de competencias está estrechamente relacionado con el documento UNESCO- Delors, mencionado anteriormente, en lo que respecta a rubro “educar para la vida”. Se sugiere a modificar la forma en la que se enseña en el aula. En vez de generar un saber acumulativo basado en la memorización y concentración de información como se cataloga a la educación anterior a los años 80, se propone una educación que a través de todas las asignaturas (la llamada “transversalidad”) que permita al alumno conocer por sí mismo, reflexionar la información y utilizarla en las tareas cotidianas de la vida y no sólo en los exámenes. Para explicar cómo funciona esta propuesta se rescata la propuesta de Philippe Perrenoud (2005:10), quien en su texto “diez nuevas competencias para enseñar”, expone los siguientes grupos de competencias:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje;
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes;
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación;
4. Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo;

¹⁰⁴ Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi, & Wagenaar. *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final –Proyecto Tuning- América Latina*. Bilbao, España: Universidad de Deusto y Universidad de Groninge. 2004-2007

5. Trabajar en equipo;
6. Participar en la gestión de la escuela;
7. Informar e implicar a los padres;
8. Utilizar las nuevas tecnologías;
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos.
10. Organizar la formación continua. ¹⁰⁵

Este modelo de competencias puede ser aplicada no sólo al ámbito del aprendizaje escolar de saberes y disciplinas sino que también se ha adaptado para la adquisición de competencias que permitan a los estudiantes involucrarse en los saberes propios de la ciudadanía como se muestra en este cuadro.¹⁰⁶

Tipo de competencias	Definición	Habilidades y saberes a desarrollar
Cognitivas	Relacionadas con la comprensión de problemas, contenidos, temas o toma de decisiones.	Información técnica sobre contenidos, capacidad de entender la naturaleza de los problemas. Capacidad de obtener información y discernir sobre ella. Tomar postura. Capacidad de análisis objetivo.

¹⁰⁵ Perrenoud, Philippe. *Construir competencias desde la escuela*. Dolmen. Santiago de Chile. 2002 y Perrenoud, Philippe (2005). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Invitación al viaje. Madrid: GRAO. 2005.

¹⁰⁶ Cuadro elaborado a partir del texto de Patricio Vladivieso “Ética política y didáctica de la educación ciudadana: Una metodología aplicada en el caso de Chile”. En *Sociedade em Debate, Pelotas*, 26 21-53, março/2003. Sao Paulo. 2003.

Procedimentales	En relación con los medios y procedimientos que conducen a la toma de decisiones o resolución de problemas.	Conocimientos y capacidades estratégicas que permitan el alcance de metas en el contexto de las reglas, normas y actores existentes. Procesos de toma de decisiones para interactuar socialmente y políticamente. “Generación de un ethos estratégico”. Permite evaluar y vigilar a las instituciones y a las organizaciones.
Afectivas	Confianza, sentido de la responsabilidad con uno mismo y con los demás	Capacidad y disposición para reconocer lo “éticamente correcto” para actuar en consecuencia (desarrollo del juicio moral). Genera confianza, voluntad de comprometerse con valores afines a la coexistencia pacífica y dialogante.

Este modelo de formación a través de competencias se ha utilizado desde los años 90 para fomentar valores así como desarrollar habilidades y actitudes que fortalezcan la ciudadanía.

En América Latina es Silvia Conde una de las expertas en adaptar a las currículas escolares la formación en competencias. Su trabajo recupera la tradición española de educación ética y pedagogía, así como la obra de Abraham Magenzo en materia de curriculum y democracia.¹⁰⁷ Para ella, el desarrollo de competencias permite la articulación de los conocimientos, permitiendo que se asimilen y se expresen en la vida del sujeto.

¹⁰⁷ Cfr. Magenzo, Abraham. *Formación Ciudadana*. Editorial Magisterio. Bogotá 2004.

Tradicionalmente la experiencia educativa se ha organizado en torno al logro de objetivos de aprendizaje, a la adquisición de conocimientos o al dominio de ciertas destrezas, sin que necesariamente estos elementos estén relacionados entre sí. En el modelo de educación ciudadana, se plantea como finalidad del proceso formativo el desarrollo de competencias para la vida democrática en las cuales los sujetos articulen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en su quehacer ciudadano.¹⁰⁸

Su propuesta de competencias cívicas y éticas son las siguientes:

- Me conozco, me valoro y me regulo
- Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo
- Respeto la diversidad
- Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos
- Convivo de manera pacífica y democrática
- Me comunico y dialogo
- Participo
- Soy crítico
- Respeto y valoro la justicia y la legalidad
- Defiendo la democracia
- Valoro la autoridad democrática¹⁰⁹

Otro enfoque metodológico, es el de generar programas o modelos de educación ciudadana a partir de que sean los sujetos quienes experimenten como es que funciona la vida democrática a partir de juegos

¹⁰⁸ Conde, Silvia. Educar para la democracia. La educación ciudadana basada en competencias cívicas y éticas. Instituto Federal Electoral. México 2004.

¹⁰⁹ Ibid. p 22.

de roles o “didácticas de acción” Según los trabajos del investigador chileno Patricio Valdivieso, quien recupera experiencias de modelos de educación ciudadana de la tradición anglosajona, estos modelos son un aporte significativo ya que “son orientadas a que los estudiantes puedan participar y desarrollar los principios democráticos, profundizando habilidades comunicacionales a fin de que sean capaces de generar un discurso propio en conjunto con argumentos sólidos. El resultado de la educación ciudadana debiera ser sujetos capaces de emitir juicios fundamentados, que se pueden confrontar con otras perspectivas críticamente”¹¹⁰ Estas metodologías se fundamentan en el “aprender haciendo” que igual que las competencias son ramificaciones de la teoría constructivista. *Proyecto Ciudadano*, el programa que se analizará en este trabajo tiene su origen en estos modelos anglosajones.

Para concluir este apartado es necesario recuperar lo que se viene haciendo en materia de formación para la acción social en América Latina desde los años 70 y que se conoce como “Educación popular”. Este término fue acuñado por Paulo Freire, el famoso pedagogo brasileño quien construyó todo un andamiaje teórico para una educación liberadora que permita a los sujetos modificar su realidad a partir de la reflexión, la “lectura del mundo” y a partir de ello actuar (praxis).

El proceso de educación popular, tiene las siguientes etapas:

- Concientización: reconocer críticamente la realidad y la propia práctica.
- Comprender y construir nuevas formas de actuar.
- Cambiar la práctica con el fin de mejorar la realidad.
- Actuar sobre la realidad¹¹¹

¹¹⁰ Valdivieso, Patricio: Literatura, enfoques metodológicos y ejemplos didácticos para la ética política y educación ciudadana. Documento de trabajo del proyecto FONDECYT 1000601, “Ética política, Didáctica de la Educación Ciudadana”. Consultado en <http://www.uc.cl/icp/eticapolitica/> el 25 de abril de 2011.

¹¹¹ Freire, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Madrid, 1989.

Y esto se sintetiza en los tres pasos: ver, pensar, actuar y se aplican sobre un problema social concreto. Esta metodología formó a los militantes de partidos políticos de izquierda, grupos de la sociedad civil, miembros de movimientos sociales, comunidades eclesiales de base y a proyectos educativos alternativos como los bachilleratos populares en Chile, las normales rurales en México y en las escuelas del Movimiento de los Sin Tierra en Brasil. Todos estos sujetos se reconocen como sujeto liberador al verse a sí mismos como “sujeto oprimido”¹¹² Esta propuesta de contenido netamente político ha servido para construir un modelo de ciudadanía participativa no conforme con la democracia representativa ni con la desigualdad.

Esta propuesta que se opone a la denominada “educación bancaria” al servicio de la reproducción de las condiciones de desigualdad vigente en cada estadio histórico (como analizan el fenómeno educativo Bourdieu y Passeron), busca transformar la cultura del silencio por la de la palabra y la acción. “Pronunciar al mundo es transformarlo”¹¹³ y para hablar requerimos de los demás. Por eso el diálogo es parte importante de la obra Freirana ya que es encuentro, reconocimiento, fe en los hombres (en su vocación de ser y hacer más), relación horizontal, pensamiento crítico y esperanza en la inclusión.¹¹⁴ Esta corriente pedagógica a pesar que ha recibido numerosas críticas por parte de corrientes pedagógicas más enfocadas al desarrollo cognitivo por su evidente confluencia con la filosofía marxista, ha demostrado su efectividad, trascendencia y su flexibilidad pues ha sido utilizada por casi 40 años entre muchos grupos de resistencia como los arriba mencionados y ha logrado modificar su discurso revolucionario por un discurso democratizador, una “pedagogía democrática del poder” como la llama el pedagogo Pedro Pontual.

¹¹² Freire, Paulo, *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI. México. 1997. P. 47.

¹¹³¹¹³ *Ibid.* p 92

¹¹⁴ *Ibid.* 102-107.

¿Qué tipo de educación ciudadana impulsar? A favor de una democracia participativa global-local y anti hegemónica.

Lo que hasta aquí se ha revisado nos lleva a darnos cuenta el impacto que tienen en las sociedades latinoamericanas los modelos de educación ciudadana. Estos hoy en día se reproducen en casi todo el mundo y las evaluaciones sobre el impacto en actitudes, valores y formas de participación política aun no son suficientes como para conocer lo que se ha modificado en la joven generación que ya fue educada con estos modelos¹¹⁵. Se puede percibir de manera empírica es que ésta jóvenes nacidos a mediados de los ochenta manejan información sobre valores (tolerancia, respeto, responsabilidad), enumeran derechos y aprecian la democracia aunque no participen en política y sean desconfiados a los partidos políticos y a las instituciones en general¹¹⁶. Lo que no sabemos es cómo se utilizan estos saberes en la vida cotidiana de los jóvenes.

Concepción Naval sintetiza el concepto de educación ciudadana de la siguiente manera:

La educación cívica... difiere de la educación filosófica... su propósito no es la búsqueda de la verdad, sino más bien formar individuos que sostengan su comunidad política y que conduzcan efectivamente sus vidas dentro de

¹¹⁵ Como ya se mencionó, una de las pocas evaluaciones existentes es el estudio realizado por la OEA. "Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la educación cívica: un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros." En el caso mexicano se elaboró por parte de Gilberto Guevara Niebla y Felipe Tirado una réplica del *Civic Education Study* elaborado por Torney-Purta en 2001 a jóvenes que cursaban el tercer año de secundaria en 2005. El estudio fue financiado por el programa PAPIIT-IN403900 de la UNAM y sus resultados preliminares se publicaron En la Revista Nexos. N. 345, publicada en septiembre de 2006.

¹¹⁶ Esta apreciación empírica está fundada en los talleres que impartí sobre ciudadanía y derechos con jóvenes universitarios entre 18 y 22 años en la Ciudad de México, en la zona de la Huasteca Veracruzana (población nahuatl), en la ciudad de Oaxaca y en Torreón durante los años 2007 y 2009, así como con estudiantes de bachillerato, entre 14 y 19 años, (también miembros de la comunidad náhuatl), en San Miguel, en la sierra norte de Puebla. Esta opinión es compartida por especialistas como Yolanda Corona especialista de la UAM Xochimilco quien trabaja con Infancia con quien conversamos informalmente sobre este tema a partir de su libro *Participación infantil y juvenil en América Latina*.

ella. La educación cívica no es homogénea no universal. Es por definición la educación dentro de un orden político particular.¹¹⁷

La educación para la ciudadanía debería responder a la realidad de cada sociedad y a una democracia dinámica, sin embargo los modelos metodológicos que se han revisado aquí, no indagan por el tipo de democracia que se ha instaurado en un país, que problemas existen en esa democracia y que proyecto de ciudadanía se debe impulsar. Son propuestas homogéneas que no se han modificado con las crisis de las democracias en América Latina ni están incorporando el concepto de ciudadanía participativa basada en derechos.

El reto es salir del pensamiento único ya que no hay un solo modelo de democracia, si bien es la democracia representativa la que ha sido impulsada por los procesos de globalización. La educación ciudadana no solo puede ser *normalizadora* sino generadora de procesos de transformación, en la medida de sus alcances y contribuir a contrarrestar la pérdida de los derechos sociales en el mundo global-neoliberal.

Por ello es importante cuestionar la hegemonía de la educación o formación para la ciudadanía que concibe la participación ciudadana como un concepto “neutro”.

Desde esta óptica contrahegemónica, la educación ciudadana estaría en permanente tensión con el Estado por la pérdida, recuperación y acumulación de derechos y empoderamiento ya que como dice Haydée Vélez, “Aprender a ser ciudadano no pasa por la conciencia de tener derechos y obligaciones, sino por la experiencia de lo que significa ser ciudadano”¹¹⁸

¹¹⁷ Op. cit. p.62.

¹¹⁸ Op cit p. 129.

Para abundar sobre la idea de *ser ciudadano*, rescato esta cita del filósofo y educador Fernando Bárcena quien defiende la idea de participación desde el “Republicanismo cívico”:

El objetivo fundamental de la educación cívica es el incremento de la competencia del ser humano en tanto ciudadano, en su papel de agente cívico. Los ciudadanos deben comprender la diferencia entre gobernantes y gobernados... defender una posición personal sobre las responsabilidades ciudadanas...”

“El republicanismo cívico como síntesis del liberalismo y del comunitarismo, sostiene que... los ciudadanos aprenden a desplegar la acción pública y a transformar las acciones a partir de los propios intereses. El bien común no es la suma de los beneficios privados, sino lo que beneficia al conjunto de la sociedad y la lleva a la felicidad¹¹⁹”

Múltiples iniciativas han surgido en los últimos años, en todos los países de la región para brindar “educación en y para la ciudadanía” como bien menciona la pedagoga ecuatoriana Rosa María Torres ante la cantidad de programas y proyectos y nuevas asignaturas de educación ciudadana, educación cívica, educación en valores, educación en derechos:

En este contexto, muchas veces se pierde de vista que la propia educación- sin calificativos- es una herramienta clave de construcción de ciudadanía, y que una sólida educación básica es la puerta de entrada a la posibilidad de una ciudadanía plena. Necesitamos una población informada, consciente de sus derechos y obligaciones, socialmente solidaria y sensible, políticamente activa, con conciencia a la vez local y global, que participa en la vida comunitaria, se siente corresponsable de los destinos de su país y vota de manera informada y consciente; que cuida su propia salud. La de su familia y la del medio que le rodea; que aprecia y usa de manera significativa la lectura y la escritura para informarse, conocer, comunicarse y actuar; personas seguras de sí mismas que confían en sus propias capacidades y talentos, que saben identificar sus fortalezas y debilidades, que recurren al

¹¹⁹ Bárcena, Francisco. “La educación moral de la ciudadanía. Una filosofía de la educación cívica” en *Revista de educación*. número 307, Madrid. mayo-agosto. 1995. P.289.

diálogo y son capaces de argumentar con propiedad; que piensan por sí mismas y de manera crítica; que saben enfrentar los problemas como desafíos, que están listas para seguir aprendiendo para y en el trabajo, para y en la vida.¹²⁰

La buena escuela no puede sustituir a la familia maltratadora ni la buena familia suplir a la mala escuela ni ambas contrarrestar los efectos des-educadores de una sociedad que exhibe y tolera abiertamente la injusticia, la violencia, la guerra, el abuso del poder, el racismo y el machismo, el autoritarismo, el lucro sin límites, la corrupción, la impunidad. La buena familia y la buena escuela necesitan trabajar juntas para cambiar esa sociedad.¹²¹

Un buen gobierno debe dar el presupuesto necesario y dar ejemplo de actitudes y valores que se pregonan en los currículos escolares y que escasean en la vida real: justicia, democracia, transparencia, diálogo, colaboración respeto, igualdad.

Aunque lo que propone Rosa María Torres es parte de lo que todo proyecto educativo nacional debe aspirar por parte de autoridades, docentes y familias, es importante darle un espacio a la educación ciudadana en la currícula ya que educar para la ciudadanía es educar para la política. Es evidente que los proyectos educativos no producirán cambios por sí mismos, pero como dice Pedro Puntual, “La educación, sola, no crea ciudadanía, pero es difícil construirla sin ella”.¹²² O en como resume Henry Giroux:

La ciudadanía, al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de

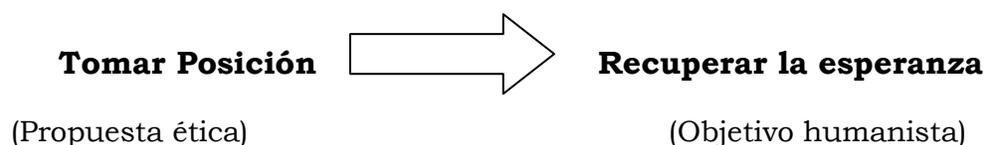
¹²⁰ Torres, Rosa María. *Justicia educativa y justicia económica 12 tesis para el cambio educativo*. Informe de Fe y Alegría. Movimiento de educación Popular integral y Promoción social. 2005. P 96
www.feyalegría.org.

¹²¹ Ibid. p.97.

¹²²¹²² Puntual, Pedro. “Construyendo una pedagogía democrática del poder” en *Participación Ciudadana*, México, 1996. P 89.

conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos de esta tradición¹²³

La resignificación de la ciudadanía en un contexto democrático debe pasar necesariamente por el espacio escolar. No sólo a través de programas y métodos sino a través de construir actitudes democratizadoras en el día a día de toda la comunidad escolar. Para eso tanto los directivos como las y los profesores han de ser un modelo del ciudadano que se quiere construir y es ahí donde comienza la construcción de una propuesta de educación ciudadana, a partir de un compromiso con aquello que se quiere lograr con los estudiantes



Pedro Pontual¹²⁴, en su artículo *Construyendo una pedagogía democrática del poder* enfatiza el proceso pedagógico como un acto que posibilite la transformación de las relaciones de poder y supere la exclusión. Reconoce y señala el elitismo y el autoritarismo como elementos culturales enraizados en las sociedades latinoamericanas por lo que hay que reinventar nuevas relaciones de poder democráticas que eliminen estos aspectos y permitan sociedades justas (incluyendo la redistribución de la riqueza), igualitaria, democrática, plural en todos los aspectos de la vida social. Por ello, el sujeto, más que *portador* de derechos es *creador* de derechos al participar e intervenir en las acciones del Estado¹²⁵, lo cual implica un cambio en la relación de lo público y privado. Adopta la

¹²³ Giroux, Henry. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo XXI. México 2006. P.21.

¹²⁴ Pontual, Pedro: "Construyendo una pedagogía democrática del poder". En *Participación Ciudadana. Serie Antologías*. Edición CESEM-Fredrich Ebert Stiflung. México, octubre 1996. Pp. 88-108.

¹²⁵ Ibid. p 89.

propuesta de ciudadanía activa desarrollada por Evelina Dagnino, académica brasileña mencionada varias veces a lo largo de este trabajo. Pontual propone que la estrategia de participación debe integrar tanto mecanismos de democracia directa como semidirecta y representativa, es decir, debe abarcar los espacios ciudadanos: comunidad, región, nación.

Su propuesta refiere que debe haber un aprendizaje de distribución del poder y para ello se debe conocer sobre elementos relacionados con la transparencia, canales de participación, fiscalización etc, para poder construir espacios público solidarios que permitan formar redes y foros de la sociedad civil que logren la demanda y propuesta de políticas públicas. Así mismo incorpora la categoría de *pedagogizar el conflicto* ya que el ejercicio democrático del poder... (Puede provocar) “nuevos conflictos o acentuar los viejos. “ (p.105) Hay que enfrentar los conflictos de modo que pasen a convertirse en un factor de crecimiento político educativo para todos involucrados. Al pedagogizar el conflicto permite aprender de una decisión equivocada. Esta categorización también implica para este autor que el gobierno participe del campo pedagógico democratizando la información, transparentando las acciones de gobierno, capacitando a los funcionarios. Aprender del conflicto, convivir con él es lo que Chantal Mouffe señala como elemento indispensable del pluralismo y la práctica de la tolerancia. El otro no es enemigo, sino adversario y también es un ser humano. Para definir esa diferencia utiliza en término *agonismo*¹²⁶.

Por todo lo anterior, se entiende a la educación ciudadana como un proceso que desarrolla saberes para la democracia participativa y con los que el sujeto puede comprender y actuar en un mundo tanto global como local y sea capaz de contribuir con propuesta anti hegemónicas. Por lo que se debe considerar no sólo la formación de los niños y niñas sino de la

¹²⁶ “...El objetivo de una política democrática no reside en eliminar pasiones ni relegarlas a la esfera privada, sino movilizarlas y ponerlas en escena de acuerdo con los dispositivos agonísticos que favorecen el respeto del pluralismo. “ *El retorno de lo político. P.14*

transformación de los adultos (maestros y padres como inicio) en su relación con el mundo, pero también en su relación con los niños y los jóvenes. El autoritarismo no sólo se ejerce en el ámbito público-estatal, sino también es un asunto privado. Por ello la educación ciudadana o debe entenderse como un asunto bidireccional. Autoridades, ciudadanos adultos, niños y jóvenes aprendiendo democracia. No es algo que las instituciones les conceden a los sujetos, sino un proceso de ida y vuelta inserto en una realidad específica.

Esta educación ciudadana ayuda a problematizar la realidad y a buscar salidas a los problemas comunes ya que el espacio público se convierte en el “gestor del bien común” como dice Pontual.(p.94); ayuda a indagar en las distintas disciplinas posibles soluciones y enseña sobre el uso y la jerarquización de los saberes.

Según los elementos analizados en este capítulo, podemos decir que los contenidos indispensables que debe integrar una propuesta educativa para construir ciudadanía participativa son:

- Concepto de derechos
- Desarrollo de la autonomía y la conciencia de ser sujeto social.
- Participación en la vida pública
- Capacidad de diálogo
- Capacidad de reflexión y acción para la construcción de alternativas políticas y sociales.

Estos elementos nos ayudan a vincular a la educación ciudadana con la capacidad de participación, no sólo como una coyuntura o un momento- como el ejercicio del voto- sino como un proceso continuo y parte de la vida. Por supuesto hay que señalar que para el buen logro de estas propuestas, se requiere de profesores involucrados y convencidos de lo que quieren lograr con los alumnos, muchas de estas propuestas requieren de su compromiso y profesionalización, lo cual no es sencillo dadas las

condiciones económicas y políticas que viven los docentes de escuelas públicas en la región

Para seguir enriqueciendo estos aprendizajes es necesario mirar, conocer, analizar las diversas formas de educación ciudadana, “las educaciones ciudadanas” que se han creado y aplicado en América latina, tanto por los Estados como por las organizaciones de la sociedad civil, como por organismos internacionales. Ejemplo de un proyecto educativo en el que se involucra tanto a organismos internacionales como a grupos de sociedad civil es *Proyecto Ciudadano*. Programa enfocado al espacio escolar, dirigido a adolescentes entre 12 y 15 años y que busca desarrollar el interés de los chicos en las políticas públicas y en el desarrollo comunitario. El cual analizaremos en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO 4. El *Center for civic education* y la red internacional *Civitas* como instancias difusoras de programas de educación ciudadana en Latinoamérica. El caso de “Proyecto Ciudadano”

En este capítulo se revisará como se construyó la red de educación ciudadana *Civitas* impulsada por los Estados Unidos principalmente para colaborar con naciones de Europa del Este, África, Asia y América Latina. Para los propósitos de este trabajo, nos enfocaremos únicamente a esta región. El proyecto de educación ciudadana más exitoso de esta red es Proyecto Ciudadano y fue creado por la Organización no gubernamental Center for Civic education, quien es miembro de esta misma red.

A lo largo de este capítulo utilizaré el término educación cívica, en lugar del término de educación para la ciudadanía que venía empleando ya que es el nombre que el Centre for Civic Education se da a sí mismo y a sus programas curriculares y porque considero que su objetivo es ese: el fortalecer una *cultura cívica* que apoye las democracias existentes en las naciones en las que colaboran, no de impulsar una ciudadanía participativa basada en derechos que es de lo que se he venido explicando hasta ahora.

¿Qué es Proyecto Ciudadano, de qué se trata? ¿Qué habilidades desarrolla? ¿Es un programa de educación ciudadana útil para el impulso de ciudadanía participativa en América Latina? ¿Qué implica trabajar con un proyecto impulsado desde los Estados Unidos?

Proyecto Ciudadano Es un programa de educación cívica enfocado en el involucrar a los estudiantes de secundaria en los asuntos públicos y fue creado en 1992 por el Center for Civic Education.

Como ya se mencionó, los años 90 del siglo XX fueron la década de la educación ciudadana o educación cívica. Se llevaron a cabo múltiples acciones educativas que acompañaron el restablecimiento y/o creación de las democracias en países de Europa del Este, Asia, África y América Latina. Si diez años antes (finales de los años 70 y principios de los 80) se generaron acciones apoyadas tanto por Estados Unidos como por otras potencias hegemónicas así como por organismos internacionales encargados de apoyar la consolidación “formal” de las democracias a través de la creación de modelos para elecciones libres, consolidación institucional para el sistema de partidos, desarrollo parlamentario, reformas constitucionales entre otros factores técnicos y legales para los regímenes democráticos; ¿qué se podía hacer para “afianzar” estos procesos? Bueno, una de las respuestas fue impulsar la educación cívica o educación para la ciudadanía.

En esos años, la ciudadanía se torna un concepto comprensible, necesario y que va aparejado a la idea misma de democracia. Aunque La ciudadanía que históricamente se ha expresado de diversas formas en la vida de las naciones es a partir de finales del siglo XX que se encontró intrínsecamente relacionada con la democracia. Así como también inicia el debate sobre cómo es la mejor manera de impulsarla.

El Center For Civic Education y su impacto dentro y fuera de los Estados Unidos.

Estados Unidos ha construido su imaginario político y colectivo a partir de la idea de democracia. Construir ciudadanos capaces de velar por la democracia y la libertad (incluido también, el liberalismo económico) son aspectos fundamentales en su proyecto educativo nacional desde el siglo XIX. Para muestra está la vasta e importante obra del filósofo norteamericano John Dewey quien dedicó buena parte de su reflexión a cómo construir un sujeto capaz de vivir en democracia no sólo como forma de organización política, sino desde la idea misma del *Bien Común*, del espíritu de comunidad en la pluralidad y de la capacidad de incidir en la vida pública. La democracia es para Dewey un modo de vivir y por lo tanto es un principio educativo en sí mismo¹²⁷. El autor hace planteamientos novedosos, pero no olvidemos que su trabajo está inspirado, entre otros elementos, de los valores éticos que buscaron regir el modelo estadounidense de democracia en sus años fundacionales.

Con esta mención a la obra de Dewey lo que quiero decir es que hay una voluntad ciudadanizante en el “ethos” norteamericano a pesar de sus profundas contradicciones e historias de segregación y por ello no es extraño encontrarnos con una organización como el Center for Civic Education con casi 45 años de existencia.

¿Cómo se conformó esta organización?

A decir de Michael Fischer, director de Proyecto Ciudadano y miembro del Centre for Civic Education la historia de esta organización tiene sus raíces en el trabajo comunitario que realizaba la Universidad de California con ciudadanos de bajo nivel educativo del área de la ciudad de Los Ángeles, que querían participar en programas educativos para reforzar sus

¹²⁷ Dewey, John. *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata. Madrid. 2004

conocimientos de civismo (sobre todo se impartían conocimientos referentes a la Constitución de ese país)¹²⁸

El Center for Civic Education (CCE) se origina en el Comité Interdisciplinario en Educación Cívica creado por la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) en 1965. Este comité se creó para desarrollar y mejorar los programas de educación cívica en la etapa preuniversitaria. Los programas desarrollados por este comité fueron probados en toda la nación.

Para 1969 la Barra de abogados del Estado de California (State Bar of California) solicitó al Comité en Educación Cívica que desarrollara un programa de educación cívica para todo el Estado. Este esfuerzo de diseño curricular se llamó *The law in a Free Society*, proyecto enfocado en los conceptos básicos de los elementos constitucionales del gobierno: justicia, autoridad, derecho a la privacidad y responsabilidad. El proyecto fue diseñado para ser aplicado desde preescolar hasta doceavo grado y fue apoyado por el Fondo Nacional para las Humanidades. Para 1981 el Comité se independiza de la UCLA para convertirse en el Center For Civic Education (CCE). Organización independiente sin fines de lucro y se mantiene relacionada con la Barra Estatal de Abogados.¹²⁹ Su financiamiento proviene tanto de esta Barra como la de San Diego, San Francisco y otras instancias ligadas al ámbito jurídico tanto estatal como

¹²⁸ Un aspecto interesante para ser retomado en un trabajo posterior es el hecho de que la gran mayoría de los sujetos que acudían a estos cursos era de origen latinoamericano, principalmente mexicanos. Así es como lo narran tanto Michael Fischer como Kenneth Rodríguez, ambos han sido miembros del equipo del CCE responsables del proyecto en cuestión. Actualmente el Sr. Fischer se desempeña como el Director de *Proyecto Ciudadano* y el Sr. Rodríguez se encuentra retirado. Ambos fueron designados a finales de los años 90 como responsables de presentar el proyecto a los países latinoamericanos como Colombia, República Dominicana, Venezuela y México. En el caso mexicano ambos capacitaron a profesores de educación secundaria y a funcionarios regionales del Instituto Federal Electoral en más de 20 Estados entre los años de 1998 y 1999.

¹²⁹ http://www.civiced.org/index.php?page=history_of_the_center. La traducción es mía.

privado. En sus inicios incluso recibió fondos de El Departamento de Justicia de los Estados Unidos

A partir de su conformación como organización sin fines de lucro, el CCE ha sido apoyado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y por la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales (the National Conference of State Legislatures) y su equipo de trabajo es conformado por profesores con experiencia en desarrollo de programas y capacitación de multiplicadores, especialistas en educación y en Ciencia Política. Su Director ejecutivo desde el año de 1969 a la fecha, es Charles Quigley, quien ha dirigido el diseño de los programas de educación cívica más exitosos de esta institución, mismos que se han exportado a Latinoamérica, Asia, África y Europa:

- We the People: The Citizen and the Constitution/ El ciudadano y la Constitución.
- Project Citizen/ Proyecto Ciudadano.
- Foundation of Democracy/ Fundamentos de Democracia.
- School Violence Prevention/Programa para prevenir violencia en las escuelas.

El primer programa exitoso del CCE fue “El ciudadano y la Constitución, diseñado como parte de los festejos del bicentenario de la Constitución de los Estados Unidos en los años 80 con el fin de reforzar los saberes sobre la Carta Magna, su historia, sus fundamentos éticos y su aplicación a asuntos concretos de la vida pública. Son los años de la “era Reagan”; de los ajustes económicos neoliberales y son los últimos años de la “Guerra fría”. Inicia el auge de la cultura de consumo y la percepción de bonanza económica. Estos elementos aunados a intervenciones militares en Afganistán, la invasión a Granada, la intervención política y militar para debilitar la Revolución Sandinista en Nicaragua así como la lucha

insurgente en el Salvador, reforzaron “La supremacía Estadunidense”¹³⁰ en el mundo y particularmente en América Latina. Cabe preguntarse si en este contexto el desarrollo de programas de educación cívica basados en el conocimiento de la Constitución es una manera de inculcar los valores democráticos liberales para “vacunar” a los jóvenes contra el comunismo (que en su versión de “comunismo real” estaba ya muy debilitado) o está relacionado con un interés de resaltar o destacar el orgullo por la democracia estadounidense y sus valores, que muy pronto serían hegemónicos.

Desde su fundación, El CCE trabajó acompañando los procesos de formación ciudadana y capacitando a miles de profesores por todo el territorio de los Estados Unidos. Sin embargo, su internacionalización se realizó aprovechando la oportunidad que implicaba colaborar a consolidar los procesos de “las transiciones a la democracia” en Europa del Este y en América Latina. Fue a partir de los últimos años de la década de los 80 cuando empezó a colaborar en otras naciones presentando sus proyectos y ofreciendo capacitación a autoridades educativas, maestros y organizaciones civiles en Europa del Este (República Checa, Eslovenia, Hungría y Lituania, entre otros). Para que esta tarea resultara más eficaz en 1988 se constituyó la organización *Civitas International* la cual es un organismo no gubernamental para la educación cívica con el fin de fortalecer de manera efectiva la educación para la ciudadanía informada y responsable tanto en las democracias emergentes en el mundo. Esta organización funciona como una red y a ella pertenecen tanto individuos como asociaciones civiles locales e internacionales, así como agencias gubernamentales de muchos países del mundo.

¹³⁰ Este análisis utiliza datos extraídos de la página: <http://www.shmoop.com/reagan-era/summary.html> consultada el 10 de octubre de 2011.

Esta organización ha trabajado para mantener una red mundial de educación cívica utilizando todos los recursos disponibles incluidos los medios de comunicación como el uso de la tecnología en red y los intercambios internacionales de experiencias para difundir conocimientos, desarrollo de habilidades y experiencias de educación cívica que apoyen las trascendentes tareas y retos que enfrentan hoy tanto las democracias emergentes como las consolidadas.¹³¹ Esta red apoya y promueve la consolidación democrática en Europa del Este, África y América Latina. Lleva a cabo conferencias internacionales itinerantes entre los países miembros, que son también los participantes. Presentan conferencistas, talleres sobre temas útiles para la vida democrática: accountability, advocacy, transparencia, estado de derecho. Y también se presentan los casos de proyectos novedosos y/ u exitosos en materia de construcción de ciudadanía impulsados por la misma red.¹³²

El papel de Civitas Internacional como red integradora de organizaciones y el CCE EN América Latina.

Civitas Internacional es el conducto por el cual el CCE ha llevado sus programas de educación cívica principalmente a aquellos países con democracias emergentes.¹³³ Establece redes de trabajo para apoyar la aplicación de estos programas y otorga apoyo permanente en materia de adaptación de materiales didácticos, metodología y capacitación a

¹³¹ Tomado de www.civiced.org. La traducción es mía. En esta página oficial ni en los demás documentos consultados para este trabajo se encontró un listado oficial y actualizado de los miembros activos de CIVITAS.

¹³² Esta intensión hegemónica de *Civitas* de no involucrar experiencias educativas que no sean más que las promovidas por ella no es privativa de esta organización. Por ejemplo la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en su capítulo de educación para la ciudadanía tampoco promueve proyectos que no sean más que los impulsados por ella misma (España). En mi opinión hay una batalla simbólica por el “espacio de formación en educación ciudadana” entre ambas organizaciones en América Latina.

¹³³ A pesar de que la presentación de *Civitas* refiere trabajar tanto en países con democracias emergentes como consolidadas, no hay trabajo real en aquellas naciones con democracias tradicionalmente llamadas consolidadas como Francia, Inglaterra o Alemania o incluso España. Su colaboración con naciones con democracias consolidadas se lleva a cabo con Canadá y con Japón principalmente y evidentemente, hay un trabajo cuidadoso e importante dentro de los Estados Unidos.

multiplicadores y a profesores, así como también lleva a cabo visitas a aquellas escuelas que desarrollan alguno de los programas ofrecidos por el CCE.

Esta red internacional ha sido apoyada desde su creación por USAID (que involucra al Departamento de Estado) y el Departamento de Educación de los Estados Unidos y tuvo su momento de auge durante los periodos presidenciales de William Clinton y al día de hoy tiene oficinas en Washington D.C.

En lo que se refiere al caso particular de la Red de Civitas Latinoamérica, los socios participantes (“partnerships”) están comprometidos a una serie de actividades para el desarrollo de los proyectos educativos:

- Traducción del programa
- Adaptación curricular
- Desarrollo de lecciones comparativas
- Desarrollar competencias o muestras de los proyectos realizados por los alumnos
- Formación de profesores
- Formación de multiplicadores
- Asistir a conferencias y a seminarios de educación cívica.
- Asistir a conferencias internacionales
- Visitas de las delegaciones a los Estados Unidos para cursos o para conocer las experiencias locales de los programas
- Recibir asistencia técnica.
- Organizar reuniones de estudiantes vía video conferencias.

Los socios de la red están obligados a cumplir estas actividades puesto que reciben un subsidio económico para ser difusores de los programas educativos del CCE. El monto, que nos fue posible conocer en cifras exactas, ni en las entrevistas con los miembros del CCE no con las ong´s de Chile ni Colombia, pero sabemos que a estas dos organizaciones les permite mantener una oficina y a dos personas trabajando para los

proyectos. El CCE apoya también con capacitación constante, apoyo para los viajes y retroalimentación. Una de las principales funciones de las organizaciones que participan en los proyectos de la red es el apoyo constante a los profesores, generan materiales, aclaran dudas, revisan los programas para que se adecuen a las curriculas oficiales de cada país. Un tema que se comparte recurrentemente en las reuniones de la red es el hecho de que a los profesores no les gusta modificar su manera de enseñar y aunque se entusiasmen con este tipo de proyectos, les cuesta trabajo hacer ajustes en la dinámica de grupo, en su forma de conducir el programa. Por eso estas organizaciones acompañan a los profesores de una manera muy puntual. A aquellos profesores que se ven interesados en los programas y los aplican exitosamente, son invitados cursos de capacitación, a mostrar los resultados de su experiencia y muchas veces son acompañados por sus alumnos y algunos padres de familia. Sin embargo, si los viajes son a Estados Unidos se enfrenta al hecho de que todo será en inglés. A pesar de todo el cuidado en la aplicación de los programas, los responsables de la Red para Latinoamérica generalmente no hablan español.¹³⁴

En lo que respecta a como se vive la experiencia de participar en estos programas educativos, a continuación se muestran algunas de las opiniones de los participantes de estas experiencias, tanto alumnos como maestros y miembros de las organizaciones socias que fueron recuperadas en el informe sobre Civitas Latinoamérica que realizó la misma red¹³⁵:

“He aprendido más de lo que me imaginaba. He aprendido de amistad, tolerancia y respeto por las opiniones de otros” (*Estudiante que participó en uno de los “campamentos de la democracia” -democracy camp-*)

¹³⁴ Dos de los miembros del CCE que se manejaban fluidamente en español, Ken Rodríguez y Oscar Cruz, ya no trabajan en esta organización.

¹³⁵ Tomado del informe de Schwager Mahna: *Civitas Latin America: A Civic Education Exchange Program Annual Evaluation Report: Year I*. Center for Civic Education, West Ed. 2004. P. 10. La traducción es mía.

“Los efectos positivos en las actitudes de los estudiantes empiezan a notarse. No sólo tenemos chicos que responden positivamente al ambiente interactivo que procura este programa, sino que también desarrollan una nueva sensibilidad para estudiar los temas relacionados con el civismo y la ciudadanía.” (*Directora del proyecto en Colombia*).

“Mirando a los estudiantes de Hungría, Costa Rica, Panamá, De los pueblos Musulmanes, estadounidenses de Florida y Texas discutir y comparar los fundamentos de la democracia, los derechos humanos y las cualidades de una ciudadanía efectiva fue increíble. Yo puedo efectivamente decir que si los líderes del mundo pudieran emular las acciones de estos jóvenes en cuanto el compartir y el respeto que se tienen unos por otros, podríamos vivir en un lugar más seguro”. (*Profesor participante del campamento de la democracia*).

“Debemos capacitar a los profesores para que pronto puedan enseñar esta materia en mi país... Que tarea tan impresionante es el preparar ciudadanos tan efectivamente como sea posible...” (Un profesor de Paraguay).

Actualmente participan los países asociados a esta red son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Honduras, México, Perú, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

En cuanto a las tareas que realiza *Civitas* en Latinoamérica con las organizaciones socias, el informe mencionado destaca las siguientes acciones:

- Familiarizar a los educadores latinoamericanos con buenos programas curriculares y capacitaciones para profesores desarrollados en los Estados Unidos.
- Apoyar a los educadores latinoamericanos en crear, adaptar, aplicar e institucionalizar efectivos programas de educación cívica en sus países.
- Crear y aplicar programas de educación cívica para estudiantes estadounidenses, que les permitan una mejor comprensión de la historia y las experiencias de las democracias en Latinoamérica, tanto las emergentes como las avanzadas.

- Facilitar el intercambio de ideas y experiencias en educación cívica entre los sectores educativos, gubernamentales y privados tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica.¹³⁶

La manera en la que habitualmente *Civitas* da a conocer sus programas educativos a los países es por vía de la embajada de los Estados Unidos. La embajada invita a algunas organizaciones civiles y a autoridades de los ministerios de educación y otras instancias del gobierno local a conocer los programas y su aplicación en alguna escuela o evento en los Estados Unidos. Al término del viaje se les invita a capacitarse para que se conviertan en multiplicadores a través de un convenio. A partir de ese momento se les provee de apoyo logístico, económico y de formación a profesores (incluyendo el cabildeo con los ministerios de educación) para realizar los proyectos en las escuelas del país.

Respecto al número de participantes en los proyectos educativos impulsados por *Civitas* en la región durante la evaluación realizada en 2004, éstas son las cifras que maneja el informe:

- 6,816 Profesores
- 256,332 Estudiantes
- 484 Administrativos
- 2,007 Otros (Ministerios de Educación, Funcionarios nacionales de Educación pública, encargados programas educativos en valores, periodistas, profesores universitarios, agregados de las respectivas embajadas de los Estados Unidos, miembros de consejos educativos, comités municipales, superintendentes y miembros de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos.)¹³⁷

El sociólogo chileno, Juan Carlos Gómez Leyton definió a la organización *Civitas* “como una instancia que conduce el *sentido* de la construcción ciudadana”. También explica como en estos años se han perfilado dos

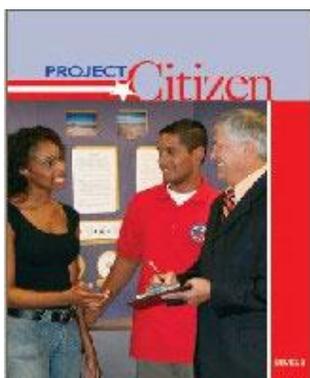
¹³⁶ Idem. P. 6.

¹³⁷ Idem. P.5.

tipos de ciudadanos en América Latina; 1.- el que apoya el modelo sin involucrarse y 2.- El que se involucra y decide.¹³⁸

El programa más exitoso que ofrece el CCE a través de *Civitas* en América Latina es *Proyecto Ciudadano*.

We the People: Project Citizen / Proyecto Ciudadano. La relación de la ciudadanía con las políticas públicas.



Manuales en inglés y español para los Estados Unidos.

Proyecto Ciudadano (P.E), es un programa diseñado para adaptarse a la currícula de la educación secundaria y primeros años de bachillerato¹³⁹. El programa busca enseñar a los participantes como monitorear las políticas públicas y cómo influir en ellas a un nivel local o estatal a partir del análisis de un problema elegido por los estudiantes en ocho sesiones de trabajo de dos a tres horas y actividades extra escolares. El libro de texto y la guía del maestro provén de un marco de referencia y contenidos para que los jóvenes aprendan cómo analizar y formular políticas públicas. Los estudiantes trabajan en conjunto sea en pequeños grupos o como la clase completa, pero siempre en equipo y deben completar los siguientes pasos:

¹³⁸ Entrevista hecha en junio de 2011 en Ciudad Universitaria de la UNAM, México

¹³⁹ Aunque se han realizado ajustes para ser trabajado por organizaciones juveniles y adultos, México, a través del Instituto Federal Electoral ha realizado adaptaciones para estos grupos.

- Identificar problemas de política pública en su escuela o comunidad a través de discusiones en clase e investigación extra muros (deseable).
- Seleccionar un problema a partir del voto o el consenso.
- Incentivar la investigación del problema a partir del uso de bibliotecas, internet, encuestas, legislaciones y otros medios.
- Desarrollar una carpeta de investigación y una muestra gráfica de contenidos. Los estudiantes discuten los problemas, hacen lluvia de ideas y evalúan políticas alternativas y desarrollan una política pública. Toda la clase desarrolla un plan de acción dirigido a solucionar el problema. Junto con las alternativas, investigación e información. Tanto la carpeta de investigación como la muestra gráfica está compuesta por cuatro partes que representa como se abordó cada uno de los cuatro pasos.
- Presentación de la muestra gráfica a jueces que simulan una audiencia legislativa o municipal. Los jueces se eligen entre miembros destacados de la comunidad y con prestigio personal. Elaboran preguntas a los participantes, lo que les permite demostrar sus conocimientos en políticas públicas. Esta presentación comúnmente se hace en el marco de una competencia entre otros grupos de la escuela o de otras escuelas de la misma ciudad, estado o a nivel nacional. Todos los miembros del equipo toman la palabra para exponer el trabajo realizado y responder a las preguntas del jurado.
- Reflexión conjunta sobre la experiencia y sobre lo aprendido.

El proyecto se desarrolla entre ocho y diez sesiones de trabajo de tres a cuatro horas cada una. Entre sus metas está el que a través de este proceso se desarrolle el aprecio por los valores y principios de la democracia, la tolerancia y el apego por la eficacia política así como el

desarrollo de una comprensión más profunda y reflexiva sobre la importancia de la participación ciudadana. La metodología propuesta de “aprender haciendo” busca darle a los estudiantes como a los profesores el sentido de eficacia política, por ello habitualmente se recomienda que se elija un problema de política pública que los jóvenes puedan manejar, comprender y al que puedan encontrarle una solución viable, con ello, se reduce la sensación de frustración o inconmensurabilidad que se percibe al involucrarse en los problemas públicos. Para acotar el problema de la mejor manera, el profesor guía los trabajos del grupo a partir de las siguientes preguntas:

¿El problema seleccionado es importante para ustedes y para otros miembros de su comunidad?

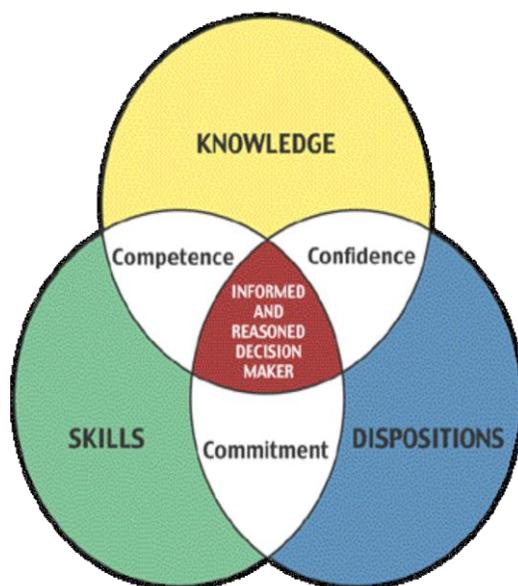
¿El Gobierno tiene alguna responsabilidad en el manejo y solución del problema?

¿Se tiene suficiente información sobre el problema como para desarrollar un buen proyecto?

¿Existe una posibilidad realista de resolver el problema seleccionado?¹⁴⁰

¹⁴⁰ Listado tomado de la carpeta de materiales de capacitadores de Proyecto Ciudadano. Center for Civic Education.

Figura 1 Propuesta metodológica integral del Proyecto Ciudadano.¹⁴¹



La figura 1 muestra las convergencias entre conocimientos, habilidades (tanto para adquirir conocimientos como para la participación) y disposiciones (a albergar valores deseables en una democracia) que se desarrollan con esta metodología. Estos a su vez, al unirse desarrollan en los estudiantes la competencia, la confianza y el compromiso al trabajar en equipo por un mismo objetivo y por último se encuentra el aprendizaje de la toma de decisiones de manera informada y razonada. Esto es una manera de trabajar con las llamadas competencias ciudadanas que se analizaron en el capítulo tres:

**Competencias¹⁴²
Ciudadanas**

Me conozco, me valoro y me regulo

Conocimientos y habilidades a desarrollar

Autoestima, comunicación, argumentación, regulación.

Al manifestar en el grupo un asunto

¹⁴¹ Figura tomada de la misma carpeta.

¹⁴² Estas son las competencias desarrolladas por Silvia Conde en su proyecto *curricular Educar para la democracia*. Que fue revisado en el capítulo anterior.

	que me interesa o me preocupa. Cuando argumento a favor o en contra de una idea o propuesta y cuando acepto las sugerencias de los demás.
Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo	Compromiso, cumplimientos de plazos, desarrollo de la idea de pertenencia, concepto de sociedad, desarrollo de la responsabilidad.
Respeto la diversidad	Conocimiento de lo diverso, de las diferencias. Al escuchar los puntos de vista de compañeros, entrevistados y autoridades y comprender por qué ven las cosas de esa manera.
Me comunico y dialogo	Comunicación, capacidad de argumentación, expresión oral y escrita, respeto por las ideas de los demás.
Participo	Compromiso, responsabilidad, idea de límites, capacidad de diálogo, toma de postura ante algo, idea de pertenencia, búsqueda de información para la formación de criterio
Soy crítico	Comunicación, capacidad de disentir o de defender una postura, análisis de los hechos, búsqueda de pros contras, análisis de información, sea numérica, escrita u oral. Al elegir el problema que se analizará, al ver porqué se produce este problema, al conocer porqué las autoridades o los ciudadanos no

han podido solucionarlo.

Respeto y valoro la justicia y la legalidad

Comprensión de leyes y de la estructura social.

Al trabajar por un orden que permita la solución del problema elegido, al revisar las leyes locales, estatales o federales, al analizar por qué no se respetan las leyes vigentes. Al pedir el cumplimiento de normas, reglamentos o leyes que ayuden a resolver el problema planteado.

Valoro la autoridad democrática

Conocer elementos sociales e históricos sobre las formas de organización política, desarrollo de valores éticos democráticos, idea de pertenencia, construcción de acuerdos.

Votar un problema, elegir cómo organizar los equipos de trabajo, designar responsables, designar voceros, comprender cómo se eligen las autoridades responsables del problema a analizar y cuáles son sus responsabilidades, al revisar los derechos y obligaciones de los ciudadanos con respecto a este problema

Cuando se les pregunta a los miembros del CCE sobre el tipo de problemas que eligen los estudiantes para desarrollar el programa, comúnmente responden que los chicos en todo el mundo coinciden en las mismas preocupaciones: medio ambiente (basura, ríos contaminados, necesidad de reforestar zonas), adicciones (drogas, alcohol, desórdenes alimenticios) violencia, violencia doméstica o contra animales, falta de infraestructura dentro y fuera de la escuela (baños, estado de las calles, iluminación), falta de espacios recreativos, hábitos alimenticios entre otros. Sin embargo, hay

temas que están relacionados con las características muy específicas de los países donde se lleva a cabo o responden a coyunturas. Por ejemplo en el documental “The word we want”¹⁴³ se observa como los estudiantes de una secundaria en Serbia trabajan sobre los espacios escolares para los niños con discapacidad ya que la guerra lesionó a pequeños que ahora son adolescentes. En Nigeria los chicos hacen un diagnóstico sobre la mala calidad del agua que se utiliza para beber (“está sucia y es la misma que usan los animales”) y que no está entubada. En Colombia se trabajó en un código de civilidad para moverse en la ciudad de Alejandría, el Rusia los estudiantes indagan sobre el problema de los adolescentes que juegan en las máquinas tragamonedas en los muchos casinos que hay en el país y que se instalan cerca de las escuelas. Estos ejemplos retratan sociedades alteradas en su orden social, víctimas de violencia, pobreza y desigualdad.

El programa fue diseñado en 1995 por el equipo del CCE y es administrado por ellos mismos y por la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales (the National Conference of State Legislatures) y es financiado por el Departamento de Educación de los E.U por la vía del Congreso. También recibe apoyo de legislaturas locales.¹⁴⁴

A través de este programa se pretende comprometer a los jóvenes a mantenerse informados y a practicar la ciudadanía responsable. En sus inicios se llevó a cabo como programa piloto en 12 estados de los E.U y se fue difundiendo a otros territorios como Samoa, Guam y Puerto Rico. Para el 2008 1,955,000 de estudiantes en ese país habían participado del programa.

¹⁴³ <http://www.civiced.org/index.php?page=videos&?&vid=30&movie=> consultado el 10 de octubre de 20011.

¹⁴⁴ Esta información fue otorgada por Michael Fischer, actual director de Proyecto Ciudadano, en entrevista vía Skipe y encontrada en <http://new.civiced.org/programs/project-citizen>

Parte de su atractivo consiste no sólo en despertar el interés de los jóvenes en la vida pública, sino que también está diseñado para incrementar las habilidades de redacción de textos, investigación, y capacidad de análisis, esto implica que es un programa que permite la transversalidad en el aprendizaje y que puede ser usado por los profesores de ciencias sociales como los de lengua, matemáticas o historia.

Actualmente ha sido traducido en más de 40 lenguas diferentes, los países que actualmente aplican este programa son:

Albania, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Alemania, Ghana, Honduras, Hungría, Indonesia, Israel, Japón, Jordania, Kazajastán, Corea del Sur, Kosovo, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lituania, Macedonia, Madagascar, Malawi, Malaysia, Mali, México, Mongolia, Marruecos, Nigeria, Paquistán, Panamá, Paraguay, Polonia, Puerto Rico, Rumania, Rusia, Senegal, Serbia y Montenegro, República de Eslovenia, Sur África, Taiwán, Tailandia, Ucrania, Cisjordania y Gaza.

¿Por qué diseñar programas para la educación ciudadana? Los fundamentos según el CCE

En el libro *Why Civic Education matters?* editado recientemente por el CCE. (El prefacio es elaborado por John Hale, Director Asociado del Centro), la organización toma posición sobre el porqué debe reforzarse la educación Cívica en los Estados Unidos. En primer lugar plantean que los valores fundamentales que soportan a la democracia representativa de ese país son la libertad, la justicia, la igualdad ante la ley, la transparencia, el patriotismo y los derechos individuales a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad

We agree that the fundamental values of our representative democracy include such things as freedom, justice, equality, before the law, openness, constitutional patriotism and individual rights to life, liberty and the pursuit of happiness. (p. VII).

Recupera las ideas de Thomas Jefferson¹⁴⁵ respecto a al cuidado de la vida democrática y de las libertades. El prócer precisa la necesidad de un “criterio informado” contra los posibles abusos del poder constitucional (es decir, del Estado). Ese criterio informado, al que se refiere Jefferson, ha decir de Hale, ha de ser impulsado por el sistema educativo. Esta idea es reforzada de nuevo con el ideario de los “padres fundadores”¹⁴⁶:

In the interest of ensuring the perpetuation of democratic values and principles and the practices that follow them, many of the nation’s founders sought to construct an educational system that would implement this civic mission. They wanted American schools to help ingrain civic dispositions- Toqueville’s “habits of the heart”- that were consonant with free society. Horace Mann, in particular, argued for extend, universal public education. Mann wrote: “The great moral attribute on self government cannot be born and nurtured in a day; and if school children are not trained to it, we only prepare ourselves for disappointment”

En la cita de Horace Mann, se recupera la idea de una alta moral o una moral superior que debe guiar el auto gobierno de los pueblos, por lo que la carga valorativa de lo que debe ser la educación cívica en Estados Unidos, por lo menos en el discurso, es muy alta.

Hale destaca la importante función de la escuela pública estadounidense en el desarrollo de una cultura política democrática. Es la escuela en lugar donde esta cultura se nutre permitiendo el éxito de la democracia en esa nación. A pesar de que durante buena parte de su historia

¹⁴⁵ Estos conceptos son recuperados de la correspondencia de Jefferson con William Jarvis (1820)

¹⁴⁶ Que es como el la cultura política estadounidense se denominan a los hombres que lucharon por la independencia, redactaron la constitución y gobernaron las primeras décadas a ese país.

independiente, la sociedad norteamericana ha practicado segregación racial entre la comunidad blanca y las comunidades afroamericana y nativo americana¹⁴⁷, violentando el principio de igualdad, el autor hace énfasis en que el modelo escolar ha permitido que se arraiguen las prácticas democráticas en la vida de este país:

Over the generations, American schools have professed to embody this values and principles and thereby contribute to the maintenance of our democratic civic culture. Considering that our system of ordered liberty has survived to the present we can reasonably say that our democracy has succeeded, and the universal education has presumably contributed to that success. But there is no guarantee that we will always succeed unless the civic culture is continually nourished, with education being a key to that nourishment.

Desde su fundación en 1965, esta organización tiene claro que “la educación cívica, adecuadamente diseñada y aplicada, funciona para desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y disposiciones para lo cívico, esos “hábitos del corazón” de los que hablaba Toqueville”¹⁴⁸

Con esta convicción se fueron creando los proyectos educativos para las escuelas de educación básica en E.U. El involucramiento de los sujetos en la vida pública es una de las características de la sociedad norteamericana e inspirados por ello, autores como Robert Putnam han construido propuesta teóricas a partir de esto, como la teoría del *capital social*.¹⁴⁹ Sin embargo, esta característica cívica se ha visto reducida conforme

¹⁴⁷ Hecho reconocido por el mismo Hale cuando afirma “Although reflective of prevailing racial and ethnic mores and therefore deeply imperfect, nineteenth century American public education’s goal of universality distinguished our system from prevailing educational institutions in other countries”. (p.VIII)

¹⁴⁸ Center for Civic Education. *Why civic education matters?* p V. La traducción es mía.

¹⁴⁹ Teoría que plantea la capacidad de los individuos a asociarse libremente en grupos o redes de relaciones en entornos de confianza. Estas relaciones crearían vínculos de solidaridad que produce el fortalecimiento del espacio social, económico y político. Esta propuesta teórico ha sido desarrollada por autores como Coleman y Putnam, pero es este último el que le da un sentido cívico democrático (llamado por él “compromiso cívico”) tan como lo explica en su libro *Making Democracy Work. Civic Traditions in modern Italy*.

transcurrió el siglo XX y la vida comunitaria se fue debilitando¹⁵⁰- en mi opinión, esto puede ser resultado, entre otros factores, a los embates reformadores del neoliberalismo de la era Reagan.

La escuela debe reforzar los conocimientos como participar eficazmente y sobre el funcionamiento de los gobiernos y de las políticas públicas ya que hoy en día, a decir de los miembros del CCE, los estudiantes no están recibiendo una adecuada educación en la materia

However, most american students are no reciving an adquete, let alone exemplary, level of education for citizenship.¹⁵¹

John Hale insiste en las “grandes posibilidades” que puede generar la educación cívica a través de proyectos bien diseñados y según los documentos contenidos en la página web del CCE¹⁵² “cómo un programa educativo de alta calidad... muestra que la tolerancia política- entendida como la buena disposición a permitir que aquellos con los cuales estamos en desacuerdo, tengan un espacio de expresión- pueda ser incrementada con adecuada educación cívica.¹⁵³ A decir de Hale, esta formación, permite que los chicos terminen su años escolares con una perspectiva política “centrada” que permitirá que no se vea como enemigos a los adversarios políticos.¹⁵⁴

Volviendo a la percepción sobre la falta de buena educación ciudadana en las escuelas de educación básica en Estado Unidos, Hale cita una prueba realizada por la NAEP (Nacional Assessment of Educational Progress) que en su decir, muestra que solo el 24% de los estudiantes tiene un nivel de suficiente de comprensión en el tema.

¹⁵⁰ Este fenómeno también lo registra Putnam en su libro *Bowling Alone*.

¹⁵¹ Op cit P. VIII.

¹⁵² www.civiced.org

¹⁵³ Op cit. P.VIII.

¹⁵⁴ Más que referirse a un término cercano al *agonismo* del que habla Chantal Mouffe , explica el tipo de conducta adecuada de respeto que se le debe tener a los contrincantes en las contiendas electorales.

Los estimados de estas pruebas mencionan que solo el 15% de los estudiantes reciben una rica educación cívica. Esta realidad “...no tiene mucho que ver con lo que tanto Jefferson como John Adams o Benjamin Rush habían visualizado como una sociedad vitalmente democrática”.

Por ello el CCE no sólo ha buscado elaborar buenos programas de educación para la ciudadanía sino también cree que es importante apoyar a los profesores a mejorar la forma de enseñar esto y elevar la calidad de su quehacer docente. Igual que en América Latina, se topan con profesores mal formados que tienen bajos niveles de comprensión de los principios constitucionales y no saben transmitirlos adecuadamente. Tanto Hale, en el texto que hemos ido comentando como Michael Fischer coinciden en que si la escuela es una sociedad en miniatura, es muy importante que los docentes se preparen para generar un “ethos” adecuado para reproducir los valores planteados en la Constitución. Y terminan afirmando:

Students need to live in a culture that continues to be supportive of those same values: openness, pursuit of truth, resistance to demagoguery and decency.¹⁵⁵

Todo lo anterior nos muestra la carga valorativa y patriótica que tiene la visión de educación ciudadana que promueve el CCE. Aunque en esta revisión de sus fundamentos se refieren a su entorno nacional (E.U) y a las expectativas de formar ciudadanos capaces de reproducir lo mejor de la tradición democrática de ese país, no encontramos nada ni en ese no en los otros documentos revisados sobre los fundamentos pedagógicos de sus programas. Es posible que lo que se quiere exaltar es lo valioso de la tradición democrática de los Estados Unidos, que sería implícitamente lo que se incluye al “exportar” sus programas educativos. No hay interés en plantear una reflexión teórica pedagógica ya que los resultados positivos

¹⁵⁵ Ibid. P. X.

de sus programas, sobre todo de Proyecto Ciudadano, hablarían por sí mismos. A continuación revisaré algunos de informes sobre cómo este programa ha tenido resultados positivos no sólo en Estados Unidos sino también en países de Europa del Este ya que a la fecha no hay un análisis actualizado sobre los resultados globales en América Latina.

¿Es efectivo los Proyecto Ciudadano? Lo que muestran los estudios:

Al revisar los informes de las evaluaciones sobre P.C en diferentes partes del mundo destaco los siguientes resultados:

Se observan efectos positivos en los estudiantes que han en P.C en cuanto conocimiento, habilidades y disposiciones cívicas. Por ejemplo, según el informe de Tolo (1997) se encontró que los estudiantes que participaron del programa creen que pueden impactar en la vida de sus comunidades. Tanto Profesores como alumnos desarrollan una mejor comprensión de los que son las políticas públicas y se comprometen más con sus comunidades y con una ciudadanía activa

En el estudio de Vontz, Metcalf and Patrick (2002)¹⁵⁶ se examinan los efectos de P.C en el desarrollo de los conocimientos cívicos en un estudio comparativo entre adolescentes de Indiana, Letonia y Lituania a partir de aplicación de evaluaciones antes y después de participar en el programa y aplicación de entrevistas y en los tres casos se demostró que desarrollaron interés en la política

En el estudio elaborado por Root and Northup (2006)¹⁵⁷ que aplicaron la misma metodología con estudiantes de la República Checa, Slovakia y Estados Unidos encontraron que los chicos reconocen como un valor democrático el hecho de que exista una diversidad de organizaciones

¹⁵⁶ Vontz, Metcalf y Patrick. *Project Citizen" and the civic development of adolescent students in Indiana, Latvia, and Lithuania.* Indiana University. 2000.

¹⁵⁷ Root, Susan y Northup, Judy. *Evaluation report. Project Citizen.* RMC Research Coporation. Denver, Colorado, 2006.

civiles a las cuales se pueda pertenecer si así se quiere y al hecho de que se pueda creer en lo que cada quien quiera¹⁵⁸.

Conclusiones

Para los que comulgamos con la idea de que hay que fomentar programas de la educación para la ciudadanía participativa, y conocemos los buenos resultados de P.C tanto en la formación de los estudiantes como de los maestros en el tema de participación ciudadana en las políticas públicas, resulta sencillo reconocerle virtudes: la sencillez de su metodología, la claridad de los manuales permiten que se elabore un análisis sobre una problemática local y sus posibles soluciones. Una buena conducción por parte de un profesor trabajador, comprometido y con una comprensión más o menos buena sobre lo que es una política pública, auguran llevar a buen fin esta experiencia escolar.

Proyecto Ciudadano es el programa curricular más cercano a una visión de democracia participativa que tiene el CCE, pero aun así se concentra en fortalecer un tipo de democracia representativa que se alimenta de una visión liberal de la política. Desde esa visión liberal, la democracia debe tener sistemas de vigilancia que son principalmente la transparencia y la rendición de cuentas. *Proyecto Ciudadano* es una propuesta pedagógica que apuesta por desarrollar en los primeros años de la juventud un sentido de eficacia política, conocimiento sobre la separación de poderes, reconocimiento del ámbito local del federal, manejo básico de leyes y reglamentos así como un aprendizaje básico para las audiencias (*hearings*) y los cabildeos (*lobby*). Es un programa hecho para reforzar la calidad de las democracias representativas en un ámbito de libre mercado.

¹⁵⁸ Dado que parte del estudio se hizo en países ex socialistas no parece extraño este descubrimiento de conciencia de que habían vivido sus mayores durante el totalitarismo.

La democracia representativa y el constitucionalismo son herencias históricas de los Estados Unidos, más específicamente, de *los Padres fundadores* que buscaron consolidar un Estado libre para el impulso de la sociedad capitalista que iba fortaleciéndose a finales del siglo XVIII. Por ello en las conferencias y en los textos del CCE se destaca la labor de estos líderes y su pensamiento, como si la nación norteamericana no tuviera otros ejemplos democratizadores como la lucha contra la esclavitud, la lucha por el sufragio femenino, los movimientos sindicales, los derechos civiles, el feminismo y la contra cultura, por mencionar algunos. Lo que el Center for Civic Education busca compartir con las naciones “en vías de consolidación democrática” es la importancia de fortalecer la democracia liberal, basada en el imperio de la ley (*rule of law*), elecciones libres y competidos y respeto por los derechos civiles y políticos, que no es más que las recomendaciones del Consenso de Washington.

Por ello no hay elementos que lleven a la reflexión sobre el tema de los derechos, ya que ha decir de Dagnino, los derechos sociales son considerados por la visión liberal como acciones “paternalistas”¹⁵⁹, tampoco permite planear una democratización efectiva de la vida pública, ni logra analizar los problemas como un asunto sistémico (corrupción en las altas esferas de gobierno, impunidad, racismo, discriminación, desigualdad, violación de derechos, sistema económico, etc.)

En todas las naciones que confirman América Latina, con excepción de Cuba hay una voluntad institucional de impulsar el desarrollo democrático a través de reformas estatales y el fortalecimiento de la ciudadanía¹⁶⁰. Sin embargo, aun con estos elementos ya mencionados, la democracia es un asunto frágil en las sociedades latinoamericanas por su

¹⁵⁹ Dagnino, Evelina. *Meanings of citizenship in Latin America*. IDS Working Paper 258. University of Sussex. 2005.

¹⁶⁰ Según los documentos firmados por los países miembros a la Organización de Estados Americanos (OEA)

dificultad para ser un régimen que acompañe todos los espacios de la vida pública. Por lo que este programa a pesar de ser sencillo, barato, eficaz y de ser promovido a los ministerios de educación desde las organizaciones que lo impulsan (y por las embajadas de los E.U, asunto que no es menor) no ha resultado ser un programa de aplicación masiva en la región ¿por qué? Trataremos de avistar algunas respuestas en el siguiente capítulo.

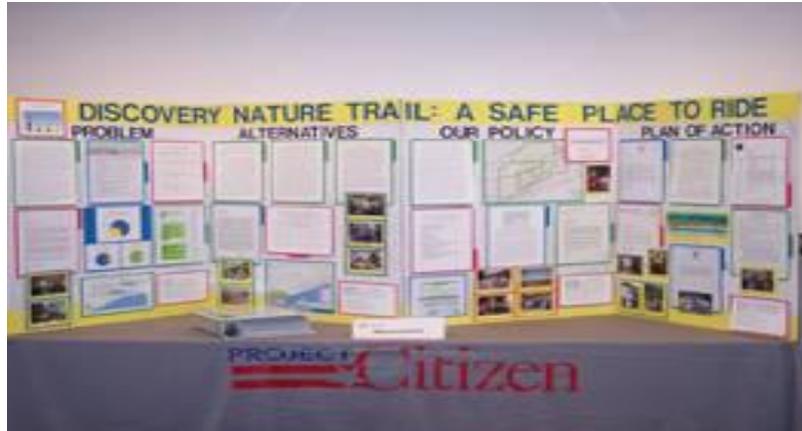


Gráfico con el análisis de problema y su propuesta de solución.

CAPÍTULO 5. *Proyecto Ciudadano* en América Latina: Colombia, el caso de la Fundación Presencia. Chile, el caso de Fundación Ideas y México, el caso del Instituto Federal Electoral.

En este capítulo tratamos sobre el impulso que los Estados latinoamericanos le dieron a la educación ciudadana a través de reformas a los programas de educación básica con el fin de consolidar las democracias representativas y de cómo llegó *Proyecto Ciudadano* a América Latina a través de la red Civitas y cómo se ha aplicado en tres naciones: Colombia, Chile y México.

En 1991 la Organización de Estados Americanos (OEA) se pronunció por impulsar programas educativos en el espacio escolar a partir de su proyecto marco “Educación y democracia” para formar sentido de ciudadanía en las nuevas generaciones. En los primeros años del siglo XXI recuperan estas recomendaciones:

...en el marco de la III Reunión de Ministros de Educación en el 2003, los Ministros reconocieron la importancia de *“formar conciencia, cultura y valores democráticos en las presentes y futuras generaciones.”*

La Educación es el camino más directo para construir una cultura democrática. Una educación en donde enseñar y aprender sean parte de un mismo proceso. Una educación que permita construir consensos a través del disenso, que problematice la realidad y forme conciencias críticas. Una educación que a partir de los hechos y los datos forme opiniones sustentadas en el respeto a la diversidad de creencias y valores sin perder

de vista el bien común. La educación para la democracia va mucho más allá de educar a los jóvenes a conocer los meritos de la democracia representativa, sustentándose en la necesidad de formar valores cívicos y éticos que les permitan convertirse en ciudadanos libres, informados, críticos y capaces de actuar responsablemente para transformar su entorno.¹⁶¹

Esta cita encierra un sentido de ciudadanía más complejo e integral que la propuesta democrática representativa. Pero para cuando esto fue escrito, (2004), ya había camino andado en materia de educación ciudadana tanto en el espacio escolar de los países latinoamericanos como en el espacio social a través del aprendizaje colectivo construido por movilizaciones y por la acción de organizaciones civiles lo que provocó la ampliación del concepto y de la democracia misma. (Dagnino, Olvera y Panfichi. 2006)

Los procesos de transición democrática implicaron reformas en las curriculas a nivel de educación primaria y secundaria para incluir conceptos sobre democracia, representación y ciudadanía¹⁶². Estos contenidos fueron complejizándose al incluir teorías constructivistas y teorías de desarrollo de competencias.

En el informe *Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático* elaborado por los académicos Fernando Reimers y Eleonora Villegas-Reimers refiere como los países que demostraron esfuerzos más evidentes por introducir propuestas curriculares y asignaturas específicas para la educación para la democracia en la década pasada fueron Chile, Colombia y México. El documento muestra como estos tres países con historias recientes de autoritarismo, son las primeras en la región en impulsar propuestas educativas democratizadoras.

¹⁶¹ Torney-Purta, J. & Amadeo, J. (con un capítulo de F. Pilotti). *Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la educación cívica: Un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros*. 2004. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos. P.4

¹⁶² Conf. Valdivieso 2003.

En Chile, el Ministro de Educación dispuso en 1994 una comisión nacional de alto nivel para evaluar en qué medida el currículo promovía la ciudadanía democrática. “La comisión invitó a entregar su juicio evaluativo sobre el currículo de formación ciudadana a un amplio espectro de actores, incluido el Ministerio de Educación, sostenedores privados de educación, expertos del mundo de la investigación –tanto nacionales como extranjeros–, formadores de profesores y parlamentarios. Las principales propuestas de la comisión fueron: a) la definición concordada por todos los sectores de un concepto de ciudadanía democrática, que integró conceptos y énfasis propios de las tradiciones liberal (titularidad de derechos que hacer valer frente al Estado), democrática (la ciudadanía como pertenencia a una comunidad que se autogobierna) y republicana (la ciudadanía como un ámbito de virtudes específicas); b) necesidad de ajustes a la secuencia planteada para la formación ciudadana en el nuevo currículo vigente desde 1998 –enfaticando un cierre al final de la educación media centrado en institucionalidad democrática–; c) reparo de dos vacíos observados en el currículo –educar acerca de riesgos para la democracia, y sobre conductas antisociales y fundamentos del sistema penal–, así como enriquecimiento de los contenidos sobre economía, observados como insuficientes; y d) sugerencias metodológicas sobre enseñanza escolar de la ciudadanía, centradas en un abordaje que combina clases lectivas y estudio formal tradicional, con debates y experiencias de servicio a la comunidad y de participación en instancias de gobierno estudiantil”¹⁶³

Los gobiernos de la concertación de la post dictadura en Chile se esforzaron por reconstruir una institucionalidad democrática que ayudara a la sociedad a recuperar la normatividad republicana que históricamente le había caracterizado en el Cono Sur. No sólo en el espacio escolar sino en materia de Derechos Humanos, transparencia, rendición de cuentas y procesos electorales.

¹⁶³ Reimers, Fernando y Villegas-Reimers, Eleonora. “Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático” En *Revista Prelac*. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), 2006. p 101

En Colombia hay un programa de competencias ciudadanas, transversal en todas las áreas del currículo y con atención especial en la asignatura de ciencias sociales. Este programa “busca que toda la comunidad educativa se comprometa con el desarrollo de habilidades cognitivas, socioafectivas y comunicativas para mejorar la convivencia pacífica, la participación y responsabilidad democrática y la valoración de las diferencias”. La definición de estándares de competencias ciudadanas, la inclusión de dichas competencias en el Sistema Nacional de Evaluación, el énfasis en la formación de ciudadanía como prioridad política y el apoyo de estas prioridades con estrategias de identificación de experiencias locales y difusión de experiencias internacionales han estimulado una variedad de acciones prometedoras en las escuelas colombianas.

Recientemente, su Ministerio de Educación, en colaboración con la Fundación Empresarios por la Educación, publicó el informe “Quince experiencias para aprender ciudadanía...y una más”, que difunde algunas de las mejores prácticas en esta materia y es un excelente ejemplo sobre una manera de reconocer y difundir la innovación pedagógica que han desarrollado grupos de maestros de escuela en esta área.¹⁶⁴

A partir de los años posteriores a la Constitución de 1991 se impulsó el concepto de ciudadanía elemento indispensable para la reconstrucción del tejido social. Muchos de sus programas educativos además de impulsar el desarrollo de competencias ciudadanas, están basados en el conocimiento y respeto a las instituciones democráticas, estado de derecho y convivencia pacífica.¹⁶⁵ La producción editorial de libros y materiales en materia de educación ciudadana, sólo es superada por Argentina en América Latina.¹⁶⁶

¹⁶⁴ Ibid. p. 102

¹⁶⁵ Esto según la opinión de Julian Andrés Loaiza de la Pava. Investigador y educador para la ciudadanía de CINDE, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, centro cooperador de UNESCO, con sede en Manizales, Colombia y que fue entrevistado para este trabajo.

¹⁶⁶ Según datos de la OEI en sus boletines mensuales www.oei.org. Dato consultado el 8 de septiembre de 2011.

En México, la educación para la democracia se refleja en una asignatura obligatoria de formación cívica y ética, cuyo objetivo es “proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad. Se busca que los alumnos aprendan a considerar y asumir su entorno social como un ambiente propicio para el ejercicio de actitudes comunitarias y cívicas”.¹⁶⁷ Además, seis entidades implementan la asignatura de formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad, planteada como una iniciativa de los responsables del sector educativo en el estado de Baja California frente a fenómenos como la corrupción, la delincuencia y el crimen organizado. El programa apoyó la introducción de una asignatura optativa en el plan de estudios que permitiera a los alumnos la reflexión y la adopción de una cultura de la legalidad. Por otra parte, el Instituto Federal Electoral ha jugado un importante papel en el desarrollo de currículo para la formación de ciudadanía democrática en las escuelas, preparando materiales –en colaboración con el Center for Civic Education– que han sido difundidos en el país e integrados en el Sistema Nacional de Actualización Profesional de los Maestros. Dichos contribuyen a la promoción profesional de los docentes. Los esfuerzos de formación de personal docente aún son modestos, dadas las dimensiones del país y de los desafíos de consolidar una cultura democrática. Existe una licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en formación cívica y ética, pero la mayoría de los profesores que enseñan esta asignatura en la escuela secundaria no son egresados de dicha especialidad.¹⁶⁸

En México, al final de los años de poder autoritario unipartidista, tras una crisis de legitimidad generada por una desaseada elección presidencial en 1988, se inician una serie de reformas enfocadas a la construcción de instituciones para la democracia. Estas reformas incluyeron modificaciones a los planes de estudio del nivel primaria y secundaria. En este último nivel se recupera la materia de civismo llamándose ahora

¹⁶⁷ Según el Programa de la Secretaría de Educación Pública de México.

¹⁶⁸ Op cit. 102.

“Formación cívica y ética”. Con estas reformas se pretende construir una ciudadanía que sostenga la vida democrática. Sin embargo aplicar los nuevos enfoques pedagógicos ha sido una tarea larga y complicada ya que, tal como dicen los autores ya que, por un lado, el tamaño del país y sus complicaciones geográficas y por el otro, el hecho de solventar al poderoso sindicato de trabajadores de la educación no ha sido fácil.

Los datos que exponen los autores dan cuenta de importantes avances en materia de educación para la ciudadanía en el espacio escolar, pero esta información es la que se obtiene comúnmente de fuentes oficiales, como los ministerios de educación por lo que hay que preguntarse si estos programas, proyectos, reformas y cambios en general están llegando a las aulas y nos sólo están en los acuerdos firmados y en las buenas intenciones. Por ejemplo, en el caso del programa de Cultura de la legalidad de México de la que hablan Villegas y Reimers sólo en el Estado de Baja California tuvo duración de aplicación más allá de un año escolar, aunque se crearon múltiples materiales y capacitaciones a profesores¹⁶⁹.

Por ello hay que mirar más allá de lo que dicen los reportes y las cifras de las instituciones. La construcción de la ciudadanía, incluso en el aula, empieza por las relaciones sociales que se instalan ahí y en toda la comunidad escolar, hecho que también observaron los autores comentados:

Además de las oportunidades específicas en el currículo para formar competencias para la vida en democracia, *es necesario que estas oportunidades estén insertas en un contexto institucional que respete a los*

¹⁶⁹ Proyecto impulsado por Lorenzo Gómez Morín, Subsecretario de Educación Básica durante el sexenio de Vicente Fox. Una vez concluido este periodo presidencial dejó de existir el programa. La red *Civitas*. Presentó este proyecto en una reunión que organizó hace menos de 10 años. A esa reunión llevada a cabo en la ciudad del Palermo, asistieron todos sus socios tanto de América Latina como de Europa del Este y su anfitrión fue su ex alcalde, Leoluca Orlando. Ahí se gestionaron apoyos para promover este programa en Latinoamérica con poco éxito. Actualmente la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede México mantiene una especialidad en la materia en la que han participado maestros normalistas de varias partes del país.

jóvenes y a sus familias. Si bien en la región hay esfuerzos incipientes para promover la vinculación de la comunidad con las escuelas, están concentrados en la educación primaria. En secundaria son escasas las oportunidades para que los jóvenes participen directamente en actividades que les permitan desarrollar habilidades de negociación, de concertación y de gestión.

A su vez, estas relaciones entre jóvenes, docentes y comunidades están insertas en un sistema de normas institucionales que gobiernan la gestión escolar influyendo en la selección de maestros, el nombramiento de directores y el clima social de la escuela. En algunas ocasiones, estas normas tácitas contradicen abiertamente una cultura de respeto a la legalidad y la democracia, por ejemplo cuando los maestros compran las plazas, los directores o supervisores requieren favores sexuales de las maestras o estudiantes, los sindicatos o partidos políticos exigen a los profesionales de la docencia participación en actividades ajenas a las específicas de la escuela a cambio de apoyo para poder llevar a cabo su tarea.¹⁷⁰

Las realidades en las que se generan estas prácticas- sobre todo en las escuelas públicas- reflejan también la “esquizofrenia” de los discursos y los esfuerzos de educadores, padres y autoridades. La cultura se mueve entre las tensiones de construir y consolidar valores y conductas institucionales, legales y democráticas al mismo tiempo que permanecen (y en algunos casos, se incrementan, como en el norte de México) las actitudes corruptas y autoritarias.

Con estas reflexiones, el estudio de marras se remite a los resultados de la encuesta regional incluida en otro estudio regional, me refiero al llamado *Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la educación cívica: Un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros*, patrocinada por la OEA. Las respuestas obtenidas a las

¹⁷⁰ Op. Cit P 103. Las cursivas son mías.

preguntas hechas en materia de educación ciudadana a jóvenes entre los 14 y los 17 años en Colombia y Chile denotan dificultad en reconocer “amenazas para la democracia, como la corrupción, el nepotismo y el control de los medios de comunicación”

La conclusión del estudio de la OEA es que los estudiantes encuestados han asimilado los conocimientos cívicos de manera teórica, no conectados con la realidad que la que viven, ya que no pudieron conectar estos saberes a situaciones cotidianas a diferencia de sus pares en Estados Unidos.

Entre estos esfuerzos educativos con resultados aun no observados ni medidos de manera eficaz, los países que son parte de este trabajo adoptaron *Proyecto Ciudadano* para ser impartido en las escuelas secundarias en diversos momentos de la historia reciente y con resultados diferentes. En el caso de Colombia y México, su primer acercamiento con el Center for Civic Education y con sus programas de educación para la ciudadanía fue en la reunión de la red *Civitas* en Buenos Aires, Argentina en 1996. La organización anfitriona fue la Fundación Conciencia aunque los gastos y los patrocinios corrieron por cuenta de Civitas y la embajada de los Estados Unidos en ese país. Los convocados fueron organizaciones civiles dedicadas a fomentar la educación ciudadana de Europa del Este y de América Latina así como invitados especiales. A esta reunión asistieron Susana Restrepo de la Fundación Presencia de Colombia y funcionarios del Instituto Federal Electoral de México, entre ellos José Luis Gutiérrez, Director de Educación Cívica de ese instituto. Como ya se ha mencionado, en ese contexto la educación ciudadana estaba en la agenda internacional por lo que había muchos recursos económicos para impulsarla. Después de esa reunión el CCE invitó a las organizaciones de Colombia, República Dominicana, Argentina, Venezuela y al IFE de México a conocer sus instalaciones en el Condado de Calabasas, California, muy cerca de la ciudad de los Ángeles. En esa visita los invitados conocieron la historia del CCE, sus programas y su aplicación en escuelas locales, hablaron con

profesores y jóvenes estudiantes, funcionarios y académicos y posteriormente se asociaron con el Centro para impulsar en sus países *Proyecto Ciudadano*. Fundación Ideas, la organización chilena que forma parte de este trabajo, adoptó este programa casi diez años después, en 2005.

Colombia. El caso de la Fundación Presencia

A decir del profesor de la Universidad de los Andes, Gabriel Murillo, la transición Colombiana ha sido una transición intrarégimen (a diferencia de Chile que fue extrarégimen). “Es una democracia restringida ya que en esos años todas las instituciones estaban haciendo agua”.¹⁷¹ Sobre la constitución de 1991 y su vocación democratizante, comentó lo siguiente:

En 1991 se aprobó la reforma constitucional. La anterior constitución venía de 1886 (cuya propuesta era el centralismo político). Por lo que la constitución pasó de lo representativo a lo participativo. Su intención fue combinar participación en la representación. Para este fin se hizo un cambio de instituciones. Aparecen las figuras de plebiscito, referendo, cabildo abierto, revocación de mandato, etc. Incluye derechos civiles y políticos, sociales y de tercera generación (culturales) que incluyen derechos de petición y tutela.

En junio de 1991 se promulga la nueva Constitución Colombiana en el cual queda manifiesto el Estado Social de Derecho. Esta constitución es el proyecto constituyente más ambicioso de nuestros tiempos y de nuestro hemisferio, quizá sólo superado por la Constitución brasileña de 1998.

En esos años, a decir del Dr. Murillo, se observó una movilización ciudadana a favor de un nuevo constituyente en 1990 con el *Proyecto Constituyente* que fue una iniciativa de estudiantes universitarios ante la gama de ataques terroristas que asolaban al país. Se organizó la iniciativa “Todavía podemos salvar a Colombia” aprovechando el proceso electoral de

¹⁷¹ Entrevista con el Dr. Gabriel Murillo Castaño realizada el mes de marzo, por medio de Skype.

1990. (Donde se elegirían alcaldes populares y consejos municipales). Estos estudiantes universitarios de escuelas tanto públicas como privadas que venían de niveles medio y medio bajo, además propusieron que en las boletas electorales se incorporara si era necesaria una asamblea constituyente para lo cual la gente votaría SI o NO. (tercera o cuarta “papeleta” o boleta electoral).

En este contexto, el paramilitarismo ya es un actor social, armado y desintitucionalizante. La guerrilla está fusionada al narco y aunque la consulta es anticonstitucional en la forma, se acepta y se realiza.

Posteriormente, esa generación de jóvenes universitarios de clase media “queda adormecida” y ese movimiento se erosiona. Son los años en se populariza el término “sociedad civil” en toda Latinoamérica y cunde la creación de organizaciones civiles de carácter democratizador y en la búsqueda de abrir canales de participación con resultados muy desiguales. (Dagnino, Olvera, Panfichi. 2006: 53.)

Son los años de la Colombia constituyente (que a decir del Dr. Murillo esta etapa va de 1991 a 2002) en la cual se producen importantes movimientos sociales: paro cívico, marchas campesinas. Años de procesos confusos y erráticos en los que se manifiestan dos proyectos:

1.- El neoliberalismos tardío. El desmonte del proyecto nacionalista de 1986 a 1990 con la llegada a la presidencia de César Gaviria (economista y héroe constituyente). Se preparaba con al país para la incorporarse a la “reagannomics”¹⁷², aparecen problemas para exportar. Al caer en proyecto nacional se evidencia la falta de interés en impulsar la investigación, la tecnología y la ciencia.

2.- Modelo social demócrata con el gobierno de Ernesto Samper. Modelo más articulado, proclive al Estado social de derecho (igual que en España). Se

¹⁷² “Reaganomics” es el término que acuñó la prensa estadounidense para referirse a la economía reformadora de Ronald Reagan que desmonta el Estado fordista por el Estado de competencia (Hirsh: 2001).

integran a su gobierno conceptos de justicia social. Pero sin impacto a largo plazo.

Este es el contexto en el que se constituye la Fundación Presencia. En su página web se presentan así:

Somos una organización sin ánimo de lucro, que trabaja por alcanzar un mayor bienestar social, a través del fortalecimiento del ejercicio de una ciudadanía competente y activa.

Conscientes de la importancia de la educación en el logro de estos propósitos, desarrollamos, implementamos y apoyamos proyectos en formación ciudadana en el ámbito formal y no formal.

Desde 1991 la Fundación Presencia ha desarrollado programas educativos, entre las cuales se encuentran los currículos que conforman el programa “Hacia la construcción de una cultura Ciudadana” -diseñados para ser aplicados en espacios de educación preescolar, básica y media- así como los materiales que integran el programa “Constructores de convivencia”, dirigidos a las comunidades de base.

Creemos en la importancia de aprovechar y fortalecer el capital social, por lo que trabajamos en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil en Colombia y el mundo¹⁷³

Los proyectos contenidos en el programa denominado “Hacia la construcción de una Cultura Ciudadana” son *Fundamentos de Democracia*, *Proyecto Ciudadano* y *Fundamentos de Constitución* todos adaptaciones de los diseñados por el CCE e introducidos al espacio escolar a nivel secundaria tras conseguir el aval del Ministerio de Educación de Colombia como se afirma en la página de la organización:

Hacia la Construcción de una Cultura Ciudadana" ha sido avalado por el Ministerio de Educación Nacional como uno de los programas estructurados con mayor trayectoria a nivel nacional para el desarrollo de competencias ciudadanas, no sólo por ser compatible con los nuevos estándares emitidos para esa área en cuanto a contenidos y metodología, sino también por articularse con 6 de los 8 ejes generadores propuestos como pilares de la enseñanza de Ciencias Sociales en el país.

¹⁷³ <http://www.fundacionpresencia.com.co>

Adicionalmente, por ser la metodología del programa esencialmente interactiva y constructivista, es coherente con la filosofía y el tipo de relaciones pedagógicas que deben acompañar la enseñanza de las Ciencias Sociales y el desarrollo de competencias ciudadanas pues promueven el trabajo cooperativo, la búsqueda de consensos y de aprehensión de contenidos.

Esta organización ha trabajado sistemáticamente en la adaptación de estos programas al contexto escolar colombiano. Conscientes de que existen otras propuestas pedagógicas locales, Fundación Presencia ha apostado a generar ciudadanía a través de estos programas.

Fundación Presencia se crea en 1993 como una respuesta ciudadana a impulsar la participación ciudadana a partir de la promulgación de la nueva Constitución de Colombia (1991). Esta organización fue fundada por Carlos Lleras de la Fuente (hijo del ex presidente Lleras Restrepo) (quien fue miembro de la asamblea Constituyente y embajador de Colombia en Washington durante la administración de Samper y fue embajador de ese país en Washington) junto con un grupo de empresarios. En un principio abordaba dos temas particulares: Centralización administrativa y fiscal y mecanismos de participación.

Posteriormente Lleras de la Fuente deja la organización argumentando motivos de salud.

En 1994 llega a Fundación Presencia Susana Restrepo, quien estudió pedagogía y administración, y actualmente es su Directora Ejecutiva. Ella empieza a reforzar los trabajos de la organización hacia la educación para la ciudadanía. Tras ser convocados a la reunión de *Cívitas* en Argentina, conocen Proyecto Ciudadano y otros programas educativos del CCE. Tras una visita al Center for Civic Education en su sede en California, inician los trabajos para adaptar los programas de este centro a su trabajo en Colombia.

A pesar de que de origen la organización fue fundada por empresarios, pronto estos salieron de la dirección de este proyecto por lo que nunca ha sido una organización que maneje suficientes fondos para sus proyectos y su administración. De las organizaciones que forman este estudio, Fundación Presencia es la que menos recursos económicos ha tenido para los trabajos de educación ciudadana. Por ello es que cuando se le solicita al CCE que se envíen a dos capacitadores, el equipo de la Fundación solicita apoyo a la embajada de Estados Unidos para el pago de boletos de avión, el hospedaje corrió por cuenta de amigos que pagaron los hoteles y empresarios y familiares corrieron con los gastos de los participantes. De esta manera se fue construyendo el proyecto, según lo cuenta Kenneth Rodríguez, ex miembro del CCE e importante figura en el proceso de capacitación en Proyecto Ciudadano en los países de la región ya que, además de sus habilidades docentes, es de los pocos miembros de hablaban fluidamente español. Esas primeras capacitaciones se hicieron en Bogotá, Medellín, Cartagena y Barranquilla con profesores de esas ciudades.

Para 1998 el Instituto Federal Electoral en México hizo la traducción de los manuales de P.C, el de los alumnos y el del facilitador. Esta versión fue avalada por el CCE y fue la que se utilizó para ser adaptada en los países latinoamericanos que en esa primera etapa conocieron y aplicaron este programa. La Fundación Presencia utilizó esta versión para sus manuales que aún se utilizan.

El equipo de la Fundación se ha entrevistado numerosas veces con las autoridades del Ministerio de Educación para presentar el Proyecto Ciudadano como una alternativa de actividad formativa en Ciencias

Sociales que funciona bien con el enfoque de competencias ciudadanas que implementó en Ministerio desde los años 90¹⁷⁴.

A partir de todo ese trabajo, es que se inicia una capacitación y un acompañamiento pedagógico constantes con las escuelas secundarias y algunos bachilleratos en Colombia.

Al capacitar en Proyecto Ciudadano en América Latina, uno de los factores que complica la realización del proyecto es la dificultad que los profesores tienen, sobre todo los que trabajan en el sistema de educación pública, en el manejo de temas sobre política pública, identificar autoridades y sus tareas, las diferencias entre el ámbito local del estatal o federal¹⁷⁵. Por lo que esta Fundación se ha dedicado a elaborar “anexos”, es decir, materiales de apoyo para los profesores y los alumnos sobre qué son, para qué sirven y cómo se diseñan las políticas públicas. Listados de entidades de gobierno, guías metodológicas para la investigación documental, guías para elaborar entrevistas. Organizan concursos entre escuelas, regalan materiales a las escuelas públicas en zonas de escasos recursos, entre otras actividades de seguimiento.¹⁷⁶ También se ha apoyado a profesores que llevan a cabo el programa referido para que los directivos de sus escuelas entiendan como este proyecto sirve a fomentar la transversalidad entre saberes.

¹⁷⁴ El modelo educativo colombiano trabaja como competencias básicas: matemáticas, lenguaje, científicas y ciudadanas, las competencias ciudadanas que integran la curricula de educación básica (10 años) son: Convivencia y paz, participación y responsabilidad y pluralidad y valoración de las diferencias.
www.oest.oas.org/colombia

¹⁷⁵ Esto se analizó ampliamente en las reuniones de organizaciones en Latinoamérica que trabajan con proyecto ciudadano en Buenos Aires, Argentina en febrero de 2005 y el Bogotá Colombia en 2011. Ambas convocadas por el CCE.

¹⁷⁶ Esto lo refiere Susana Restrepo, Ken Rodríguez, Oscar Cruz (ambos del Center for Civic Education) y el Dr. Gabriel Murillo de la Universidad de los Andes en entrevistas separadas. Muchos de estos materiales se encuentran en la página web de la fundación ya referida.

Al aplicar Proyecto Ciudadano en las escuelas colombianas hay que enfrentar problemas estructurales que no contempla la propuesta curricular original:

- La dificultad para desarrollar la capacidad de comunicación entre los estudiantes en las escuelas públicas
- Lidiar con la desconfianza que los estudiantes tienen hacia su entorno social. además de la inseguridad y la corrupción
- “El reconocimiento de que el Estado hace cosas y que el ciudadano no cumple” Dice Susana Restrepo. Es decir, no asume la corresponsabilidad. Por ejemplo. Hay una ley para evitar un problema y nadie la acata o no actúa o genera un problema. Por ejemplo, Tira basura. No usa los contenedores de basura orgánica e inorgánica apropiadamente, no respeta las vías de peatones o de ciclistas.

También se han enfocado en su acompañamiento a que los estudiantes recurran a fuentes confiables para sus investigaciones; citar notas de los diarios, aprender a conocer páginas confiables en internet, pedir información por escrito en las entidades públicas, aprender a elaborar estadísticas en el aula son alguna de las acciones realizadas para este fin. Para ello y otras cosas relacionadas con el proyecto, han diseñado un acompañamiento a las escuelas y a los profesores llamados “encuentros de saberes” donde también participan los alumnos. En estos encuentros se revisan los obstáculos, las fortalezas y las debilidades para realizar Proyecto Ciudadano. Esto ha ayudado a mejorar el trabajo en equipo entre las instancias participantes y ha sido una buena estrategia para que hoy en día los profesores reconozcan la metodología como algo viable de ejecutar.

“Nos hemos dado cuenta que la escuela no conversa, no dialoga. Es por eso (entre otras cosas) que del *Trabajo Transversal* nadie se

responsabiliza”.¹⁷⁷ Este comentario es muy revelador sobre la manera en que las instancias superiores de los ministerios de educación elaboran reformas curriculares que no terminan de ser comprendidas y bien ejecutadas en la comunidad escolar y en el aula.

En este caso Proyecto Ciudadano ayuda a que las disciplinas conversen, se vuelvan interdisciplinas, como se busca en los programas por competencias vigentes en Colombia. Y para lograr esto, la fundación colabora con la OEA en sus evaluaciones de su sistema regionales de competencias. En el caso de la evaluación de competencias ciudadanas¹⁷⁸ La Fundación ha colaborado con el programa de educación por competencias de la OEA a través de un trabajo realizado en Medellín desde 2005.¹⁷⁹ Para mostrar los resultados de la adquisición de estas competencias al realizar el proyecto.

En este contexto optimista sobre las reformas a la educación básica, Gabriel Murillo tiene una visión crítica:

La educación cívica está distorsionada por la falta de seriedad que se le ha dado históricamente. Hay propuestas en el espacio escolar impulsadas por el Ministerio de Educación, como el “Gobierno escolar”, existen la figura del “Personero estudiantil” y el Consejo escolar. Continúan las acciones simbólicas como el “saludo a la Bandera”. Estas acciones están reglamentadas y funcionan poco. En síntesis, hay una timorata promoción de la Educación Ciudadana.

Ahora bien, el nuevo modelo educativo impulsado por el Ministerio de Educación es el de *Competencias Ciudadanas*, guiadas por psicólogos

¹⁷⁷ Susana Restrepo en entrevista por Skipe en marzo de 2011.

¹⁷⁸ Se refiere al “taller internacional de competencias ciudadanas” organizado por la OEI en abril de 2005 en la ciudad de Bogotá que asistieron funcionarios de los ministerios de educación y expertos de Colombia, Bolivia, Chile, Honduras, Costa Rica, México y Venezuela.

¹⁷⁹ Con el apoyo de la Secretaría Municipal de Educación de Medellín.

educativos de Harvard y que trabajan temas de carácter psicologista y queda del lado lo incidental en la educación cívica¹⁸⁰. Impulsa las relaciones interpersonales en el aula y las evaluaciones. Deja de lado la enseñanza de la conformación del Estado y las instituciones. Metodologías como “Proyecto Ciudadano” son conocidos pero no tienen ni acogida ni arraigo. No hay sostenibilidad que nos permita ver como se hace esta construcción de ciudadanía.

Se han hecho dos evaluaciones de Proyecto Ciudadano en Colombia. Una en la ciudad de Cali, realizada por la Universidad del Valle y otra hecha en Bogotá por la Universidad de Los Andes. En estas evaluaciones la ciudad de Bogotá no arrojó buenos resultados. Hay pocas propuestas, el programa no les gusta a los profesores (ni al sistema educativo). Su primera queja es el hecho de que el proyecto sea norteamericano (“no yankies”-dice Susana) y el hecho de que los profesores estén sindicalizados, complica la capacitación ya que sus autoridades niegan el permiso para dar los cursos y llevarlo a cabo en el aula. Aunque el ministerio de educación dice apoyar la realización de este programa, no presiona, ni recomienda ni realiza ninguna otra acción para lograr que el sindicato permita la capacitación en algunas secciones escolares de Bogotá. También se ha evaluado en Barranquilla, con mejores resultados y con la participación directa de los profesores. Esta es la síntesis de los resultados globales:

- Los alumnos del grupo experimental cambiaron su percepción ante la política y los asuntos públicos, a diferencia del grupo control.
- Todos manifestaron que la participación ciudadana es importante para que las autoridades pongan atención en los problemas de la comunidad, a diferencia del grupo control.
- 90% están de acuerdo en que disfrutaron trabajar en equipo y aprender nuevas cosas.

¹⁸⁰ De esto habla también el Abraham Magendzo para el caso chileno, como se verá más adelante.

Entre otras malas experiencias que ha pasado la Fundación, está la anécdota en la que el transcurso de estas evaluaciones, en la ciudad de Antioquia, quisieron “robarse” Proyecto Ciudadano, creando una copia pirata de éste. Rosa Beatriz Montero, una de la donadoras de recursos económicos y en especie para su realización en las escuelas públicas de la ciudad y dueña de la empresa “Todo Cartón” quiso convencer al Center for Civic Education que le cedieran los derechos a ella, asunto que no prosperó pero lleva a pensar cómo el hecho de organizar y ejecutar estos programas por medio de asociaciones civiles genera un prestigio social producto del compromiso , el trabajo y la congruencia, que puede ser confundido por el prestigio que da el participar de programas de caridad o filantrópicos.

Para que el proyecto siga llevándose a cabo, hoy en día la Fundación trabaja con la Fundación Carolina¹⁸¹- Colombia para incentivar con un premio a los profesores responsables de Proyecto Ciudadano en el país. El premio consiste en un viaje de carácter académico a España o a Argentina. Para participar hay que escribir un ensayo, lo cual es el primer obstáculo. Ese es un obstáculo pues a decir de la entrevistada, los maestros normalistas no acostumbran y enfrenta el hecho de que los profesores presentan mala formación académica, especialmente en las provincias.

“Mala lectoescritura, los déficits en la noción en la construcción de gobierno. Por lo cual estamos hemos diseñado herramientas adicionales y acompañamientos ya que los niños no saben, pero los profes tampoco” es parte del diagnóstico de la Directora que lleva casi 12 años a cargo del proyecto.

Entre las innovaciones que han incorporado para que el proyecto funcione mejor hay uno llamado “Prensa Escuela” que apoya a Proyecto Ciudadano.

¹⁸¹ Fundación Española para el impulso a la educación con presencia en América Latina

Lo llevan a cabo periodistas y funciona así: mandan periódicos atrasados a las escuelas (un mes máximo), que serán utilizados para la fase de búsqueda de información para elegir un problema. Cuando el proyecto ha avanzado, se convoca a un periodista para reunirse con los niños, ellos hablan del problema y el periodista lo publica. Este tipo de apoyos ayuda mucho al proyecto. Este proyecto es con el diario “El Mundo” de circulación nacional aunque su sede es Antioquia.¹⁸² “También hemos conseguido apoyo de empresas para darle visibilidad al problema que plantean los alumnos, cuando esto no pasa es difícil que las autoridades los tomen en cuenta”.

Ahora bien, cualquier proyecto educativo que se lleve a cabo en Colombia no está exento de enfrentar el contexto de violencia que continúa existiendo en el país, los temas que los jóvenes eligen para llevar a cabo Proyecto Ciudadano en zonas de violencia siempre están relacionados con esta.

En Medellín se ha llevado a cabo muchas veces el programa. Ahí priva “la cultura del traquete”¹⁸³. Sobre todo en comunidades pobres que están llenas de pandillas cuyos miembros trabajan como guarda-espaldas de narcotraficantes o de ex guerrilleros. Es la región de “Don Berna”, poderoso narcotráficante.

“En algunos barrios de Medellín los maestros son amenazados y aun así trabajan por los chicos. En estas escuelas los chicos no pueden salir a hacer investigación alguna por lo que el ejercicio del proyecto es pobre y carece de rigor. Ahí en una escuela se trabajó el tema de embarazo adolescente y la presentación se hizo en el Consejo de la ciudad para el debate y todo estaba muy protegido. Hemos trabajado en lugares donde ha

¹⁸² Este diario tiene en su portal web una sección llamada “pedagogía” que incentiva el uso de los periódicos en el aula. Su lema es “Educar mientras se informa”.

¹⁸³ Narco traficante, sicario-guarda espaldas.

habido conflicto en el pasado y con campesinos¹⁸⁴ hemos llevado a cabo el Proyecto Ciudadano”.

Ante el desencanto que se vive en la sociedad colombiana por la violencia y la corrupción política, la escuela se ha convertido en un sitio de protección para los jóvenes. Por ejemplo, Alejandría, un municipio de Antioquia, es un sitio expulsor de jóvenes migrantes y los chicos que han realizado Proyecto Ciudadano en esa zona quieren rescatar a sus comunidades buscando opciones de convivencia pacífica.¹⁸⁵ El total de alumnos que han realizado el Proyecto es de 30 mil en diez de los 32 departamentos del país.

Estos últimos años, la Fundación Presencia está viviendo una crisis por falta de recursos económicos que les permita seguir con sus actividades educativas y la sobrevivencia misma del centro. Pero las dificultades van más allá de los dineros. A decir de su Directora estos son los retos que deben ser sorteados en estos momentos:

- El primero y más urgente es la sobrevivencia del centro.
- Buscar maneras de colaborar para paliar la mala formación de los profesores.
- La escasez de profesores jóvenes. La juventud prefiere elegir otras profesiones a la docencia por lo que en opinión de Susana Restrepo, queda una gran población de profesores viejos, con “mañas”.
- La lucha por los cambios curriculares.
- El poco apoyo que se recibe del Ministerio de Educación (Se refiere al gobierno de Uribe, aunque no están muy esperanzados a un cambio con el nuevo régimen del Presidente Santos)

¹⁸⁴ El programa se ha llevado también a grupos de adultos tanto en Colombia como en México, pero a un público muy reducido.

¹⁸⁵ Uno de los grupos de una secundaria pública local que llevo a cabo el Proyecto trabajó para elaborar un “ código de ciudadanía” que propone reglas para que los habitantes vivan en paz y el un entorno de legalidad fue entrevistado para el documental “The world we want” producido por Patrick Davison y el Center for Civic Education que fue comentado en el capitulo anterior.

- El asunto de la “transversalidad” que se enuncia en los planes de estudio del Ministerio y no se explica cómo funciona en para la educación secundaria, donde hay un profesor por materia y los directores ni coordinadores la fomentan “no es de nadie y por lo tal nadie se responsabiliza de ella”.
- Buscar más estímulos para los profesores, como el de la Fundación Carolina.
- Las secretarías de educación municipales no dan permisos para trabajar proyecto ciudadano. Y las autoridades con las que los jóvenes quieren entrevistarse no dan mucho apoyo aunque Fundación Presencia apoya mandando cartas a las autoridades. “Podemos decir que se piensa que “un ciudadano confiado” (seguro, con autoestima) no es conveniente, por eso hay reticencias de las autoridades”.

Otra línea de trabajo de esta fundación es la de “Constructores de ciudadanía” que se dedica al trabajo de base con población adulta. Los documentos de la Fundación dicen que esta línea es “dirigida al fortalecimiento del tejido social desde el trabajo con comunidades de base y con las instancias gubernamentales en más directa interlocución con ellas”

En esta línea de trabajo colaboran con el gobierno central, con el Alto comisionado de la ONU. También han trabajado con desplazados y dan conferencias sobre el tema de deliberación de los rehenes en las escuelas donde tiene presencia.

En Fundación Presencia hoy en día trabajan tres personas en proyectos y una en tareas administrativa (en 2003 tenía por lo menos 5 personas trabajando en los proyectos). También pertenecen a la *Red democracia Activa* que incluye a académicos especialistas en el tema y a diversas

organizaciones civiles que trabajan el tema de ciudadanía participativa y derechos.

Susana Restrepo es el motor de la organización por su convicción de trabajar por una ciudadanía que sepa defender sus derechos, luchar contra la corrupción y por una legalidad que permita que la gente tenga una vida más segura. Relacionada con la élite bogotana ha usado esas redes para solicitar el apoyo de empresarios y funcionarios que simpatizan con lo que hace su organización. En estos tiempos en que el CCE está atravesando una crisis de recursos que lo tiene casi paralizado, se ha asociado a National Rights Conference (NRC) red estadounidense de educación en Derechos humanos, asociada a *Civitas* que les permite acceder a algunos recursos económicos.

¿Por qué una organización con logros cuantificables y tangibles no tiene recursos internos por parte del gobierno colombiano?, ¿Por qué no es financiado por los grandes capitales del país?

Igual que en países como México o Chile las élites económicas no están interesadas en apoyar proyectos de este tipo aunque sus contenidos educativos se manejen dentro de los paradigmas liberales.

Chile. El caso de la Fundación Ideas

Con un camino diferente al de la Fundación Presencia, la Fundación Ideas con sede en Santiago de Chile, adoptó Proyecto Ciudadano como parte de sus actividades con el público juvenil hasta el año de 2004. Hasta esa época no habían asistido a las reuniones convocadas por *Civitas* ya que su origen data de años antes de las transiciones democráticas que impulsaron el surgimiento de numerosas organizaciones civiles dedicadas a impulsar procesos ciudadanos. Muchos de sus miembros fundadores (que siguen activos en la organización) iniciaron su militancia civil en los años 70, detuvieron sus actividades durante la dictadura y se han

fortalecido con la vuelta a la democracia. Por ello es hasta el año 2003 que por invitación de la embajada de Estados Unidos, conocen el proyecto. La presentación de esta organización, inicia de esta manera en su página web:

Con más de 20 años de existencia, Ideas nace en 1988, como una respuesta de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción democrática en Chile. Desde entonces hemos estimulado la educación y participación ciudadana asumiendo para ello, una estrategia de educación para el desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad civil, poniendo énfasis en el trabajo hacia los sectores discriminados del país y América Latina, como una forma de contribuir a superar las desigualdades de poder actualmente vigentes en nuestro país y de fomentar el conocimiento y exigibilidad de los Derechos Humanos.¹⁸⁶

Es una asociación civil sin fines de lucro que se conforma con miembros del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) Chile¹⁸⁷, de la democracia cristiana y socialistas¹⁸⁸. Tras su fundación en 1988, se incorporan rápidamente a apoyar la organización del plebiscito que permitió a Chile finalizar la dictadura de Augusto Pinochet de manera pacífica y a través de procedimientos democráticos tales como -justamente- votar en un plebiscito. “...durante el plebiscito al gobierno de Pinochet, decidimos que debíamos hacer algo ya que en los anteriores plebiscitos (1978 y 1980) hubo fraude y estuvieron manipulados.” Francisco Estevez fundador y ex director ejecutivo de Ideas comentó en la entrevista para este trabajo¹⁸⁹:

¹⁸⁶ <http://www.ideas.cl>

¹⁸⁷ Servicio Paz y Justicia, SERPAJ es una asociación-movimiento latinoamericano formado entre 1971 y 1974 con inspiración cristiana, pero de vocación ecuménica que trabaja por la defensa de los derechos humanos, por una cultura de paz con justicia social y de búsqueda de alternativas de organización social. Tiene representación en 13 países de la región: Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Panamá y México.

¹⁸⁸ Esta información me fue proporcionada en entrevista con el Dr. Juan Carlos Gómez Leyton politólogo chileno en la Ciudad de México en junio de 2011.

¹⁸⁹ Entrevista realizada en mayo de 2011 por medio de Skipe.

Ideas capacitó a la ciudadanía en Santiago y otras provincias para conocer el procedimiento electoral para votar por el No o por el Si, para vigilar las urnas y para promocionar la participación en ese ejercicio. Al revisar su trayectoria se percibe que ha ido caminando a la par de la rehabilitación de la democracia en Chile a través de fomentar la participación ciudadana a través de la deliberación y la reflexión:

La democracia genera resultados que tienen implicancias fundamentales dentro de una sociedad. Sin embargo, es en el ejercicio y forma en que entendamos la democracia el cómo vamos a recrear el valor que este proceso conlleva en nuestro ordenamiento social y moral. Por lo cual, no podemos ser indiferentes en la manera en que entendemos y vivimos la democracia socialmente. Ya que esto va a intervenir en el valor que le asignemos a la democracia frente a otras opciones de ordenamiento social y ético.

Tal como se plantea, el concepto de democracia no es moralmente neutro, y el tipo de democracia a la que postulemos tendrá un papel fundamental en esto. Pues, detrás de cada concepción se va a determinar la manera en que deseamos guiar este proceso dentro de la sociedad, como también se van a establecer las relaciones de los ciudadanos y sus representantes/autoridades; además de la constitución de nuestros derechos y deberes.

Esto nos plantea dos disyuntivas: ¿creemos que la democracia es capaz de cambiar los intereses de las personas? o ¿la democracia debe mantener inalterables los intereses de las personas? De este modo, distinguimos dos caminos, la primera opción es ver a la democracia como indiferente de los intereses de las personas, en el sentido que no está en ella la responsabilidad de transformarlos y en la otra posición una democracia que no es indiferente a los intereses y preferencias de las personas, en tanto que concibe que el ejercicio democrático es capaz de intervenir en ellos. Es en este último camino donde se intentará responder lo que realmente hace valiosa a la democracia, más allá de sus resultados (Nino, 1997). Con el objetivo de aflorar el valor transformador de la democracia en los intereses y preferencias de las personas –ciudadanos libres e iguales- en los procesos decisionales colectivos, intentando que ellos apunten a valores sociales como la igualdad y la justicia, el respeto a los derechos humanos, a la tolerancia y no discriminación, la solidaridad y el bien común.

La democracia deliberativa, por tanto, es la posibilidad en donde pueden convivir intereses distintos en un espacio donde lo primordial son las razones que sustentan los intereses más que ellos en sí mismos. La deliberación democrática, de este modo, traspasa el procedimiento de una democracia representativa que agrupa intereses y avanza hacia la aceptación de los principios, contenidos y razones que permiten que esa identificación agrupe las voluntades e intereses personales

y comunitarios de las personas que deliberan. Enriqueciendo y reforzando la vida democrática, y entregando competencias, habilidades y conocimientos a los ciudadanos que les permitan participar de manera constructiva y responsable dentro de su sociedad. Los cuales se irán reforzando mientras más espacios de deliberación se vayan generando¹⁹⁰.

Por su origen buena parte de su trabajo está en concordancia con los postulados de los gobiernos de la Concertación¹⁹¹ que fomentaron la participación ciudadana aunque dentro de paradigma liberal: el respeto a los derechos humanos y la construcción de instituciones democráticas, transparentes y proclives a rendición de cuentas. Sin embargo, esta organización pretende profundizar estas prácticas y llevarlas un mayor número de población además de abrir la discusión pública sobre temas que para la antropóloga chilena Rossana Cassigoli son tabús en la sociedad chilena: el racismo, la xenofobia y la aceptación de la diversidad étnica y cultural. Estos son algunos de los logros que mencionan en sus documentos:

- El rol decisivo en la capacitación electoral para el Plebiscito que puso fin al régimen dictatorial (1988)
- Promovimos la Campaña Nacional de Derechos Humanos con motivo del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación (1991)
- Más de 4.000 personas, representantes de organizaciones sociales, públicas, académicas y estudiantiles, convocadas a dialogar sobre tolerancia y no discriminación, a través de la realización en Santiago (1995), Concepción (1996), Viña del Mar (1998) e Iquique (2001) de los Foros de la Ciudadanía por la Tolerancia y la No Discriminación.
- Asumimos la Secretaría General de la Conferencia Ciudadana contra el Racismo, la Xenofobia, la Intolerancia y la Discriminación (2000), actividad patrocinada por Naciones Unidas, que reunió a líderes de toda América en la lucha contra el racismo.
- Realización de Ocho Escuelas para mujeres jóvenes líderes y dos escuelas mixtas, con participación de más de 400 mujeres y hombres jóvenes, de la Región Metropolitana, Copiapó y Valparaíso (1994-2004).
- Promotores de una vinculación activa entre la sociedad civil y la empresa privada, que ha dado como resultado la inversión conjunta en iniciativas de recuperación de Espacios Públicos (2004 – 2007)

¹⁹⁰ <http://www.ideas.cl/hacemos/nosmueve.php>

¹⁹¹ Me refiero a la Concertación de Partidos por la democracia o “Concertación” que es la coalición de partidos de izquierda y centro izquierda (Demócrata Cristiano, Por la Democracia, Radical Social Demócrata y Socialista) que gobernó Chile de 1990 al 2010, cuando perdió para dar paso al gobierno de Piñera.

- Contribuimos a fortalecer la relación del mundo indígena urbano con la realización de la Expo Indígenas Urbanos, denominada: Año Nuevo Indígena: Diversidad, Cultura y Derechos. (2003 y 2005). Contamos con la participación de organizaciones de los pueblos Aymara, Mapuches y Rapanui y la asistencia de más de 22.000 personas.
- Legitimidad y reconocimiento a nivel nacional y en Latinoamérica en la promoción y defensa de los valores democráticos, la tolerancia y la no discriminación.
- Nueve encuestas de impacto nacional que dan cuenta de las opiniones y actitudes intolerantes y discriminatorias en Chile.(1997, 2000,2003 y 2005).
- Contribuciones en la abolición de la pena de muerte en Chile, así como de la prohibición de avisos de ofertas de empleo discriminatorios; el Proyecto de Ley que Establece Medidas contra la discriminación y el proyecto de ley de Cuotas.
- Gestores del Primer Diario Electrónico de la Sociedad Civil en Chile. (www.sociedadcivil.cl)
- Capacitación de 1400 voluntarios en Centro Minga Ciudadana Octava Región.
- Edición y Publicación de material educativo: Manual de Tolerancia Y No Discriminación; Primer Informe de Sociedad Civil sobre Diversidad en Chile, Juego Libertas; entre otros. Desarrollo de Investigaciones tales como: Perfil de las Mujeres Jóvenes Organizadas y Liderazgo Juvenil Femenino: Historias y Desafíos.
- Habilitación de una infraestructura para la educación ambiental en la Sexta Región – Centro de Chomedague.
- Impulsores del trabajo de Diálogo entre Jóvenes de las comunidades árabe y Judía en Chile
- Feria Creando Chile en Mi Barrio con la asistencia de cerca de 35.000 personas (Agosto de 2009)

A diferencia del Center for Civic Education que llama a sus proyectos “educación cívica” y no educación ciudadana, le pregunté a Esteves sí para él existía diferencias conceptuales en el término.

Por educación cívica entiendo que los contenidos incluyen las leyes, el gobierno y sus funciones y los reglamentos a diferencia de la educación para la ciudadanía que entra dentro de un proceso histórico social real. Estos procesos reales, que generan transformación, requieren de la participación de la gente. La ciudadanía es un proceso caminando, no sólo es teoría. Así es como se usan y se aprovechan verdaderamente los procesos educativos.

A decir de este activista que dirigió el centro por más de 10 años, actualmente el trabajo de la organización se desarrolla en tres campos de

acción: democracia deliberativa; diálogo intercultural y responsabilidad social y argumentó que más que seguir una tendencia global de formación ciudadana, los proyectos que actualmente desarrollan son resultado de su formación originaria en el activismo civil de los años 70 con importante influencia socialista:

Veníamos del el Servicio Paz y Justicia de un programa interdisciplinario de investigación en educación. El plebiscito fue un gran proceso educativo: educar a grupos grandes en un periodo breve a diferencia de nuestro trabajo cotidiano que era educar a grupos pequeños en largos periodos de tiempo. Nos enfocamos en la capacitación al diseñar talleres participativos sobre cómo votar. Esto era en sí un proceso de participación ciudadana que no solamente educación cívica.

Un segundo momento de la Fundación Ideas fue acompañar la reinstitucionalización de la democracia en Chile. A principios de la década de los noventa. Ideas comienza a educar sobre cómo funciona el gobierno.

Y el tercer momento, a decir de Estevez- y a su parecer “el más importante”-, consiste en generar programas de educación para la ciudadanía enfocados en la tolerancia y la no discriminación. Esto es a partir de 1995 cuando surge la reflexión de ir más allá de la democracia electoral -“hay que crear una democracia cultural”-

Por esos años diagnosticamos altos niveles de tolerancia y discriminación en el país y parecía que nadie se daba cuenta.¹⁹²

El trabajo se inició tanto con jóvenes, como con políticos como con periodistas. Fue un proceso de sensibilización que visibilizó la discriminación hacia los pueblos originarios, hacia los homosexuales, la racial, hacia los ancianos, los discapacitados (sobre todo niños y el clasismo.

¹⁹² A partir de los resultados de las encuestas mencionadas

Una organización con tantos años de trabajo en campo puede evaluar los cambios actitudinales que se generan en la ciudadanía o en cierta parte de ella. Para ellos, de hace diez años a la fecha han notado cambios. Por ejemplo “hay más conciencia de la homofobia aunque hay un aumento a la xenofobia. Sobre todo porque se ha incrementado la migración indígena y pobre de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia”.

Con estos aprendizajes sobre la construcción de ciudadanía es que deciden incursionar en el espacio escolar. Más que impulsar un programa en particular o varios, Ideas identifica que todo proceso educativo es un proceso de ciudadanía (cómo lo identifica John Dewey) Un espacio al que hay que atender para desarrollar procesos de ciudadanía y valores en el que se van identificando problemas a analizar y resolver:

Abordar el problema de la intolerancia como asunto de educación ciudadana es muy importante. Hoy en día padecemos feminicidios, bullying escolar, violencia. En el subsuelo cultural hay temas de convivencia no resueltos, asuntos que están sumergidos y brotan cada cierto tiempo.

Por ello afirman que buena parte de los programas que realizan se enfocan al espacio escolar con niños de primaria y nivel secundario. Sus programas buscan aportar un enfoque de “más democracia y más derechos humanos”. Unir ambos en la práctica educativa toda.

Al preguntar si reciben apoyo económico del Center for Civic Education Francisco Estevez dijo que no. “Fundación Ideas es financiada por organismos de cooperación internacional y por proyectos gubernamentales que hemos ganado por concurso.” Al Indagar si el hecho de recibir apoyo económico de las financiadoras los comprometía a adoptar un tipo de contenidos específicos para los proyectos, recibí esta respuesta. “Una de nuestras financiadoras es la Fundación Ford. Con ella llevamos muchos años de relación y tiene confianza en los proyectos que realizamos por lo que no nos obliga a incluir temas o proyectos específicos”.

Sobre los retos que vive la Fundación Ideas con respecto a construir ciudadanía en una sociedad que está pagando los costos de la liberalización extrema a favor de las fuerzas del mercado, están trabajando por fortalecer la sociedad civil chilena que a decir de académicos como Gonzalo Delamaza (2006) la sociedad civil chilena en el contexto del pos-autoritarismo es muy débil, la reflexión de Francisco Estevez va en el mismo sentido.

Hoy hay una comprensión elitista de los procesos políticos, sin participación ciudadana. No hay un eficaz empoderamiento de los ciudadanos en los procesos. En Chile la sociedad civil está presente pero débil respecto al rol que debe jugar. No hay opción o interés para fortalecer estos procesos. No hay inversión en lo sociocultural en lo sociocultural y en la asociatividad.

Por esa razón es que la Fundación ideas impulsa una redefinición del término de Políticas Públicas que rescaten el término de “público” para que se impulse una corresponsabilidad efectiva entre el Estado y la Sociedad Civil en dónde sea la misma sociedad quien genere las nuevas agendas de trabajo.

Por esta razón y por el interés de Ideas de profundizar su trabajo de construcción de ciudadanía en las escuelas es que se incorporó Proyecto Ciudadano a su cartera de proyectos.

En Ideas, el responsable de llevar Proyecto Ciudadano a las escuelas es Abraham Magenzó, uno de los especialistas en educación con más prestigio en América Latina. Adscrito a la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha trabajado en el campo de curriculum y derechos humanos y en el tema de las competencias ciudadanas por lo que también ha asesorado en muchas ocasiones al Ministerio de Educación de Chile¹⁹³. En

¹⁹³ Comentó Abraham Magenzó que en los últimos años, el Ministerio de Educación diseñó los “objetivos fundamentales transversales en la currícula de la reforma educativa en primaria y secundaria con el objetivo de democratizar el aula y a los alumnos en ciudadanía ética, respeto al otro”.

la entrevista realizada¹⁹⁴, habló de sus orígenes como educador fuera del aula

Antes del golpe militar realizamos mucho trabajo en educación popular y alfabetización. Eran los años 60's y principios de los años 70. Nuestro trabajo estaba inspirado en la metodología de Paulo Freire.

Posteriormente impulsamos programas en derechos humanos en la formación de profesores, basados en el enfoque de que todos los ciudadanos son sujetos de derechos. Una vez recuperada la democracia iniciamos trabajos para construir procesos curriculares que se convirtieran en herramientas para ciudadanizar y volver a la democracia.

Se integró a la Fundación Ideas en 1996 y elaboró un manual sobre tolerancia y no discriminación. Ese es un proyecto en el que se han enfocado desde diversos ángulos como organización como ya se explicó y sus objetivos están enfocados al desarrollo de la ciudadanía deliberativa, que es cómo la definen en esta organización.

Deciden aplicar Proyecto Ciudadano porque sus objetivos y propuesta metodológica tienen similitudes al trabajo que se hace en esa organización. Consideran que es un proyecto “potente” en su metodología, ya que ante todo se trata de exigir a las autoridades.

Desde mediados, finales del s. XX, en Chile hemos presenciado cambios en la concepción de ciudadanía y en sus conceptos. La transformación de civismo a formación ciudadana se dio tanto aquí como en México.

En esos cambios la Ideas fue analizando que la democracia no se queda en el espacio de la representación sino que debe ser un instrumento para darle voz a quienes no tienen. Aunque la democracia chilena ha tenido avances que se mencionan en toda la región apenas inicia el debate sobre

¹⁹⁴ Marzo de 2011, por medio de Skipe

la diversidad y los derechos de grupos minoritarios, ya que el “reconocer el rezago en el orden social ayuda a crear nuevas condiciones”.

Este es el tipo de reflexión que hacen con los alumnos antes y después de llevar a cabo Proyecto Ciudadano con un grupo y al capacitar a los profesores.

Por otra parte, Ideas busca que a través de este Proyecto los jóvenes se interesen por participar en la política no sólo como ciudadanos activos sino que comprendan la importancia de las elecciones. “... la democracia representativa está en crisis. Hay millones de jóvenes que no votan, no participan en la contienda electoral. Los partidos políticos están desprestigiados y debilitados”.

Justo antes de que apareciera el movimiento estudiantil chileno, Magenzo percibió las maneras de participar de los jóvenes a través del uso de la tecnología para crear redes sociales “la tecnología ayuda a la sociabilidad democrática. En Chile la sociedad civil es débil, poco organizada- no es como en Suecia-. Nuestra sociedad, además es discriminadora, intolerante”.

Al ser una organización con muchos proyectos propios y de consultorías la aplicación de Proyecto Ciudadano no es tan intensa y dedicada como el caso de la organización colombiana. Desde hace más de cinco años han trabajado en Santiago y sus alrededores, Valparaíso, Santa Cruz, Serena y sus municipalidades. Pero en todas las capacitaciones buscan que el proyecto esté ligado a la reflexión en derechos humanos entendidos no sólo como derechos civiles sino en su integralidad¹⁹⁵ y a la diversidad. Es en este último aspecto lo que los ha motivado a llevar el programa a algunas escuelas mapuches dónde es el problema a trabajar comúnmente es la

¹⁹⁵En su blog el Dr. Magenzo hace la siguiente anotación el 2007: *No obstante, fue la “revolución de los pingüinos” los que hizo que la gente supiera que la educación es un derecho (Art. 26), pero no cualquiera educación sino que una educación de calidad*

discriminación, las malas condiciones del inmueble escolar y la carencia de servicios (agua, alumbrado, vivienda).

Este año llevaron a cabo la realización del proyecto en dos colegios de Santiago y en dos de Colchagua (Santa Cruz) asentados en barrios que se vieron afectados por el terremoto. A la fecha se han realizado 100 proyectos con la participación de 400 estudiantes en las regiones señaladas. Ideas considera que hay mucha aceptación de Proyecto Ciudadano por parte de los estudiantes (no siempre de los profesores), el Dr. Magendzo comentó “Recuerdo a una joven que me dijo: Es la primera vez que nos dan voz y nos escuchan”. Y una de las cualidades que encuentran en este programa es que “el diálogo, la deliberación se transfiere a todas las asignaturas”.

Actualmente hay un proyecto auspiciado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Chile (FONDECYT) que está estudiando el caso de cómo los profesores trabajan en el aula los temas sociales controvertidos. Esto se ligará con Proyecto Ciudadano esperando que esto ayude a los profesores a usar metodologías más activas.

Con todo esto aun hay retos que sortear para seguir trabajando con este programa y conseguir recursos para continuar aplicándolo, los miembros de la Fundación Ideas destacaron los siguientes:

- Acudir a los ministerios de educación en busca de apoyo y recursos no es fácil; entre las razones está el hecho de que las autoridades están interesadas en reforzar el aprendizaje en matemáticas, lenguaje y usos de tecnologías (según los criterios y las exigencias de la OCDE). A estas actividades se están asignando los recursos económicos y humanos y la capacitación de profesores. Se están llevando a cabo pruebas nacionales e internacionales para medir estos aprendizajes y poco se evalúa en aprendizajes ciudadanos.

- Los profesores no están capacitados para formar ciudadanía. No hay método y están carentes de materiales.

Muchas veces se han preguntado ¿Cómo incidir en la sociedad ante la “pobreza política” existente? Una de las respuestas ha sido a través de la Educación Ciudadana o construcción de ciudadanía. La Educación Ciudadana que defienden es integral: habla de participación de derechos, de acciones de política, de necesidades sociales, de igualdad.

México, el caso del Instituto Federal Electoral

A diferencia de los demás países de América Latina que llevan a cabo Proyecto Ciudadano a través de organizaciones civiles, en México el responsable del proyecto es el Instituto Federal Electoral. Organismo público autónomo creado el 1990 como respuesta a la crisis política posterior a los cuestionados resultados en las elecciones presidenciales de 1988. Su diseño fue parte un entramado de negociaciones entre las diversas fuerzas políticas que permitieron la transición política mexicana.

¿Por qué esta institución ha sido tan importante en la construcción del andamiaje democrático mexicano? ¿Por qué se priorizó las reformas electorales sobre la refundación constitucional tal como se hizo en Colombia y Chile? Esta cuestión ha sido analizada a profundidad por Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg en su libro *La mecánica del cambio político en México* y es explicada de la siguiente manera:

Para entender mejor la prioridad de los temas electorales, hagamos una comparación del caso mexicano frente al caso español o frente las transiciones del este europeo. Esos países centraron su atención en la refundación constitucional de la democracia, es decir, centraron sus baterías políticas, sus negociaciones y sus compromisos en la institucionalización de los poderes del Estado y los partidos. En cambio en México las energías se centraron en definir “la serie de organizaciones formales, leyes, instrumentos y cuerpos que administran o gestionan

elecciones...La pieza electoral debía cumplir dos funciones: desterrar las prácticas fraudulentas que inutilizaban o distorsionaban el voto de los ciudadanos y por otro lado, permitir emerger sin cortapisas, sin restricciones artificiales, la verdadera pluralidad política de la nación. ¹⁹⁶

Ante esta coyuntura, el IFE integró una serie de procedimientos encaminados a fortalecer el régimen democrático que van desde arbitrar las elecciones federales, construir un padrón electoral, otorgar registros y administrar las prerrogativas de los partidos políticos, regular los tiempos en medios de comunicación, hasta la elaboración e implementación de programas de educación cívica. ¹⁹⁷

Todas estas actividades están reguladas y administradas por un Consejo General con un consejero presidente y ocho consejeros electorales, representantes de todos los partidos políticos y del poder legislativo. Su sede central está ubicada en el Distrito Federal y ejerce sus funciones en todo el territorio nacional con 32 delegaciones, una en cada Estado y 300 subdelegaciones, una en cada distrito electoral uninominal. El área responsable de los programas de educación ciudadana es la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien a su vez tiene una Dirección específica para este fin: la Dirección de Educación cívica y participación ciudadana. Los responsables de ejecutar los programas en todo el país son los Vocales de capacitación electoral y educación cívica, el Vocal Local se encuentra en la capital de cada Estado del país y el Vocal distrital está en cada uno de los 300 distritos electorales del país. Lo que hace un total de 332 personas dedicadas a la educación ciudadana a nivel nacional cuando no hay procesos electorales federales lo

¹⁹⁶ Becerra, Salazar, Woldenberg. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Cal y Arena. México 2000. P.30

¹⁹⁷ Tal como se especifica en el artículo 105 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su inciso *g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática* y en el artículo 41 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que refiere ... *El instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica...*

cual sucede cada tres años. Los procesos electorales duran un año (“año electoral” en la jerga del IFE) y todas las actividades del IFE están centradas en su organización.

Como rescata Luisy Rosal en su tesis *Sobre el origen y el desempeño de la tarea de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral*. En sus primeros años, de 1990 al 93 el personal IFE no sabía cómo llevar a cabo esta tarea y no tenía personal capacitado para ello. Ha sido una tarea de aprendizaje, y también de acercamiento a los especialistas académicos y a los miembros de organizaciones civiles que han contribuido con su experiencia a la formación de cuadros institucionales como educadores ciudadanos. En esos primeros años se hacía educación cívica, en el viejo sentido de “civismo” y se imprimían cuadernos llamados “conociendo la historia cívica de México”, se editaron calendarios con efemérides nacionales y fiestas cívicas además de la organización de conferencias sobre temas políticos electorales.

Posteriormente, a partir de 1994 esta política se fue modificando hacia la elaboración de propuestas pedagógicas fundamentadas en el desarrollo de valores para la democracia. Desde 2003, gracias a la formación de trabajos interdisciplinarios, la política de educación cívica del IFE se orienta a la formación de competencias cívicas y a la difusión de derechos humanos.

1990 - 1994	Diseño y difusión de material histórico político, charlas sobre democracias y elecciones
1994- 2000	Formación en valores para la democracia. Eventos y seminarios sobre educación cívica. Elecciones infantiles durante los procesos electorales federales 1997 – 2000-2003. Proyecto ciudadano.
2003-2006	Competencias cívicas para el espacio escolar (primaria y secundaria).

2006—2008	Competencias cívicas y derechos civiles para población adulta en condiciones de marginación.
2008- 2010	Competencias para la educación en participación ciudadana para población adulta en condiciones de marginación. Trabajo con jóvenes estudiantes de bachillerato.

Fuente: IFE. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Elaboración propia.

A partir de 1994 en adelante, se elaboran proyectos de educación ciudadana para el espacio escolar ya que se llevan a cabo los primeros acercamientos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que los vocales locales y distritales pudieran entrar a las escuelas primarias y secundarias a dar organizar actividades referidas.

Es a partir de 1996, año de la penúltima reforma electoral¹⁹⁸ y se conforma un Consejo General “ciudadanizado”, cuando se activa el área de educación cívica en el IFE y se crean las alianzas con la SEP, con la UNAM y con UNICEF en materia de educación ciudadana.

A decir de José Luis Gutiérrez, es a finales de los 90 cuando *Civitas* inicia su relación con México y busca acercarse al IFE.

Lo hace a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) , en la figura de la delegación del Estado de Baja California Sur y el gobierno de ese Estado Esta gran red internacional busca que su trabajo sea más efectivo al asentarse en redes nacionales y locales. Entre sus acciones, ayuda a generar estas redes para sustentarse localmente.

En el caso de Europa del Este, Civitas ha impulsado la construcción de ciudadanía relacionada con el libre mercado. Esta dupla no ha estado presente en América Latina, con excepción de Argentina. Esta línea hegemónica no se basa en un discurso único, ha mostrado ser flexible.

¹⁹⁸ La última fue en el año 2007 como producto de la crisis institucional que vive el IFE a partir de la elección de 2006

En 1995 la embajada de los Estados Unidos en México invita al IFE a conocer el “Programa de educación cívica para las Américas” a través de visitas a diversas ciudades de ese país. México no es único país invitado, también se convocó a académicos y representantes de ONG’S de varios países de América Latina como Colombia, Argentina, República Dominicana, Venezuela, entre otros. En estas visitas se presenta Civitas y ahí se acuerda la reunión en Buenos Aires de 1996. Este entusiasmo no contagió a los representantes de México, posiblemente porque las instancias gubernamentales que asistieron a las visitas tenían en ese momento agendas de democratización bien apuntadas, con grandes presupuestos e interés público

Para 1997 el Center for Civic Education invita a una delegación IFE a visitarlos a su sede en California. Asistieron Consejeros electorales, directores, subdirectores y vocales. Les presentaron dos proyectos: *Fundamentos de democracia* y *Proyecto Ciudadano*. Este último proyecto lo vieron ejecutarse en escuelas locales cercanas al CCE y llamó la atención de los funcionarios por su sencillez y eficacia para construir un problema de política pública. Y es así que las autoridades del instituto autorizaron la traducción y adaptación de los manuales para iniciar un programa piloto. En año dos años siguientes se llevó a cabo una capacitación a nivel nacional a las 300 juntas distritales del IFE y se acordó con la SEP que Nosotros los jóvenes... proyecto ciudadano, que es cómo se le nombró en México, pudiera ser un programa auxiliar en la materia de formación cívica y ética que se impartía en el tercer año del nivel secundaria para lo cual se capacitaron a grupos de profesores de esa materia en el país. Para ello se tiraron 60 mil ejemplares de manual del maestro y el manual del alumno en cinco ediciones. Muchos de los profesores capacitados estaban en desacuerdo en participar de este programa por dos razones a) porque no

les parecía que fuera el IFE en que los actualizara en materia de formación cívica¹⁹⁹ y b) el origen estadounidense del programa.

En los Estados de Jalisco, Yucatán y en el Distrito Federal, el programa obtuvo buenos resultados en sus primeros años de aplicación. Posteriormente fueron los Estados de Oaxaca, Baja California y la zona de Palenque, en Chiapas en donde este proyecto se mantuvo vigente entre las tareas de educación ciudadana del IFE hasta el 2005 aproximadamente que es cuando cambia la estrategia de educación ciudadana del IFE.

De 1998 a 2004 se capacitaron a más de 10 mil maestros de nivel secundaria y el proyecto se llevó a cabo con más de 400, mil alumnos. Para el año 2000 se empezó a capacitar a profesores y estudiante de educación media superior, sobre todo en los Colegios de Bachilleres y se firmó un acuerdo con la UNAM para aplicarlo en los CCH's, esto último, nunca se realizó.

¿Por qué Proyecto Ciudadano no trascendió como programa de apoyo a pesar de que en México existieron recursos humanos y materiales más que suficientes para que se llevara a cabo de manera exitosa? Tras la entrevista con José Luis Gutiérrez y charlas informales con vocales del IFE responsables de este proyecto y mi propia experiencia como funcionaria y capacitadora de este programa, aventuro tres posibles causas:

- El principal argumento por lo que *Proyecto Ciudadano* no ha podido ser aplicado exitosamente en algunas juntas locales es que las autoridades y los maestros ven al proyecto como un programa *político* y este término lo planteo en dos sentidos; político como ejercicio de ciudadanía en el espacio público y político entendido como “agenda del IFE”. Esto último es por qué los vocales son

¹⁹⁹ En capacitaciones en Morelos, Sonora, Estado de México, Guerrero, Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Sinaloa, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Campeche y Tabasco los profesores acusaban al IFE de “panistas” de “traer proyecto extranjeros”. Sin embargo, aun con las protestas, cumplían con su capacitación y algunos hasta terminaron contentos con el programa.

autoridades que están relacionadas a la vida política de su comunidad y tanto las autoridades como los profesores no los ven como educadores cívicos sino como representantes del estado o del “gobierno” y por lo tanto de intereses partidistas específicos. En ambos casos, denota el temor o el desinterés que tanto profesores, como autoridades locales tiene por el desarrollo de ciudadanía en los jóvenes y en la comunidad en general. Por otra parte, algunos vocales que trabajaron en el IFE entre 1998 a 2005 prefirieron no impulsar proyectos de este tipo para no tener problemas con las autoridades locales.

- El proyecto requiere horas de atención y supervisión en el aula. Las cargas de trabajo que tienen los vocales no les permiten evaluar la formación de los profesores y la conclusión del proyecto.
- Se presenta una confusión en la aplicación del proyecto. No se enfoca en el diagnóstico de un problema comunitario de política pública, enfocándose en la detección de carencias en la escuela por lo que la “solución” es, por ejemplo, organizar brigadas entre los alumnos para recoger la basura de los salones o en las inmediaciones de la escuela.
- Los vocales no manejan conocimientos ni herramientas necesarias para el trabajo con profesores y estudiantes. En general este personal es seleccionado con perfiles más enfocados al derecho y a la ciencia política y la administración pública. Los vocales que vienen del magisterio, son mucho más eficaces en esta área del instituto. Por otra parte, hay una cultura local dentro del IFE que no valora el trabajo educativo, sus propios colegas se burlan de ellos llamándolos “misioneros”.

A partir del cambio de Consejo General en 2003, el impulso a la educación ciudadana en el espacio escolar dejó de ser una prioridad. Para 2004 se

redactó un nuevo plan estratégico de educación cívica que estaba enfocado a formar en ciudadanía a población adulta en condiciones de pobreza. El énfasis que se le dio a la atención de población adulta deriva de la caída en la participación ciudadana en elecciones tanto para Diputados Federales cómo en las de Presidente de la República y Senadores.²⁰⁰ Y en el crecimiento de las prácticas clientelares de compra y coacción del voto. Apostar en la formación de adultos fue para atender a los “votantes en activo” que necesitaban ser ciudadanizados rápidamente y dejar para después la formación de niños y jóvenes en el espacio escolar, que a fin de cuentas deben ser atendidos en los programas de la Secretaría de Educación Pública.

El modelo original de Proyecto Ciudadano fue modificado para convertirse en un programa extracurricular para jóvenes con más actividades de reflexión en aras de seguir la línea de “Competencias cívicas” adoptadas por el instituto y fue convertido en *Proyecto Ciudadano y Participación Juvenil Efectiva*²⁰¹ que en mi opinión, con esta modificación ya es un programa totalmente distinto. Ya no es eficaz para la investigación y el diagnóstico de una política pública ni para una presentación pública de resultados a nivel secundaria por la cantidad de información que deben asimilar los jóvenes. Deja de ser una propuesta para reforzar la curricula escolar de formación ciudadana para convertirse en una propuesta extracurricular. Al sacarlo del espacio escolar pierde efectividad ya que ¿cuántos jóvenes pueden reunirse hoy en día en un país asolado por la crisis económica y de seguridad a tomar talleres de educación ciudadana? A mi parecer, es una salida a la falta de comunicación con la SEP en este sexenio.²⁰²

²⁰⁰ Para la elección federal del 2003, la participación electoral fue de menos del 55% del padrón.

²⁰¹ Una copia del manual mencionado puede consultarse en:
http://conalepeloro.dyndns.org/rec_did/desarrollo/manual_IFE.pdf

²⁰² Cosa por demás paradójica dado que el actual Secretario del ramo, Alonso Lujambio, es un ex Consejero Electoral del IFE.

Hay que decir que un aspecto positivo en la política institucional de educación ciudadana, fue que el equipo de la Dirección de educación cívica impulsó un concepto de ciudadanía integral con enfoque de derechos a diferencia del concepto que se manejaron anteriormente (una ciudadanía electora) y esta visión se incorporó en un modelo de educación para la participación ciudadana que consta de 12 sesiones de trabajo con población adulta, con lo cual es posible lograr un aprendizaje sobre ciudadanía y derechos más consolidado. La mala noticia es que las autoridades en sus discursos siempre destacan la tarea educadora del IFE pero no asignan recursos suficientes de su enorme presupuesto, por lo que la población atendida es habitualmente un número muy menor a la capacidad real del instituto. No se elige adecuadamente al personal que se dedicará a estas tareas y de la misma forma que sucede en el espacio escolar, el IFE por dentro, se debate entre la congruencia y la incongruencia con los postulados democráticos.

Esta breve muestra de cómo se lleva a cabo el modelo educativo de *Proyecto Ciudadano* en dos organizaciones civiles y un órgano autónomo de Estado en América Latina nos enseña como la realidad rebasa la capacidad de los modelos educativos en la búsqueda de aprendizajes y soluciones a los problemas públicos cotidianos, aunque también nos demuestra la necesidad que existe de tener buenos programas educativos para la construcción de ciudadanía que enseñen a los niños y jóvenes a conocer su realidad, pensarla, analizarla y buscar alternativas viables de cambio. Como bien apunta Ana María Salmerón, sobre el acierto del filósofo educativo John Dewey: “(poner)...*la experiencia* en el corazón del aprendizaje”²⁰³.

²⁰³ Salmeron Castro, Ana María, editora. *Democracia y Educación Cívica. Lecturas y Debates sobre la obra de John Dewey*. UNAM. México, 2011. P. 14.

A manera de conclusión: Los proyectos de ciudadanía y la crisis del proyecto neoliberal.

Como se muestra en este trabajo, el modelo de ciudadanía que se propone debe ser construido en y para las sociedades latinoamericanas es aquel que produce *agencia social*; es decir, aquel que permite que el sujeto conozca y ejerza sus derechos, incida en su realidad y actúe políticamente. Esa idea dinámica del ciudadano es impulsada como una alternativa no violenta a la realidad de democracias circunscritas a las contiendas electorales entre partidos que comúnmente están al servicio de las elites que se fueron conformando en América Latina tras la etapa de las transiciones.

Reflexionar en construir ciudadanía, en este sentido; participativa, enfocada en defender y ejercer derechos, enfrenta retos de interpretación como bien ha apuntado Sergio Tamayo (2010): No significa entrar a debatir si con esto se busca sustituir conceptos como el de lucha de clases, pueblo o revolución pero sí se trata de señalar que esta idea de ciudadanía se construye en y para el espacio de las mayorías, de los que han sido afectados por el orden social vigente. En este sentido, estamos hablando de una *ciudadanía plebeya*. Esta concepción se debate en la teoría y en la realidad y como otras concepciones académicas, es dinámica y responde a una historicidad específica decimos entonces que es un proceso en construcción y por eso se habla aquí de construcción de ciudadanía.

A mi entender el proceso de construcción de ciudadanía es un camino que tiene diversas entradas que van desde las reformas institucionales, la

participación política, las movilizaciones sociales, las reivindicaciones, étnicas, de género, de identidades, locales y nacionales hasta los procesos educativos. Sin embargo, este último aspecto es también un eje que atraviesa todo lo anteriormente mencionado. Cada lucha, cada reivindicación revela un aprendizaje, desarrolla un método y unos saberes específicos; genera una visión del mundo, incorpora valores y una propuesta ética. Todo esto es educación.

Pero en este trabajo nos hemos referido a la intención de impulsar ciudadanía a través de proyectos educativos específicos, sobre todo los que atienden a la población de niños y jóvenes dentro del espacio escolar.

La experiencia de Proyecto Ciudadano en América Latina y su relativo éxito no sólo está relacionado al hecho de que es un programa “made in USA” y tiene por ello la posibilidad de llegar a las organizaciones civiles latinoamericanas -vía las embajadas y las redes internacionales- que además han recibido apoyo económico para llevarlo a cabo. Dejar el análisis en ese nivel me parece limitado y maniqueo. Es adoptado por las organizaciones porque ha sido atractivo e interesante para los jóvenes que aprenden en grupo a conocer el mundo de lo público. Los programas educativos en materia de ciudadanía en la región, hasta hace diez años, implicaban acciones como información sobre la estructura de los gobiernos, la división de poderes, contenidos éticos, “dilemas morales”²⁰⁴, elecciones escolares (que además reproducen los mismos vicios que las elecciones del mundo adulto: como la compra de votos), ejercicios de niños que simulan ser congresistas por un día, concursos de oratoria entre otras actividades de este tipo.

204 Un dilema moral es una narración breve en la que se plantea una situación problematizadora que presenta un conflicto de valores. El problema moral presentado tiene varias posibles soluciones que entran en conflicto unas con otras. Este ejercicio obliga a un razonamiento moral sobre los valores implicados. Están basados en la teoría de desarrollo moral de L. Kohlberg.

El panorama ha ido modificándose y las curriculas escolares ahora incluyen actividades dinámicas con propuestas que los mismo alumnos deben desarrollar y eso ha hecho que Proyecto Ciudadano deje de ser novedoso y atractivo.

Proyecto Ciudadano como propuesta educativa formadora de ciudadanía participativa presenta paradojas ya que por un lado es limitado para la idea de ciudadanía que se plantea aquí por su origen fundamentado en la democracia liberal que defiende los derechos civiles y políticos, que plantea un Estado “delgado” que debe involucrarse en administrar bien la cosa pública y dejar que los ciudadanos impulsen la economía a través del libre mercado. Incentiva la libre expresión, el derecho de asociación y reunión, lo cual conlleva a la formación de “capital social” del que habla Putnam²⁰⁵ relacionado con el asociacionismo que resuelve problemas públicos a través de la filantropía, la responsabilidad empresarial y otro tipo de acciones colectivas propias de sociedades neoliberales.

Pero por otro lado, este mismo Proyecto permite a los estudiantes latinoamericanos, conocer más sobre la conformación del Estado y exigirle cuentas. Esto posibilita que en su vida adulta sean capaces de rastrear posibles hechos de corrupción, incumplimientos o desviación de recursos. Les enseña a deliberar, a proponer soluciones a mirarse como interlocutores de los gobiernos. Y estos elementos están profundamente relacionados con la idea de ciudadanía participativa no neoliberal.

Por ello si el facilitador sabe guiar este tipo de metodologías con un enfoque de derechos, va a fortalecer la concepción de un Estado que debe ser para todas y todos y no sólo para unos pocos grupos favorecidos.

Ahí la *confluencia perversa* a la que nos hemos referido es identificada y estos programas pueden usarse a favor de una propuesta no neoliberal.

²⁰⁵ Cuya propuesta teórica se menciona en el capítulo 4.

No en vano, las autoridades municipales de lugares como Oaxaca en México se han molestado al ver a los estudiantes indagando y solicitando información. Mostrando que la cultura autoritaria sigue vigente la vida pública de algunos países de la región y que aún una propuesta como esta, no es bienvenida.

Como comentó Abraham Magendzo en una reunión regional de las organizaciones que utilizan proyecto ciudadano en 2005 en la ciudad de Buenos Aires “hay que tener siempre en cuenta el *curriculum oculto*²⁰⁶ de toda propuesta educativa”, para aprender a usarlo conscientemente.

Proyecto Ciudadano es una de las muchas propuestas que se llevan a cabo en las aulas de los estudiantes latinoamericanos Sin embargo, en este mar de metodologías no hay que perder de vista de que lo que importa es el *proyecto político* que se quiere construir, que implica el desarrollo de una política cultural específica, como explica Dagnino:

...Aquí utilizamos “política cultural” para llamar la atención hacia el vínculo constitutivo entre cultura y política y la redefinición de la política que esa visión implica. Ese vínculo constitutivo significa que la cultura entendida como concepción del mundo, como conjunto de significados que integran prácticas sociales, no puede ser comprendida adecuadamente sin considerar las relaciones de poder implicadas en esas prácticas. Por otro lado, la comprensión de la configuración de esas relaciones de poder no es posible sin el reconocimiento de su carácter “cultural” activo, en la medida en que expresan, producen y comunican significados.”²⁰⁷

²⁰⁶ Término usado por expertos como César Coll para explicar el contenido ideológico visión del mundo implícito en cada propuesta educativa.

²⁰⁷ Dagnino, Evelina. “Sociedad Civil, participación y ciudadanía ¿de qué estamos hablando?” En Isunza y Olvera (coordinadores) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Miguel Ángel Porrúa, CIESAS, Universidad Veracruzana. México 2006. Introducción, p.234.

Por ello, los proyectos de educación para la ciudadanía son una herramienta para fortalecer la construcción de sujetos sociales activos y favorecen al proyecto democrático participativo.

Este proyecto significa una reforma moral e intelectual: *un proceso de aprendizaje social, de construcción de nuevos tipos de relaciones sociales* que implican, obviamente, la constitución de ciudadanos como sujetos sociales activos. Pero para la sociedad en su conjunto, demanda también aprender a vivir en términos diferentes con esos ciudadanos emergentes que se niegan a permanecer en los lugares definidos social y culturalmente para ellos.²⁰⁸

Tomando en cuenta esto último ¿Qué enfoque hay que darle a la educación para que pueda ayudar a construir en América Latina una ciudadanía participativa con enfoque de derechos? Aventuro algunas propuestas a partir de lo aquí analizado:

- Debe tener una visión histórica, en vez de deshistorizante. La ciudadanía no puede construirse sin una revisión de lo que ha sucedido en la sociedad en la que viven los niños y jóvenes
- Recuperación de la memoria de corto, mediano y largo plazo. Particularmente en aquellas sociedades que han sido víctimas de violaciones de derechos, autoritarismo y violencia.
- Aprender haciendo. Pasar siempre por la experiencia y analizar lo aprendido.
- Integrar los saberes, todas las asignaturas construyen al sujeto ciudadano.
- Escuchar lo que los niños opinan sobre lo que es o debe ser la vida pública. Recuperar sus intereses y preocupaciones, dejarlos pensar alternativas posibles.

²⁰⁸ Ibid. p 235. Las cursivas son mías.

- Hacer educación no sólo *en y para* sino *desde* la ciudadanía. Desde el reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños y su capacidad para intervenir en su realidad.
- Recuperar las experiencias latinoamericanas en educación para la ciudadanía. ¿Qué se ha enseñado? ¿Cómo se ha enseñado? ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué?
- Incorporar una perspectiva de derechos, no de carencias.
- Involucrar a los estudiantes en pensar una idea del mundo en el que quieren vivir y las posibles acciones que se deben tomar para lograrlo.

Un proyecto educativo debe incluir un espacio a la imaginación que es el primer paso para la utopía de remontar la globalización hegemónica neoliberal a la construcción de una sociedad global contrahegemónica no neoliberal como propone Boaventura de Souza Santos y que resumo con este esquema.

Globalización
Noeliberar
Hegemónica

Globalización
Alternativa
Contrahegemónica²⁰⁹

En otro orden de ideas, llama la atención que los tres casos aquí hacen mención de los nuevos programas educativos basados en “competencias”, impulsados en los últimos 10 años en toda América Latina a partir de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que según los análisis de la Maestra Gabriela Vázquez Olivera, enfatizan la formación de un individuo “flexible” y “adaptable” a

²⁰⁹ Santos, Boaventura de Sousa. Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. Fondo de Cultura Económica. México. 2005.

una contexto laboral de competencia y de escasez de ofertas laborales. Sin embargo, por lo comentado por los entrevistados de los tres países, existe poco conocimiento de cómo entender o aplicar este paradigma en las aulas. Lo que en estos tiempos ya está institucionalizado son las pruebas PISA²¹⁰ para comprensión lectora y matemáticas impulsadas por la misma organización. La presión que implica la aplicación de estas pruebas está provocando que la educación ciudadana se deje de lado en muchos países de la región ya que los profesores se ven presionados a capacitar a los estudiantes para un buen desempeño de esta prueba. Este nuevo enfoque educativo limita la libertad de los docentes y la creatividad y la curiosidad, además de cortar los tiempos dedicados a la reflexión del mundo social.

Este cambio de prioridades se refleja a pesar todo el camino andado en décadas: las reformas en los programas, la creación de asignaturas para la ciudadanía, la capacitación a profesores, los informes difundidos y el dinero invertido. En los países de Latinoamérica no se ha creado en los últimos 30 años, un proyecto político claro por parte de los gobiernos sobre el tipo de ciudadanía que se debe impulsar en las escuelas ni hay planes a corto, mediano y largo plazo. A pesar que se han recuperado corrientes teóricas tanto de España como de Estados Unidos, principalmente.

Otro asunto relacionado con los riesgos que limitan el espacio escolar como un generador de ciudadanía es el ambiente escolar mismo. En los tres casos, los documentos revisados y los entrevistados dan cuenta del poco interés y mala formación de los profesores en materia de educación ciudadana en las escuelas públicas, además de los problemas que presentan los alumnos: bullying, uso de drogas y alcohol, embarazos, pobreza, bajo rendimiento escolar y deserciones. Fueron las más mencionadas.

²¹⁰ Programme for International Student Assessment. Es una prueba para estudiantes entre 14 y 15 años creada por la OCDE para medir capacidad lectora, matemáticas y ciencias y se aplica en más de 62 países.

Un último asunto que me parece relevante destacar es la pérdida del interés en la educación ciudadana como proyecto internacional. La prueba de ello es la crisis que atraviesa en Center for Civic Educación. Como ya se expuso a principio de este documento, El CCE está atravesando por una crisis económica que lo tiene al borde de la desaparición. Un espacio sostenido con recursos públicos por su importancia estratégica dentro y fuera de los Estados Unidos, sobre todo durante los años 90, ha perdido importancia en medio de los cambios en la geopolítica desatados a partir del atentado contra las Torres Gemelas (world trade center) en Nueva York que reactivó las intervenciones militares de los Estados Unidos, la crisis económica y social que viven los Estados Unidos y también implica un cambio de prioridades en la geopolítica. ¿Cómo se reorganiza el discurso de apoyo a las democracias? Según Rogelio Gómez Hermosillo, activista y ex presidente de la organización mexicana Alianza Cívica, los apoyos de Estados Unidos a este rubro, se están canalizando por la vía de USAID, la NED, Banco Mundial y de fundaciones privadas como Hewlett y Ford con montos reducidos y mayores exigencias de fiscalización del uso de recursos. Se exigen resultados visibles y cuantificables en un corto y mediano plazo, por lo que la escuela como espacio estratégico a largo plazo, ya no es prioridad para este nuevo enfoque. Sucede también que en los ministerios de educación de buena parte de los países de América Latina que han dejado de impulsar asignaturas y currículas en el tema para dar prioridad al tema de las tecnologías de la información y sociedad del conocimiento.

Sin duda hay mucho más por reflexionar con respecto a la construcción de ciudadanía a través de los proyectos educativos tanto en el espacio escolar como en otros espacios de la vida pública. Este es un aporte a la discusión del tipo de democracia y su relación con los proyectos y metodologías para fortalecer las prácticas ciudadanas que desde finales del siglo XX se visibilizaron en América Latina. Es tiempo del intercambio de

experiencias sur-sur que recuperen las experiencias acumuladas con las cuales se perfilen nuevos proyectos políticos que guíen las acciones para la construcción del la nueva y el nuevo ciudadano latinoamericano.

Es evidente que el escenario geográfico, sociocultural y político exige un replanteamiento sobre la relación gobierno – ciudadanía, democracia y su relación en la vida cotidiana y en los espacios privados. Reconstruir como menciona Lechner (1997) los significados de soberanía, sociedad civil, participación, etc. Por lo tanto la educación cívica es un asunto complejo que lejos está de ser un proyecto acabado. Lo que tenemos que reconocer es que está o debería estar en la agenda democratizadora de Latinoamérica y eso obliga a fortalecer el trabajo multidisciplinario entre las ciencias sociales, la pedagogía, la filosofía y el derecho con el fin de crear una estrategia metodológica viable, científica y que permita fortalecer los procesos sociales, movimientos políticos ya existentes o como dice Lucio Olivier fortalecer al *empoderado popular*. (2009). Lo cierto es que aún queda mucho por hacer en estos tiempos de redefinición de la democracia.

Bibliografía

Almond, Gabriel y Verba, Sydney. *La cultura cívica. Estudios sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid. 1970.

Andrade Cázares Rocío. “El enfoque por competencias en la educación”. En *Ide@s CONCYTEG*. Año 3. Número 39. México. Septiembre de 2008

Álvarez Enriquez, Lucía. *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública* Plaza y Valdés / CEIICH. México. 2004.

Añon, María José. “Ciudadanía Social, la lucha por los derechos sociales” en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho n.6-2002*. Universitat de Valencia. ISSN.: 1138:9877. <http://www.uv.es/CEFD/6/anyon.htm>

Barcena, Fernando. *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. Barcelona. Paidós. 1997.

Bárcena, Francisco. “La educación moral de la ciudadanía. Una filosofía de la educación cívica” en *Revista de educación*. Número 307, mayo-agosto. Madrid. 1995.

Bardach, Eugene. *Los ocho pasos para el análisis de las Políticas Públicas. Un manual para la práctica*. CIDE- Miguel Ángel Porrúa. México. 1998.

Becerra, Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México*. México. Cal y Arena. 2005.

Beneitone, Esquetini, González, Marty, Siufi, y Wagenaar. *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final – Proyecto Tuning- América Latina*. Universidad de Deusto y Universidad de Groninge. Bilbao, España. 2007.

Disponible en:

http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191.

Consultado el 5 de septiembre de 2011.

Bobbio, Norberto. *Liberalismo y Democracia* México: FCE, 1996

_____y Matteuchi.N. (coord.) *Diccionario de Política*. México. Siglo XXI. 1982.

Boron, Atilio. *Estado Capitalismo y Democracia en América Latina*. Clacso. Buenos Aires. 1999

_____. *Neoliberalismo vs Movimientos sociales en América Latina*. Consultado en: <http://www.rebelion.org/noticias/2004/8/3948.pdf>

Buxarrais, María Rosa. *Educación en valores y democracia*. México. Instituto Federal Electoral, Serie Conferencias magistrales n. 14. 2001

Cajas, Juan y Ubaldi, Norma. *Educar para la democracia: algunas campañas y experiencias de educación cívica en América Latina*. Cuaderno de investigación número 1. México. Centro de Formación y Desarrollo. Instituto Federal Electoral. 2000.

Calderón, Assies y Salman (editores). *Ciudadanía política y Reforma del Estado en América Latina*. Colegio de Michoacán, IFE. Junta General Ejecutiva de Michoacán. México. 2002

Camps, Victoria. (Editora) *Historia de la ética* .3er tomo: *La ética contemporánea* Barcelona, editorial Crítica. 1989.

Cansino, César. *Democracia y Liberalización*. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral, México. 1997

Castro, Inés (coordinadora). *Educación y Ciudadanía* .*Miradas múltiples*. UNAM- CESU -Plaza y Valdés. México. 2006.

Center for Civic Education. *Why civic education matters?* (Mimeo). Calabasas, California.2010.

Cohen, Juan y Andrew Arato. *Sociedad Civil y Política*. Fondo de Cultura Económica. México. 2000.

Conde, Silvia *Educar para la Democracia*. México. Instituto Federal Electoral.2004

Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza. 1998.

_____. *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos.1933.

Crick, Bernard. *Education for Citizenship and the Teaching of Democracy in Schools*. Final Report of the Advisory Group on Citizenship.1998.

Consultado en

http://www.qca.org.uk/libraryAssets/media/6123_crick_report_1998.pdf

Cullell, Miguel, *Auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia*. dos volúmenes. San José. Proyecto Estado de la Nación y Desarrollo Humano Sostenible. 2001.

Dagnino, Evelina. Meanings of citizenship in Latin America. (Mimeo). IDS Working Paper 258. University of Sussex. 2005.

_____ Y Olvera Alberto y Panfichi, Aldo (coordinadores). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica, CIESAS, Universidad Veracruzana. 2006.

De Souza Santos, Boaventura. *Epistemologías del sur*. Siglo XXI. México 2009.

_____ Coordinador. *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica. México. 2005.

Dewey, John. *Democracia y Educación*. Madrid. Morata . 2004.

Durkheim, Émile. *Educación y sociología*. México. Colofón. 2006.

Escaméz, Juan. *La educación de la Ciudadanía*. CCS. Madrid. 2002.

Espínola, Viola. Editora. *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparada*. Departamento de integración y programas regionales. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington. 2005. Consultado en: <http://wwwiadb.org/int/drp>

Favela Gavia, Margarita y Diana Guillén. Coordinadoras. *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos sociales*. CLACSO. Buenos Aires. 2009

Figueredo Salinas, Darío. Coordinador. *Democratización y tensiones de gobernabilidad en América Latina*, **Co-edición Gernika/Ebert Stiftung, México, 2006.**

Freire, Paulo. *El grito manso*. Buenos Aires. Siglo XXI. 2003.

_____ *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. México. 1989

_____ *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. México. 1997

Garretón, Manuel. *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago. Lom, ediciones. 2000.

_____ “Revisando las transiciones democráticas en América Latina”
en: *Nueva Sociedad* N. 148. Marzo –abril 1997.

Gerston, Larry. *Public Policy. Process and Principles*. M.E Sharpe. New York. 1997.

Giroux, Henry. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo XXI, México. 1993.

Gómez Leyton, Juan Carlos. *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Editorial Arcis. CLACSO. Santiago. 2010.

Gramsci, Antonio. *La alternativa pedagógica*. México. Fontamara. 1989.

Held, David. *Modelos de Democracia*. México. Alianza. 1992.

Hirsch Adler, Ana. *Educación y Valores*. Tomo I. México. Gernika. 2001.

Huntington, Samuel. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona. Paidós. 1998.

Instituto Federal Electoral, *Plan Trienal de Educación Cívica 2000 – 2003*. IFE. México, 2000.

_____ *Memorias del seminario taller sobre formación cívica y ética*. México. IFE. 1999.

_____ *Programa Estratégico de Educación Cívica 2005 – 2010*. IFE. México, 2004.

Isunza Vera, Ernesto. Alberto Olvera. Coordinadores. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Miguel Ángel Porrua, CIESAS, Universidad Veracruzana. México 2006

Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg. Coordinadores. *Construir democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas. 1996.

Kabeer, Naila. Editora. *Ciudadanía Incluyente: significados y expresiones*. PUEG-UNAM. México, 2005.

López Jiménez, Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Perú. IDS. 1997.

Magendzo, Abraham. *Formación Ciudadana*. Editorial Magisterio. Bogotá 2004.

Marshall, T.H. *Ciudadanía y Clase Social*. Buenos Aires. Losada. 2005.

Moreira, Carlos, Diego Raús, Juan Carlos Gómez Leyton (coordinadores) *La Nueva Política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Ed. TRILCE, Montevideo, 2008.

Mouffe, Chantal. *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós. 1999.

Naval, Concepción. *Educación Ciudadanos. La polémica liberal - comunitarista de en educación*. EUNSA. Navarra. 2000.

Nisbet, Robert. *et al. Cambio social*. Madrid. Alianza. 1979.

O'Donnell Guillermo. *Democracia, Desarrollo humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. PNUD, Homo Sapiens. Buenos Aires, 2003.

_____ y Philippe C. Schmitter. *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Tomo IV. Madrid. Piados. 1994.

_____, Lazera Osvaldo, Vargas Jorge (compiladores). *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Buenos Aires. PNUD, Homo Sapiens. 2003

Organización de los Estados Americanos. *Naturaleza de los Valores* Mimeo. Material para el master en educación en valores y ciudadanía. OEI. 2001.

Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. Santiago. Editorial Planeta. 1995.

Paéz, Rodrigo y Vázquez, Mario (coordinadores). *Integración latinoamericana. Organismos y acuerdos (1948-2008)*. México UNAM-Eos.2008.

Panfichi, Aldo. *Sociedad Civil, Esfera Pública y Gobernabilidad democrática en América Latina. Andes y Cono Sur*. México, Fondo de Cultura Económica. 2003.

Perrenoud, Philippe. *Construir competencias desde la escuela*. Dolmen. Santiago de Chile. 2002.

Perrenoud, Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje. GRAO Madrid. 2005.

Pontual, Pedro: “Construyendo una pedagogía democrática del poder”. En *Participación Ciudadana. Serie Antologías*. Edición CESEM-Fredrich Ebert Stiflung. México, octubre 1996.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Ciudadanía y desarrollo humano. Colección cuadernos de gobernabilidad democrática. Siglo XXI Buenos Aires, 2006.

_____. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Argentina. PNUD. 2004.

_____. Más sociedad para gobernar el futuro. Desarrollo Humano en Chile 2000. Santiago. 2000.

Reimers, Fernando y Villegas-Reimers, Eleonora. “Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático” En Revista Prelac. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), 2006. Consultado en:
http://www.oei.es/noticias/spip.php/archivos/doc/spip.php?article1161&debut_5ultimasOEI=185

Rendón Corona, Armando. “Los retos de la democracia participativa” en *Sociológica*, año 19, número 54, enero-abril 2004

Root, Susan y Northup, Judy. *Evaluation report. Project Citizen*. (Mimeo).RMC Research Coporation. Denver, Colorado, 2006.

Rosal, Luisy *Sobre el origen y el desempeño de la tarea de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. El Colegio de México. 2005.

Rosanvallon, Pierre *La nueva cuestión social*. Ediciones Manantial. Buenos Aires. 1995.

Sabato, Hilda. Coordinadora. *Ciudadanía Política y formación de naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE. México. 1999.

Sader, Emir y Pablo Gentili, Compiladores *La trama del neoliberalismo-Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO, Buenos Aires, 2003.

_____. Coordinadores. *La trama del Neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. CLACSO. 2004.

Salmeron Castro, Ana María, editora. *Democracia y Educación Cívica. Lecturas y Debates sobre la obra de John Dewey*. UNAM. México, 2011.

Saxe – Fernández, John. Coordinador. *Globalización: crítica a un paradigma*. México, UNAM.IIE.DGAPA, Plaza y Janés. 1999.

Savater, Fernando. *El valor de educar*. Barcelona. Ariel. 2004.

Save The Children, México. Fundación Mexicana de Apoyo Infantil. A.C. *Participación Infantil en Procesos Electorales. Manual de uso cotidiano*. México 2006.

Schujman, Gustavo et al. *Formación cívica y ética ciudadana: Un cambio de mirada*. Octaedro.OEI. Madrid. 2004.

Schwager Mahna: *Civitas Latin America: A Civic Education Exchange Program Annual Evaluation Report: Year I*. (Mimeo).Center for Civic Education, West Ed. Calabazas. 2004.

Schumpeter, J. *Capitalismo, socialismo y democracia* Barcelona 1984.

Tamait, José. *Educación Conciencia práctica y Ciudadanía*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires. 2004.

Tamayo, Sergio. *Crítica de la Ciudadanía*. UAM- Iztapalapa. SigloXXI. México. 2010.

Tapia, Erika. *Socialización Política y Educación Cívica en los niños de Educación y ciudadanía*. Instituto de Investigaciones Sociales José María Luis Mora. Instituto Electoral de Querétaro. México. 2003.

Tapia Mealla, Luis. La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal. CIDES – UMSA.La Paz. 2006. Consultado en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf>

Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Madrid. Alianza. 1985.

Torney-Purta, J. y Amadeo, J. (con un capítulo de F. Pilotti). *Fortalecimiento de la democracia en las Américas a través de la educación cívica: Un análisis empírico que destaca las opiniones de los estudiantes y los maestros*. Organización de los Estados Americanos. Washington, D.C. 2004

Torres, Rosa María. *Justicia educativa y justicia económica 12 tesis para el cambio educativo*. Informe de Fe y Alegría. Movimiento de educación Popular integral y Promoción social.(mimeo) 2005

Torres, René: *Reconocimiento de derechos y construcción de ciudadanía. El caso de México: 1968-2006*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. 2009. (documento PDF).

UNESCO. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. La Educación Encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO. Paris. 1996.

Vladivieso, Patricio. “Ética política y didáctica de la educación ciudadana: Una metodología aplicada en el caso de Chile”. En *Sociedade em Debate, Pelotas, 26 21-53, março/2003*. Sao Paulo. 2003.

Valdivieso, Patricio. *Literatura, enfoques metodológicos y ejemplos didácticos para la ética política y educación ciudadana*. Documento de trabajo del proyecto FONDECYT 1000601, “Ética política, Didáctica de la Educación Ciudadana”. Consultado en <http://www.uc.cl/icp/eticapolitica/>

Velasco Gómez Ambrosio: *Republicanismo y Multiculturalismo*. México. Siglo XXI 2006.

Vélez Andrade, Haydee. *La educación ciudadana en el contexto de la globalización*. Tesis de Maestría en Pedagogía Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 2004

Vontz, Metcalf y Patrick. *Project Citizen" and the civic development of adolescent students in Indiana, Latvia, and Lithuania*. (Mimeo).Indiana University. 2000.

Encuestas

Latinobarómetro 1995, - 2008-2010-2011.

<http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp> Consultado en diciembre de 2009, junio de 2011 y octubre de 2011.

Otras fuentes en Internet:

Biblioteca nacional de Chile

http://www.dibam.cl/biblioteca_nacional/

Consultado en agosto de 2011.

Biblioteca nacional de Colombia
<http://www.bibliotecanacional.gov.co/>
Consultado en julio 2011

Organismos internacionales:
www.oei.org. Última consulta, octubre de 2011.
www.pnud.org Última consulta, septiembre de 2011
www.bancomundial.org. Última consulta, septiembre 2011
www.civitas.org Última consulta, octubre, 2011.

Informes en internet.

Diccionario Instituto Interamericano de Derechos Humanos:
http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/transioncion%20a%20la%20democracia.htm . Consultado el 17 de agosto de 2011.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. 2009. Consultado en:
<http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadindice.sp.htm> Consultado el 9 de junio de 2011.

Informe CEPAL. Alicia Bárcena *La hora de la desigualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. 2010. www.cepal.org.
[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39710/100604_2010-114-SES.33-3 La hora de la igualdad doc completo.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39710/100604_2010-114-SES.33-3_La_hora_de_la_igualdad_doc_completo.pdf) Consultado en junio y septiembre de 2011.

Center for Civic Education:
<http://www.civiced.org/index.php?page=videos&?&vid=30&movie=>
http://www.civiced.org/index.php?page=history_of_the_center.
<http://www.shmoop.com/reagan-era/summary.html>
Consultado en junio de 2009, febrero y agosto de 2010, marzo, junio, Julio, agosto, septiembre y octubre de 2011.

Fundación Ideas
<http://www.ideas.cl>
Consultado en junio de 2009, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011.

Fundación Presencia:
<http://www.fundacionpresencia.com.co>
www.oest.oas.org/colombia Consultado en junio de 2009, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011.

Instituto Federal Electoral

<http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2> Consultado en junio de 2009, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011.

<http://www.shmoop.com/reagan-era/summary.html>. Consultado en agosto de 2011.